EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 77
REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00—Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Sábado 7 de Junio de 1919 — Núm. 873

EL DOLOR

(Traducción de "Idomeneo")

Es necesario hablar con toda sinceridad de las grandes cosas del hombre y de la vida. Sólo así se tiene derecho de hablar al público.

Lo que impresiona cuando se leen los hechos de esos hombres que se sacrifican hasta la muerte, es la sublime impotencia de su valor, es la esterilidad inmerecida de su sacrificio. La abnegación y el heroísmo son como las grandes obras de arte: no tienen más objeto que ellas mismas. Se diría que su inutilidad hace su grandeza. El hombre se sacrifica por sacrificarse y el objeto de las más grandes abnegaciones es a menudo indigno y algunas veces nulo. La caridad se parece al amor, por la pasión de uno como sublime egoísmo. Sin duda la virtud es una fuerza; es más aún, es la única fuerza humana, pero su destino fatal es ser siempre destruída, lo cual da a sus soldados la belleza incomparable de los vencidos. Hace mucho tiempo que la virtud hiere al mal con golpes redoblados; pero el mal es inmortal; se ríe de nuestros golpes.

Sí; el mal es inmortal y el genio en quien lo encarna la vieja leyenda, Satán, sobrevivirá al último hombre y permanecerá solo, sentado, plegadas las alas, sobre los restos de los mundos apagados. Y no debemos desear la muerte de Satán. Una elevada filosofía no sufriría con la idea de la eternidad del mal universal. Reconocerá, por el contrario, que el mal es necesario y que debe perdurar, porque sin él no tendría el hombre nada que hacer en este mundo. Sería como si no existiese; la vida no tendría razón de ser; sería incomprensible. ¿Por qué? Porque el mal es la razón de ser del bien, y el bien es la razón de ser del hombre. Si, lo que no es probable—oh, no temáis nada,—el mal desapareciese para siempre, se llevaría consigo el valor de la vida y despojaría la tierra de su adorno y de su gloria. Le arrancaría el inquieto amor de las madres y el amor de los hijos; la ciencia con el estudio serían desterrados, las luces espirituales se apagarían. Mataría el honor del mundo; no se vería correr la sangre de los héroes ni las lágrimas de los amantes, más dulces que sus besos.

En la eterna ilusión que nos envuelve sólo una cosa es cierta: el dolor, piedra angular de la vida, sobre la cual se ha levantado la humanidad como sobre una roca inmutable. Fuera del dolor todo es incertidumbre. Es el único testigo de una realidad que se nos escapa.

Sabemos que sufrimos, no sabemos más, y sobre esa base el hombre lo ha edificado todo. Sí; sobre el granito candente del dolor, el hombre ha establecido sólidamente el amor y el valor, el heroísmo y la piedad, y el coro de leyes augustas y el cortejo de virtudes terribles o encantadoras. Pero si les faltara esa base, todas esas bellas figuras zozobrarían en la nada.

La humanidad tiene oscuramente la conciencia de la necesidad del dolor y ha colocado la piadosa tristeza entre las virtudes de sus santos. ¡Felices los que sufren y desgraciados los que gozan! Por haber lanzado ese grito, el Evangelio ha reinado dos mil años en la tierra.

Dijimos un día que podemos permitirnos la idea de que nuestro planeta, nuestra mísera tierra, está rodeada de formas invisibles y pensantes. La atmósfera puede, en efecto, ser habitada por criaturas de una esencia demasiado sutil para que nuestros sentidos puedan percibirlas. Esto no es más que un sueño, pero los sueños tienen razón de ser. Quiero creer en los genios aéreos que flotan en el éter, y me los figuro más inteligentes y más dulces que aquellos dulces Elohim que Renan nos hace ver esparcidos en derredor de la tienda del nómada Israel; quiero, también, que sean menos vanos, menos indiferentes, menos joviales que las sombras ligeras con que la Grecia antigua poblaba sus bosques y montañas. Mis genios serán, si queréis, ángeles, pero ángeles filósofos y sabios, es decir, ángeles de una especie nueva; no cantarán, no adorarán, observarán. Me imagino que uno de ellos, tendido en la orilla de una nube, torna hacia la tierra sus ojos, más poderosos que nuestros telescopios y anteojos, y mira vivir a los hombres. He aquí que nos examina con inteligente curiosidad como sir John Lubbock observa las hormigas. Este ángel positivo no encuentra nada que admirar en la figura de los pequeños seres, cuyos movimientos sigue. No es sensible ni a la fuerza de los hombres ni a la belleza de las mujeres. No le inspiramos ni gusto ni disgusto porque su pensamiento, bastante puro, se eleva tanto por encima del deseo como de la repugnancia. Escrutando nuestras acciones reconocerá que son violentas y astutas, y se espantará de la cantidad de crímenes que entre nosotros engendra el hambre y el amor. Y dirá: "He aquí unos animalitos ruines, que se hacen justicia puesto que se comen unos a otros". Pero muy pronto notará que sufrimos y nuestra grandeza le será revelada. Entonces le oiréis murmurar: "Nacen enfermos, dolientes, hambrientos, destinados a devorarse entre sí. No se devoran todos, y aún veo que, en su extrema miseria, se tienden los brazos unos a otros; se consuelan y se sostienen entre sí. Como un alivio han inventado las industrias y las artes, y también tienen poetas que los distraigan. Sus dioses han creado la enfermedad: ellos han creado el médico, y hacen lo que pueden por corregir a la naturaleza. La naturaleza hizo el mal, que es muy grande y ellos le oponen el bien. Este bien es pequeño, pero es su obra. La tierra es mala; es insensible; pero el hombre es bueno porque sufre. Todo lo ha obtenido de su dolor, menos su inteligencia".

Así hablaría, me parece, un ángel nutrido de sana filosofía, y se guardaría bien, aunque pudiera, de extirpar de este mundo el amargo fermento de su grandeza y de su belleza. Aprenderíamos de él que es necesario saber sufrir y que la ciencia del dolor es la única ciencia de la vida. Sus lecciones inspirarían la paciencia, que es el más difícil de los heroísmos, el heroísmo constante. Nos enseñaría la clemencia y el perdón; nos enseñaría la resignación, quiero decir la resignación en el esfuerzo, que consiste en herir siempre el mal, sin irritarnos jamás de su invulnerable inmortalidad.

Inspirados en esto, las existencias más humildes pueden llegar a ser obras de arte, muy superiores a las más bellas sinfonías y a los más hermosos poemas. Las obras de arte que se realizan en sí mismas, ¿no son las mejores? Las otras que se arrojan sobre la tela o el papel, no son más que imágenes, sombras. La obra de la vida es una realidad. El hombre sencillo de quien nos habla Mr. Maxime du Camp, el pobre revendedor del arrabal San German, que hizo de su vida un poema de caridad, vale más que Homero.

ANATOLE FRANCE.

MOMENTO DE INDECISION



—¡ATREVETE A BAJAR!
—¡ATREVETE A SUBIR!

BAILARINA YANQUI



MARY EATON, DE LOS TEATROS DE NUEVA YORK

El bolshevismo y la paz

(Editorial de la revista "La Reforma Social", de Nueva York)

En Europa los partidos extremos han lanzado un dilema: Lenine o Wilson, queriendo indicar con ello que habrá o una paz justa o la revolución social. En verdad el dilema existe, pero los dos términos del mismo tienen un idéntico origen, pues ambos están basados en el concepto lógico de justicia estricta y absoluta.

El bolshevismo está guiado por una lógica errónea, cree que el bien concebido abstractamente puede ser aplicado con facilidad, que basta la voluntad de unos cuantos iluminados para modificar las instituciones cambiando los derroteros del pensamiento humano. La teoría de Wilson contiene una misma abstracción, se funda en una idéntica generalización, sostiene igualmente que el mal debe desaparecer y basta la voluntad de los hombres para obtenerlo. **Pero el dilema entre Wilson y Lenine se forma cuando se pasa a definir la palabra justicia. Para el uno es la mayor suma de bienestar colectivo, para el otro es el bienestar individual de cada uno de los miembros de la sociedad.** Así la justicia wilsoniana, aún siendo una abstracción absoluta y por lo tanto mística, puede tener su aplicación gradual en los distintos períodos históricos, mientras la de Lenine, que no es más que la doctrina marxista aplicada con violento criterio eslavo, se basa en el sistema catastrófico de los cambios sociales y tiene como primer postulado la dictadura del proletariado con la consiguiente ruina de todos los principios democráticos.

Pero Wilson está por triunfar. Sus ideas de paz justa han vencido en las conferencias de París.

Habiendo triunfado Wilson ¿desaparecerá Lenine?

Este es el grave problema.

El bolshevismo tiene razones históricas y razones de ambiente para haber aparecido en el mundo como fuerza actuante y su existencia no es una mera protesta del momento, sino un grito amenazador que la Humanidad ha contenido en su seno por muchos siglos. No en balde los bolshevistas alemanes, capitaneados por el infortunado Liebneckt, el único alemán que supo protestar contra el kaiserismo en los días en que éste triunfaba esplendorosamente, no en balde se calificaron adoptando el nombre de Espartaco, el antiguo rebelde del tiempo romano. El movimiento revolucionario ruso ha sido consecuencia del zarismo. La protesta de los desheredados del gran imperio moscovita encontró una justificación de su violencia en los rigores de un régimen en el cual la riqueza común era considerada monopolio de unos pocos y en el cual la fuerza pública era el instrumento ciego y sangriento de un grupo burocrático, que afanosamente buscaba aumentar sus goces materiales sobre la desgracia, la ruina y el dolor de los demás.

La paz podrá ser completa solamente cuando el bolshevismo sea vencido. Pero la victoria sobre esta tendencia desordenada y a veces loca de una justa protesta humana, no se obtendrá con el envío de soldados a las frías estepas del norte o a los productivos campos del sur de Rusia, porque aquella parte del mundo que quisiera vencer así al bolshevismo sería vencida, no importa cuál fuera el número de hombres empleados. Otros medios hay para devolver la tranquilidad a las grandes masas. Inglaterra e Italia, ambas muy comprometidas en materia de luchas obreras, han iniciado las reformas; poderosas voluntades, en ambos países, se han dedicado a la labor de demostrar que puede haber justicia social en las democracias y que solamente en las democracias ésta puede existir.

La paz moderna debe existir sobre la cooperación de las clases, sobre altos criterios de verdad y de bien, contemplados con alta visión de las cosas, pues después de las campañas libradas durante la guerra invitando a los hombres a batirse en nombre de sagrados derechos de justicia, no puede volverse a las andadas. El gran público ha oído a Wilson, a Clemenceau, a Lloyd George, a Orlando hablar de la obra eficaz que los humildes prestan a la colectividad; ha oído a los generales mismos, expresión de regímenes de fuerza, defender el pacifismo, y la fraternidad universal, no podría hoy, tan pronto, olvidar las lecciones recibidas.

La paz y el bolshevismo son términos antitéticos. El bolshevismo puede vencer a la paz si los soviets del capital quieren vencer a los del trabajo. La paz vencerá al bolshevismo si al soviet de soldados y trabajadores se pone enfrente la Sociedad toda, armada de los principios de justicia y de cooperación humana.

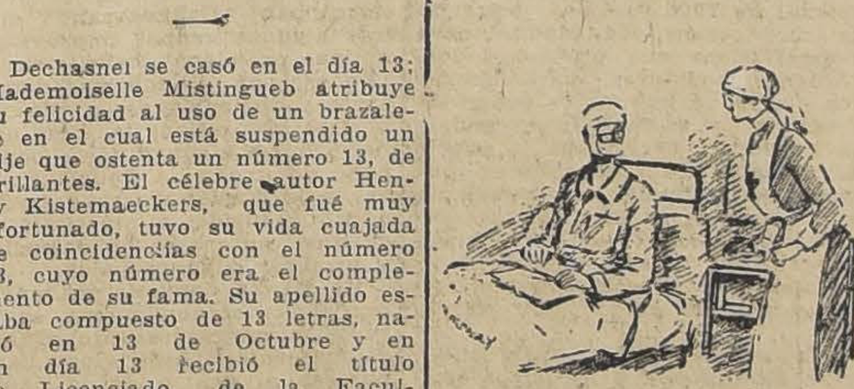
ORESTES FERRARA.

13

Dechasnel se casó en el día 13; Mademoiselle Mistingueb atribuye su felicidad al uso de un brazalete en el cual está suspendido un dije que ostenta un número 13, de brillantes. El célebre autor Henry Kistemaeckers, que fué muy afortunado, tuvo su vida cuajada de coincidencias con el número 13, cuyo número era el complemento de su fama. Su apellido estaba compuesto de 13 letras, nació en 13 de Octubre y en un día 13 recibió el título de Licenciado de la Facultad de Letras; en un día 13 le aceptó Sarah Bernhard la obra "Marta", una de sus producciones primeras, cuyo ensayo general se efectuó un día 13; con fecha 13 de Octubre se estrenó con gran éxito en el teatro "Ateneo" de París, su primer drama "Blessure"; el día 13 fué asimismo cuando se representó esa obra en el teatro del Parque de Bruselas, con tanto éxito como en la capital de Francia. Otra obra suya, "L'Institute", fué ensayada en día 13. "La Rivale", escrita en colaboración con Eugenio Delarde, se puso en escena un día 13. El día 13 de Julio de 1908 le aceptó "La Comedia Francesa" "L'Embuscade". Y por último, con fecha 13 fué extendido su nombramiento de Caballero de la Legión de Honor.

Los que han seguido la letra de estas informaciones habrán visto que Wilson, Wagner, Kistemaekers tuvieron la felicidad por el 13.

IDENTIFICACION



LA ENFERMERA.—¿NO ES UD. EL SEÑOR GONZALEZ?
EL ENFERMO.—NO, YO SOY EL NUEVO ENFERMO.
LA ENFERMERA.—LE PIDO A UD. MIL PERDONES, PERO SE LE PARECE UD. EXTRAORDINARIAMENTE.

Club de Lawn Tennis Santiago

Se cita a los socios a reunión general extraordinaria para el Domingo 8 de Junio, a las 10.30, en el local del Club, para tratar del ensanche del chalet y de la nueva construcción.

EL DIRECTORIO.

8-F

Carta abierta a César-Cascabel

"Santiago, Junio 7 de 1919.
Señor César Cascabel,
Estimado señor mío:

He llegado a esta capital hace ocho días, y me encuentro alojado en uno de sus mejores hoteles.

No tengo otro título para dirigirme a Ud. que el haber leído ayer en LA NACION, su interesante artículo: "¿No necesita Ud. un Asesor Técnico?"

Necesito de su ayuda y creo que Ud., por solidaridad humana, acudirá en mi auxilio. Voy a explicarme.

Como le decía, al comenzar estas líneas, estoy alojado en uno de los mejores hoteles de la capital chilena. Llevo dos días de pernoctación en este flamante establecimiento. Y los otros seis días los he pasado en otros tres hoteles de primer orden. Como Ud. ve, en ocho días he cambiado cuatro hoteles.

Mi pieza (la del hotel en que estoy) hállase rodeada de habitaciones, adonde llegan mis vecinos a las 24, 1 2 o 3 horas, según les acomoda.

Mis vecinos (y no sólo los de este hotel) son las personas más discretas y cultas. En mis viajes por América y Europa no he conocido algo superior.

El pasajero de la pieza No. 87 (adyacente a la mía) es una dama (Ud. ha descripto ya en sus artículo ejemplares como este) consagrada por completo a la educación de su loro, llamado Pepe, con quien dialoga hasta las 3 o 4 horas, noche a noche. El loro sabe declararse en voz alta.

El pasajero de la pieza No. 5 (adyacente también a la mía) es un extranjero que da audiencias hasta la 1 y que escribe a máquina de 1 a 4 horas. Viene a establecer en Chile un gran Banco, a juzgar por sus conversaciones, aunque no habla de capitales...

El pasajero de la pieza No. 95 (que se halla precisamente sobre la mía) es una señora, muy pesada a juzgar por los taconazos con que hace vibrar hasta los vidrios de las habitaciones. Llega a su alcoba a la salida del teatro. Anoche, a las 24 horas, provocó ruídos de música modernista. Me acordé de Carillons... Y creí estar en el camarote de un transatlántico adurmiéndome con la berceuse del alta mar!

En la pieza No. 5 que se encuentra situada debajo de la mía, habita un matrimonio. Ella se lo pasa solfeando día y noche. Sólo deja descansar su garganta cuando un magnífico gramófono que tiene en la habitación, la substituye. Su marido llega a la una de la madrugada y se acoge a la fórmula evangélica: "llamad y se os abrirá". Golpea la puerta con su bastón.

Mi pieza no tiene vecindad por el lado de la calle; pero, en las noches, se sitúan seis o siete autos de alquiler, en las inmediaciones. Es algo entretenidísimo. El ruído de sus motores combinado con la charla de los chauffeurs tiene todo el aspecto de un conjunto sinfónico.

No quiero extenderme más, hablándole de mi estada en los otros hoteles. Espero otra oportunidad. Con decirle sólo que en uno de esos hoteles me tocó la vecindad de un Diputado de provincia, ya imaginará Ud. cómo lo pasé. Este representante mantenía en su alcoba un conciliábulo permanente sobre política. Si Ud. lo hubiera oído!

Como Ud., en su artículo de ayer, ha disertado brillantemente sobre los "tecnicismos", me atrevo a molestarlo para que se sirva indicarme cuál es la técnica que se necesita para conciliar el sueño en los hoteles de esta capital, donde la impertinencia de los pasajeros no reconoce límites!

Quedo en espera de su respuesta y le ofrezco mis excusas por la molestia, subscribiéndome su más Atto. y S. S.

ELIZANDRO GRAMBERT.

El secreto de los charlatanes

Era yo un niño todavía, cuando en una plaza de una pequeña ciudad de provincia, recibí una lección de psicología que me impresionó mucho. Sin embargo, necesité treinta años para comprender todo su alcance.

Naturalmente, no fué la lección lo que más me impresionó, sino su autor, personaje imprevisto, cubierto de una túnica de oro constelada de pedrerías. ¿Era un rey mago, un sátrapa asirio o un fabuloso rajá?

El trono desde donde fulguraba su esplendor dominaba un carro tirado por caballos con gualdrapas de púrpura, y detrás del personaje, dos guerreros, cubiertos de brillantes armaduras, lanzaban, por medio de largas trompetas de plata, sonoros y misteriosos llamamientos.

Una multitud asombrada, cada vez más densa, le rodeó en seguida. De pronto hizo un gesto, y las trompetas se callaron, haciéndose el más profundo silencio. Entonces, levantándose majestuosamente, el mago arengó a la multitud que le escuchaba atenta y respetuosa. ¿Qué era lo que decía? Yo estaba muy lejos para oirlo; pero comprendí que aquel poderoso personaje venía de las tierras lejanas en las cuales dominó la reina de Sabá en otros tiempos, para dar a los hombres, a cambio de sumas ínfimas, cajitas mágicas que contenían unos polvos maravillosos capaces de curar todos los males y asegurar la felicidad.

Se calló, las trompetas repitieron sus llamamientos y la multitud encantada se precipitó para comprar las maravillosas cajitas. Con gusto la hubiera imitado yo; pero desgraciadamente mi familia, con objeto de inculcarme el desprecio a las riquezas y evitarme, como decía, la suerte de Sardanápalo, dejaba mis bolsillos completamente vacíos.

Aún más lo sentí, cuando me enteré de las milagrosas curaciones realizadas por el maravilloso polvo. El farmacéutico del lugar aseguraba que las cajas no contenían más que azúcar; pero ¿qué valor podían tener las afirmaciones de aquel celoso boticario, frente a las de un mago cubierto de oro detrás del cual imponentes guerreros tocaban la trompeta?

Todo se borra con el tiempo, las alegrías siempre y las amarguras algunas veces. Los años siguieron su curso, borrando un poco el recuerdo del mago, cuya aparición imponente me había encantado en mi infancia. Adquirí los conocimientos inútiles del colegio, y entre ellos la lógica, según la cual, como decían mis maestros, se forman nuestras acciones.

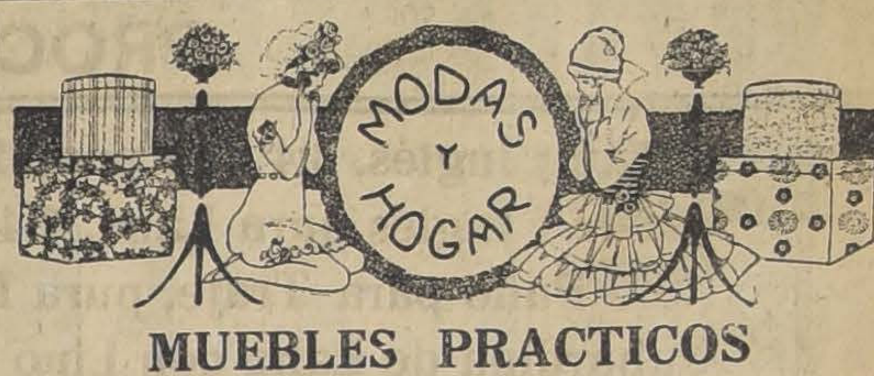
Sin embargo, no había olvidado al hombre prestigioso. Su lógica tan diferente de la de los libros le había dado buen resultado, luego no era inútil; y sus polvos, aunque sólo contuvieran elementos insignificantes, daban resultados. ¿A qué poder mágico había que atribuir estas maravillosas virtudes?

Esta pregunta quedaba sin respuesta. Sin embargo, después de haber pensado en ello, acabé por descubrir que este sutil personaje había sabido manejar, por instinto, los factores fundamentales de los cuales se deriva la vida de los pueblos y el curso de su historia.

Lo que vendía no era otra cosa que ese elemento inmaterial que guía al mundo y no muere: la esperanza.

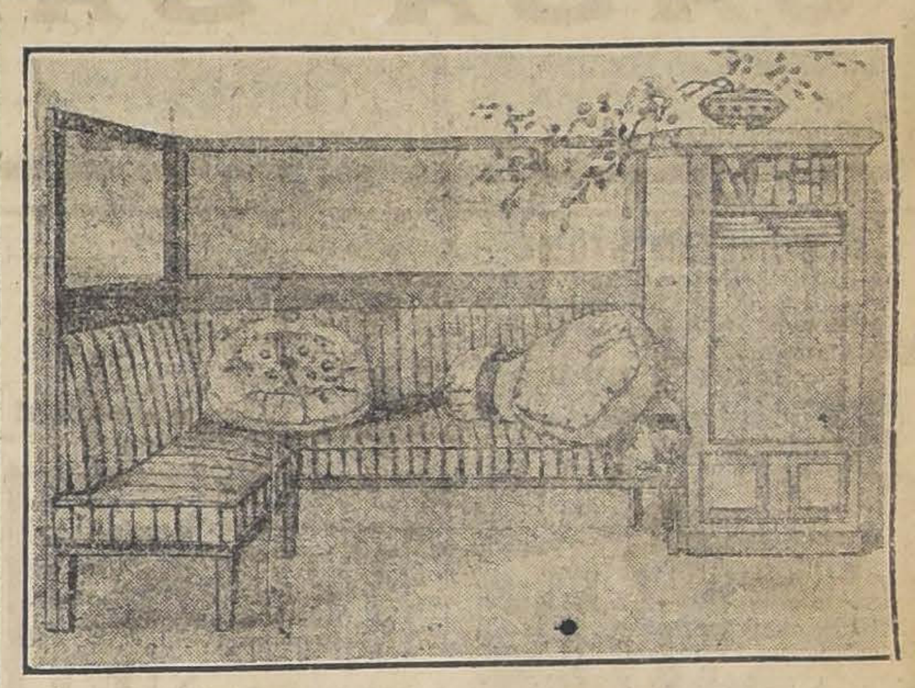
Y si el ingenioso personaje consiguió imponer la fe con sus discursos fué porque, como todos los fundadores de creencias, se apoyaba en estos cuatro principales factores de las convicciones populares: 1.o, el prestigio que sugiere e impone hablar con ínfulas de poder; 2.o, la afirmación rotunda, que excusa la discusión; 3.o, la repetición, que hace aceptar como ciertas las cosas afirmadas, y 4.o, el contagio mental que convierte rápidamente en muy poderosas las más débiles convicciones individuales, y los intereses particulares.

GUSTAVO LE BON.



MUEBLES PRACTICOS

Ahora que las casas se hacen con habitaciones muy pequeñas es necesario usar muebles de construcción muy práctica, es decir, que sirvan para llenar varias necesidades domésticas. Así se utiliza muy bien el espacio disponible y también se economiza mucho dinero,



dando a las habitaciones una apariencia de agradable confort.

Estos tipos de muebles para varios usos son especialmente adecuados para las casas de veraneo, donde sólo puede tenerse lo más indispensable.

Para dar una idea de lo que puede hacerse a este respecto, presentamos dos modelos, cuya construcción será fácil hacerla ejecutar en un taller de mueblista. Sobre esta misma idea podrán desarrollarse muchas otras combinaciones de muebles tan útiles como los indicados. Por lo demás, será fácil encontrar en revistas y catálogos americanos una multitud de modelos tan prácticos como sencillos y elegantes.

El primer grabado representa un canapé para ser colocado ocupando un ángulo en un hall; su tapicería puede ser confeccionada con terciopelo, cretona u otra tela adecuada; su espaldar alto de madera barnizada forma marco a los espejos. Adosado a un extremo del canapé va una especie de armario con los tableros en la parte superior destinados a colocar libros; en seguida, más abajo, un departamento cerrado por una puerta de madera o vidrio, dentro del cual puede guardarse una cantidad de objetos y por fin en la parte baja hay espacio para colocar dos cajones cerrados; sobre el mueble puede ponerse alguna jardinera con planta decorativa, estatua o bibelots.

El segundo modelo es una pequeña mesa, que entre sus patas lleva unos tableros, de manera que sirvan para colocar libros, revistas u otros objetos; en los extremos se hacen unos bolsillos de madera, que sirven para contener periódicos o papeles. Esta mesita es especialmente adecuada, para un escritorio de estudiante.

LILY.

La venta del muñeco

Había estado nevando desde la tarde anterior, y la calle amaneció toda blanca de nieve. ¡Calle melancólica de suburbio, por la que apenas pasan los camiones de cuando en cuando! De la iglesia vecina llegaba el clamor de las campanas; y el sol perezoso de invierno, asomándose por encima de la torre, dejaba caer sus rayos, junto con la música de las campanas, sobre la calle. Era hermosa, alegre y triste a la par, esta mañana de Domingo.

Los dos muchachos, hijos de obreros, pobres como la iglesia y como el barrio, entreteníanse jugando con la nieve. Ambos eran rubios, ambos tenían los ojos azules, resueltos; acaso, por su mismo candor, un tanto crueles.

Después de fabricar por un rato bolas de nieve, que se lanzaban gozosamente, ocurrióseles modelar un muñeco. Y poniendo mano a la obra, trabajaron ambos con tal ardor, que cuando el sol acababa apenas de rebasar la torre, ya el muñeco estaba terminado. Entonces, sentados en la nieve, quedáronse contemplándolo. Era alto, fornido, de lejos parecía un hombre o un oso. Ellos lo admiraban, tomando diferentes puntos de vista; y sentían, sin saber por qué, una felicidad nueva. ¡Aquel muñeco tenía en verdad algo del alma, del corazón y de los músculos de cada uno de ellos.

Caminando por el extremo de la calle, asomó un tercer muchacho. Venía muy envuelto en pieles. Sus ojos no eran de niño. Y en la serenidad de la mañana, al acercarse a los otros, parecía un ser extraño; un habitante de otro mundo que no era a buen seguro el de la calle, la iglesia y los muchachos pobres.

Después de saludar al recién llegado, los dos amigos le mostraron su gran muñeco de nieve, que aparecía aún más grande y más natural ahora que el sol empezaba a herirlo de lleno. El recién llegado miró al muñeco y quiso tener otro igual. Pero como le era imposible fabricarlo a él, cuyos brazos flácidos tiritaban a pesar de las pieles, propuso a los dueños la compra, mostrándoles algo que hasta entonces nunca vieran, una moneda de oro. Ellos se miraron sin saber qué decir. Hasta ese momento habían contemplado el muñeco, se habían sentido felices al considerar vagamente que era de ambos, levantado por sus manos sanas con la nieve que Dios hizo caer para regocijo de todos los muchachos, de todos los del suburbio al menos. Más ahora, ante la idea de vender, cada cual empezó a pensar en que él trabajó más que el otro, y en que a él, por lo tanto, pertenecía el muñeco. De esta manera, al aceptar la proposición de compra, cada cual habló de "su" muñeco. Y con lógica candorosa, resonaron a puñetazo limpio sobre la posesión de la moneda que el enclenque les diera.

Como los dos amigos eran igualmente esforzados, cansados de luchar sin que ninguno venciese, echaron por fin a correr en busca del comprador para que él dirimiera la cuestión dando dos monedas en vez de una. Más cuando llegaron junto a él, no quiso escucharles y se limitó a señalarles el muñeco, que ya no era sino una pila de nieve que el sol iba derritiendo. Y el que quiso comprar la obra y los que quisieron venderla lloraron, sin cuidarse de la moneda, que brillaba, como burlándose, junto al montón de nieve...

DIMITRI IVANOVITCH.



DEFUNCION
Ha dejado de existir
AIDITA GALLARDO RODRIGUEZ
Ruego a mis amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy Sábado a las 16 horas. El cortejo saldrá de la calle Independencia 1082.
Manuel Gallardo Gómez.



Ha dejado de existir la señora doña
JUANA R. TARIFEÑO de BRAVO
Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy a las 9 1|2.
LA FAMILIA.



"COMBATIR EL ALCOHOLISMO ES DEBER DE PATRIOTISMO".

AVISOS DE REMATE

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Carmela Biron de Villela, el 12 DE JUNIO PROXIMO, A LAS 16.30 HORAS (4 1|2 P. M.), se subastará, ante el juez compromisario don Hermán Echeverría Cazotte, y en su estudio MORANDE 244, las propiedades ubicadas en DELICIAS N.o 276 y PEDREGAL N.o 240, por los mínimums de

$ 120.000 y $ 40.000

respectivamente, pagaderos, mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo, con el interés de 7o|o al año.
Las propiedades no reconocen ningún gravámen.
La propiedad de Delicias se puede visitar todos los días, de 13 a 15 horas (1 a 3 P. M.). La de la calle Pedregal, a cualquiera hora.
Bases y demás antecedentes en el estudio del señor juez compromisario, y en la Oficina del Actuario, Notario don Fernando Errázuriz Tagle.
12-F

GRAN REMATE
DEL MENAJE DE CASA
DE LA SUCECION DE LA SENORA
Felícitas Echeverría de Aldunate
3-EJERCITO-3, esquina Delicias
Hoy Sábado 7
de 10 a 12 y de 13.30 adelante

—: HAY :—

SALON I. — Piano media cola Pleyel, MAGNIFICO AMOBLADO FRANCES DORADO ESTILO LUIS XIV, compuesto de: 2 sofáes, 4 sillones y 4 sillas: un sofá bajo dorado Luis LVI, sillones, banquetas y sillas doradas finas; dos grandes mesas de arrimo doradas, **3 Piezas de Sevres**, Cuatro cortinajes grandes de seda, jarrones altos de porcelana japonesa, **juego de reloj y 2 candelabros de bronce dorado**; ollas cloissonié, una jardinera y dos jarrones de alabastro, **Guarnición de porcelana Sajonia**, linda mesa de marquetería, **2 alfombras de Smyrna, dos lindas lámparas de bronce cincelado de 24 velas**, etc.
SALON II. — Piano vertical Fahr, RICO AMOBLADO FRANCES DORADO ESTILO LUIS XVI, forro de seda, compuesto de: un sofá y 4 sillones; bahut de caoba con bronces y Verni Martin, espejos venecianos, biombo bordado, jardineras doradas, mesas y sillas doradas, lámpara de cristal, alfombra de una pieza, etc.
ESCRITORIO Y BIBLIOTECA. — Amoblado forro de marroquí compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, UN JUEGO DE ESCRITORIO CON SEIS ESTANTES DE ENCINA TALLADOS RENACIMIENTO, espejo marco nogal, reloj y 2 candelabros de bronce, un amoblado doble de jacarandá tapiz de cuero, gran mesa de lectura de 4 metros; dos jarrones Genory, estatuas, pieza japonesa, cortinajes de felpa, alfombrados, lámpara de bronce. **LIBROS:** Enciclopedia Larousse, diccionarios, obras de jurisprudencia, historia, etc.
CUADROS. — Originales de: Kirmayr 1874, cuadro batalla de H. Vernet, 4 cuadros de Urgell y otros de Dauvigni, Biliney, Sureau, Voilt, Varucca; (acuarelas) Van Dyk, marina de G. Henry, un pastel antiguo del siglo XVIII, copias de Rafael y Murillo, etc., etc.
COMEDOR. — GRAN APARADOR TALLADO ESTILO RENACIMIENTO, CON TRES ESPEJOS, dos mesas trinches, mesa de correderas, rico amoblado tallado en nogal Renacimiento compuesto de un sofá, dos sillones y 12 sillas forro de cuero; RICO SERVICIO PARA LUNCH, DE PORCELANA CHINA ANTIGUA; **servicio de Bacarat cortado para 40 personas**, guarnición de mesa con jardinera, 2 candelabros, 3 espejos y 2 fruteros Luis XV; azafates, soperas, salseras, paneras, licorera, calentadores y otros útiles de plaqué, tetera y fuentes de plata, servicio de porcelana para café, Imperio; servicio de mesa de porcelana, caja de cubiertos finos, juegos de cristal de Venecia, un panneau pintado, rica lámpara de bronce con pantalla, tapiz persa, etc.
BILLAR Y HALL. — **Mesa de billar Charles Toulet** (Bruselas) con útiles; sofá de cuero grande, sillón de lectura, mesa de juego, amoblado vestíbulo estilo gótico, paragüero de 3 cuerpos, dos jarrones de loza japonesa, plantas de cika y kentias finas, rica alfombra de escalera, varillas triangulares, dos faroles columnas para escala, dos lindos jarrones de mármol verde.
DORMITORIOS. — Un amoblado francés de palissandre estilo Luis XVI, otro juego de nogal Luis XV, con ropero de 3 cuerpos, otro juego de nogal inglés antiguo, diván, sillones tapiz de seda, cortinajes, escritorio boul antiguo, costurero, un diván y bergéres Luis XV, alfombrados, lámparas, etc.
ORATORIO. — Altar gótico, juego de candelabros de bronce, cáliz, tres juegos de casullas y otros útiles para el culto.
VARIOS. — Guardarropas con 3 espejos, estilo inglés; amoblados de asiento, muebles laqué, sofá y 2 sillones bergére forro de felpa, dos tinas baño enlozado, calentadores de gas, cocina económica, mesones de mármol, estufas, Salamandra y radiadores a gas, etc., etc.

UN AUTOMOVIL PROTHOS, carrocería Laudaulet en perfecto estado.

La propiedad se rematará el 14 del presente, a las 16.30, en el estudio del compromisario señor Herman Echeverría Cazotte, Morandé 244.

NOTA.—**El remate se hará de 10 a 12 con varios y libros, el resto continuará a las 13.30.**

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
Martilleros de Hacienda.

HARAS VILUCO
De propiedad de los Sres.
Allardice & Larraín Prieto

Los productos de dos años de este Haras, hijos del famoso reproductor Barsac, compuesto de dieciséis animales, todos estos hermanos de ganadores de clásicos.
HARAS LINARES, de propiedad de don Roberto C. Sproat. Potrillos y potrancas de dos años, hijos de los buenos reproductores ALANES y HASARD, hermanos de ganadores de clásicos de Boa, Botánica, Houghmagandie, etc., y un propio hermano del crack Bayaceto.
Todos estos productos
Se rematarán hoy Sábado 7 de Junio, a las 15 horas M.
Tattersall Club Hípico - Arturo Calvo
DE OTROS DUEÑOS
Valle Florido, por Oruro y Aldivia, nacida el 17 de Septiembre de 1917; **Vinolia**, por Mead y María Hernández, nacida el 21 de Octubre de 1917; **Azalea**, por Doncaster II y Betulia, cubierta por Pimental; **Flight Bit**, por Berril y Marinetta, nacida en 1911, cubierta por Medallión.
LOS PRODUCTOS SE ENCUENTRAN EN EXHIBICION

REMATAREMOS EL 12
PROPIEDAD Rosas 1610, esq. Manuel Rodríguez
A las 3 P. M., ante el Notario don Manuel Gaete F., y en Morandé 330.
CASA-HABITACION DE UN PISO
Extensa casa, muy asoleada, tiene 25 piezas m|m. (14 dormitorios), 3 grandes patios con árboles y jardín, callejón de servicio, cocheras y caballerizas. El terreno mide 26 metros a Rosas, y 52 a Manuel Rodríguez.
SUPERFICIE: 1,400 MC. M|M.
Esta propiedad, por sus grandes piezas, es adecuada para colegio, convento, taller y también para dividirse en dos o tres casas independientes.
MINIMUM: $ 120,000
(Esta propiedad ha sido tasada en $ 178,500).
El precio que se obtenga en el remate se pagará en la siguiente forma: reconociendo el comprador la suma de $ 46 mil 997.50, saldo a que se encuentra reducida una deuda de $ 50,000 a la Caja en bonos del 8% con 1%; con la mitad del saldo al contado; y con la otra mitad a 6 meses plazo con el 8% anual.
Bases de remate y antecedentes en la oficina. Admitimos ofertas privadas hasta el día 11.
FREUDENBURG & BALMACEDA
330 — MORANDE — 330

REMATE
EL 11 DE JUNIO, se rematará por el notario señor A. del Río, a las 16 (4 P. M.), la casa de dos pisos, CALLE COMPAÑIA Nos. 1580-1584, por el
MINIMUM DE $ 70,000
Se pagará con $ 25,000 m|m., a que está reducida una deuda primitiva de $ 30,000 a la Caja Hipotecaria, que el comprador reconoce y hace suya, y el resto al contado o la mitad a 3 meses con interés 8%, como le convenga al comprador. Produce actualmente por arriendo $ 600 mensuales.
Ver antecedentes en la Notaría.
x-4017-11-f

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Sábado 7 de Junio, a las 10, el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN", Av. Vicuña Mackenna N.o 801,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 24,318 a 27,886.
Hay: cadenas de oro y plata, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, mantas y ponchos, sillas de montar chilenas e inglesas, servicio de mesa de plaqué, bicicletas, sobrecamas, relojes de oro, plata y níkel, sillas de comedor, peinadores y aparadores con mármol, carpeta granate, veladores con mármol, mantos de seda, velo y espumilla, etc., etc.

El Sábado 7 de Junio, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Walker, rematará en la **Casa de Préstamos "EL FERROCARRIL", Av. Matucana N.o 9,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 99,509 a 1,423.
Hay: anillo con brillante, gran surtido de retazos de géneros y cortes de casimir, sillas de Viena, pañuelos de rebozo, cadenas y relojes de oro y plata, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, máquinas de coser de mano y de pie, servicio de mesa de plaqué, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.
Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.
PAGO AL CONTADO.
EL INSPECTOR.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO
Remate judicial
El 16 de Junio, a las 16 horas, se rematará en el Primer Juzgado Civil de Santiago el inmueble signado con el número 925 a 929 de la calle San Diego de esta ciudad.
MINIMUM: $ 30,000
que se enterarán: a) con: reconociendo $ 20,170.26, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8% con 1%; b) reconociendo $ 6,527.78, saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras de la misma serie; y c) con $ 3,301.96 al contado.
Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado.
Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.
8-f

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO
Remate judicial
El 18 de Junio de 1919, a las 15 hs., se rematarán en el Tercer Juzgado Civil de Santiago, los inmuebles números 1058, 1050 y 989 a 995 de la calle Echeverría de esta ciudad.
Calle Echeverría N.o 1058:
MINIMUM: $ 9,800
que se enterarán: a) reconociendo $ 2,632.56, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 7,167.44 al contado.
Calle Echeverría 1050:
MINIMUM: $ 23,466.67
que se enterarán: a) reconociendo $ 11,846.52, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 11,620.15 al contado.
Calle Echeverría Nos. 989 a 995:
MINIMUM: $ 10,333.33
que se enterarán: a) reconociendo $ 3,071.32, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 7,262.01 al contado.
Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago.
Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.
8-f

REMATE VOLUNTARIO
EL 18 DE JUNIO próximo, a las 15 horas, ante el señor juez del Tercer Juzgado Civil, de esta ciudad, se rematará la propiedad de la **CALLE LIRA NUM. 574**, por el mínimum de **$ 30,014.90.** Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado: expediente Ercira Caballero v. de Gargari y otros.

LA NACION

Santiago, Junio 7 de 1919

EL ULTIMO PLAZO

La opinión pública sigue con interés, que raya en ansiedad, la marcha de las primeras sesiones del Congreso, sobre todo las de la Cámara de Diputados que tiene sobre su mesa proyectos de tan vital importancia para la fortuna y el bienestar de los ciudadanos como el que asegura la estabilidad de la moneda.

El señor Ministro de Hacienda ha solicitado con laudable celo, una preferencia impostergable para esta ley de salvación pública. Pero hasta el momento la Cámara no parece apresurarse mucho y ha perdido ya la primera semana de sus deliberaciones. En cambio las columnas de la prensa registran interminables discursos de índole enciclopédica, que ocupan no sólo sesiones enteras sino que ha sido preciso publicar—por transacción con los oradores—en la parte en que no alcanzaron a pronunciarlos. Para que no falte un solo tinte pesimista al cuadro de los primeros debates, se observa que la orden del día de las sesiones ordinarias está ocupada por algunas interpelaciones que no terminan jamás.

Sería extremar, sin embargo, la desconfianza en el patriotismo de los miembros de esa rama del Parlamento, el suponer que la misma rutina estéril pudiese ocupar la totalidad de este período. La enorme mayoría de esos diputados tiene perfecta conciencia de la necesidad de trabajar rápidamente y con discreción, dejando a un lado los dictados de la politiquería o las razones de la vanidad personal. No puede así pasar inadvertida para ellos, la aspiración premiosa e incesante del país entero en orden a la solución del problema monetario.

Este país acaba de perder la más preciosa de sus oportunidades para enriquecerse. La falta de una moneda estable esterilizó todas sus energías comerciales e industriales y unas cuantas fluctuaciones periódicas a la alza y a la baja del cambio han terminado por nivelar todos los intereses bajo el rodillo del fracaso.

La segunda oportunidad se le presenta entonces una vez terminado el conflicto. Las riquezas de su suelo, la capacidad de todas las ramas de su producción están llamadas a hacer de Chile uno de los factores poderosos del intercambio universal. Pero para ello necesita una base definitiva para los negocios de sus ciudadanos, un tipo invariable de moneda para la internación de los capitales extranjeros, que no pueden entrar en un país económicamente infestado sin exponerse a la liquidación total en cuatro o cinco golpes de la rueda del cambio.

La paciencia ha sido siempre una de las virtudes dominantes de esta raza montañesa, tradicionalmente pobre y marcadamente fatalista. Pero si las generaciones anteriores han doblado la cabeza ante los inconvenientes que la naturaleza de un país pobre y la situación especial del mundo levantaban como barreras insalvables para sus esperanzas; si los que se vieron empobrecidos más tarde por el fracaso imprevisto de leyes económicas mal estudiadas, han sufrido en silencio tantos años de fluctuaciones; en el momento actual la experiencia propia y la ciencia extranjera, la evolución del intercambio mundial y el conocimiento exacto de nuestras condiciones financieras, han traído al criterio nacional la conciencia exacta de las medidas que es urgente adoptar.

La voluntad pública se ha levantado entonces para señalar imperativamente al Congreso el deber de legislar sin más dilaciones ni disquisiciones. Los ciudadanos exigen que de una vez por todas se les diga lo que tienen y se les asegure su conservación. Y quieren también que se vuelva por el prestigio de un país, que ante todos los pueblos civilizados está apareciendo como una factoría incapaz de gobernarse a sí misma, y reducida al triste papel de nación que deposita en el extranjero sus reservas en oro, porque no tiene confianza en sí misma, hoy que todos los Estados guardan su propio oro con el mismo celo con que las tribus primitivas guardaban el fuego como el talismán precioso de la divinidad y de la vida.

Por este motivo, no hay hombre honrado y serio que en este momento no piense en Chile, que aún cuando una ley de esta especie pueda salir menos perfecta que la concepción inefable de los economistas de las innumerables escuelas que nos afligen, siempre sus defectos serán fáciles de reparar más tarde ante la inmensa conquista de la moneda fija. Y en esta moneda fija, reside hoy la prenda más segura de la paz pública y del bienestar social. Los pueblos prósperos y que saben lo que tienen, aman sobre todo la conservación de ese bienestar. Los pueblos esquilmados y doblegados bajo las calamidades financieras, miran siempre en el transtorno la puerta de salida de su infeliz condición.

Es muy poco pedirle entonces a un Congreso que termine un debate de veinte años y a sus oradores que acallen la voz de sus caprichos económicos. Pero será mucho abusar de la paciencia general, exigirle que soporte la prolongación indefinida de este orden de cosas. Estamos seguros que el Congreso sabrá poner oído atento a estas reivindicaciones y despachará esta reforma de equidad y de sentido común en sesiones especiales celebradas día y noche si es preciso, a fin de no excederse del último plazo irrevocable que el país ha fijado unánimemente en este período, para dar término a la absurda y bochornosa calamidad que nos aflige.

La justicia militar y naval

Entre los mensajes enviados por el Presidente de la República al Congreso, hay uno cuyo contenido figura enunciado así, en la minuta publicada por la prensa: "Proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para modificar las disposiciones legales sobre justicia militar y naval".

Así enunciado el proyecto, sugiere una observación de fondo aún dando por plenamente reconocida la necesidad de poner al día las añejeces procesales y penales de las Ordenanzas Españolas, vigentes en nuestra Armada y de la Ordenanza de 1839, por la cual se rige el Ejército.

En efecto, tratándose de legislar sobre materia tan delicada como el fuero militar, el procedimiento, y la penalidad militares, no parece que fuera aceptable eso de autorizar al Presidente de la República para hacer las modificaciones que él crea convenientes y oportunas en la legislación vigente. Cierto es que la Ordenanza General del Ejército fué dictada por medio de un decreto, a virtud de cierta autorización que se creyó emanada de la ley de 31 de Enero de 1837, que otorgó al Ejecutivo facultades extraordinarias, durante todo el tiempo que durara la guerra en que por entonces se hallaba comprometido el país y le concedió el uso de "todo el Poder Público que su prudencia hallare necesario para regir al Estado, sin otra limitación que la de no poder condenar por sí, ni aplicar penas, debiendo emanar estos actos de los tribunales establecidos o que en adelante estableciere el mismo Presidente". Pero eso, se hizo en circunstancias extraordinarias y en uso de facultades extraordinarias; lo cual no es el caso actual, precisamente.

Los derechos fundamentales que todo Código de esta naturaleza debe respetar y tomar en cuenta, reclaman, a nuestro entender, que él se discuta y se apruebe sin delegación de facultades, o sea con arreglo al verdadero procedimiento constitucional, toda vez que de dictar una ley Orgánica se trata.

Así lo comprendió siempre el Gobierno al nombrar comisiones para preparar los proyectos de Códigos Militar y Naval —que corren por ahí impresos pero sin fuerza legal—con el ánimo de someterlos a la aprobación legislativa, y no de solicitar del Congreso una autorización simple para hacer él las modificaciones a que él crea haber lugar.

Solicitudes de gracia

Cuando se acude en petición de gracia al Congreso, es que se tiene verdadera necesidad, no siempre muy fundados motivos, pero en todo caso una gran paciencia y una esperanza a prueba de todo.

La "gracia" es, si puede decirse, consecuencia de la desgracia: o porque al peticionario faltó este o aquel requisito para que concurrieran en él todos los que le habrían dado pleno derecho a una pensión; o porque la condición especial del fallecido, o las circunstancias también especiales en que ocurrió su fallecimiento, no autorizan el ejercicio de derecho alguno para obligar al Estado y constituirse en pensionista de él.

Y es una desgracia, además, porque ella depende del concurso de centenares de voluntades, porque son innumerables los interesados en obtener la "gracia" y porque también vale el empeño en esa lucha de peticiones de gracias, lo que anula toda noción de equidad y de justicia, de antigüedad o mérito, para los efectos del despacho preferente.

Fijan un orden a las solicitudes, pero él no es respetado.

Y ya hemos visto cómo en las primeras sesiones de la Cámara de Diputados, una veintena de preferencias se han amontonado delante de otras preferencias ya acordadas; y quizá veremos en breve nuevas preferencias anticiparse a aquéllas.

Las otras peticiones, seguirán aconchadas por tiempo indefinido, teniendo que soportar de pronto la anteposición de nuevas peticiones o de alguna que un "empeño" buscado entre las amistades políticas, ha hecho subir en el rimero empolvado.

Eso no es justo. No es humano, siquiera.

Nada obliga al Congreso a acceder a las solicitudes de los miles de mujeres, de inválidos, jóvenes y viejos, que a él acuden en demanda de una pensión o de mejorar la de que disfrutan. Pero todo le aconsejaría dar una solución categórica a las innumerables peticiones pendientes, informadas ya sin duda: es seguro que los interesados resultarían más beneficiados con la negativa del Soberano Congreso que con tan larga espera, y con la incertidumbre, madre de esperanzas engañosas y quién sabe si no pretexto para no trabajar en la forma debida.

Sería, pues de desear—y creemos que en ello nos acompañan todos los interesados—que en vez de las "preferencias", que en el fondo son también "exclusiones", se implantara un régimen de despacho sistemático de las solicitudes de gracia; en poco tiempo y sin grande esfuerzo, se habría puesto término a una situación que es anómala desde el punto de vista del procedimiento administrativo, ocasionado a injusticias, y contrario a los intereses de los mismos que,—con mayor o menor fundamento de necesidad — han puesto su mirada suplicante en el Congreso Nacional.

El impuesto sobre la renta

CÓMO SE HA ESTABLECIDO EN OTROS PAÍSES

En los momentos actuales, en que nuestros hombres de gobierno y en especial el Ministro de Hacienda, don Luis Claro Solar, están empeñados en estudiar la forma más conveniente de establecer el impuesto sobre la renta, es de gran interés conocer cómo se ha legislado sobre la materia en otros países, en especial en Estados Unidos de Norte América, cuya legislación financiera ha resumido las experiencias de los sistemas implantados en Inglaterra y Alemania.

En Europa, la aparición del impuesto sobre la renta, se remonta a los tiempos medioevales, en que muchos de los gobiernos feudales exigían un impuesto sobre la renta de las tierras, sobre los salarios oficiales y rentas profesionales. (1). Pero el primer income-tax de carácter general, en Europa, fué establecido en Inglaterra por Pitt en 1799, durante las guerras napoleónicas (2). El mínimum de renta libre de impuesto, era en Inglaterra de £ 60; se estableció la siguiente tasa de impuesto:

De 60 libras esterlinas a 400, se pagaba el 4 o|o.

De 400 libras esterlinas a 1,000, se pagaba el 3 o|o.

De 1,000 libras esterlinas a 5,000, se pagaba el 2 o|o; y

De más de 5,000 libras se pagaba el uno por ciento.

Como se vé, el primer impuesto sobre la renta, en Inglaterra, en lugar de ser progresivo, o sea, de aumentar la tasa del impuesto, era regresivo, o sea, disminuía la tasa a medida que subía el monto de la renta afecta al impuesto.

El segundo income-tax inglés, fué impuesto por Peel en 1842, con una mayor tasa en el impuesto, sufriendo esta tasa una gran variación según las circunstancias, que **orientan más tarde definitivamente al impuesto progresivo**, con una progresión considerable debido a las necesidades de la guerra.

En Italia un income-tax fué adoptado por Cavour ya en 1864; en Francia por ley del año 1871 se estableció un impuesto a la renta de las corporaciones y asociaciones. Existe actualmente el impuesto sobre la renta en Alemania, Holanda, Suiza, Australia, Tasmania, Nueva Gales del Sur, Nueva Zelandia, Estados Unidos, etc.

El impuesto sobre la renta, que cuenta con la opinión actual de la democracia de todas las naciones, porque resuelve un ideal de justicia social, fué establecido en los Estados Unidos de Norte América, por ley federal de 3 de Octubre de 1913; ley dictada en situaciones normales de la nación. Esta ley fué aprobada después de un período de preparación y revisión, por enormes mayorías, lo que dejó de manifiesto la voluntad bien decidida del pueblo americano, de recurrir al impuesto sobre la renta en situaciones normales y como una fuente permanente de entradas. Es importante hacer notar que se estableció no como un expediente financiero, sino como parte integrante y definitiva del sistema fiscal norteamericano. El partido republicano con el Presidente Taft, lo preconizó en 1909 y fué el partido demócrata el que, elevando al poder al Presidente Woodrow Wilson, realizó la reforma y votó la ley.

La gestión de la ley y la inmensa mayoría que le prestó su aprobación, revelan que ella no fué sino la expresión de la voluntad maduramente meditada del pueblo norteamericano.

Es este un acontecimiento considerable, que confirma la opinión de la mayor parte de los teóricos que han escrito sobre las finanzas públicas: "que el impuesto sobre la renta está en armonía con la tendencia moderna de todos los Estados civilizados, y que, allí donde se encuentra una extensión de la democracia, se comprueba el desarrollo del impuesto sobre la renta".

En esto se diferencia principalmente, el origen del impuesto sobre la renta norteamericano del establecido en Inglaterra y Prusia, en que se ha establecido bajo la presión irreductible de las necesidades financieras.

El argumento decisivo que se hizo en Estados Unidos, en el curso de la discusión, en favor del impuesto, fué uno de justicia fiscal: hacer pagar a las clases poderosas una parte más considerable de los gastos públicos.

No poco contribuyó a la difusión de justicia y de moral, que se invocaron en su favor, las doctrinas sustentadas por sus financistas Adam (4) y Seligmann (5).

El establecimiento del income-tax federal dejó claramente de manifiesto el deseo de gravar la renta de los capitales mobiliarios, que en el hecho escapaba antes al impuesto general sobre la propiedad (general proprety tax), que existía en todos los estados.

El income-tax federal norteamericano presenta un cierto número de caracteres generales que le asignan un lugar especial entre los tipos de impuestos sobre la renta, actualmente vigentes se aparta del tipo prusiano, para acercarse mucho al tipo inglés y al sistema adoptado en 1909 por la Cámara francesa. Como el impuesto inglés y el impuesto francés, el income-tax americano es un impuesto progresivo y personal; para su imposición y cobro, se emplean, en cuanto es posible, los procedimientos de investigación en la fuente misma y de la declaración controlada, con obligación muy estricta para los agentes públicos, de guardar el secreto sobre las declaraciones. Por último, a diferencia de lo que ocurre en Inglaterra, **no hay distinciones en las rentas sometidas al income-tax**, las rentas del capital, las rentas del trabajo y las rentas mixtas quedan afectadas igualmente por el mismo impuesto.

II

Los caracteres especiales del impuesto que analizamos son los siguientes:

1.o) El income-tax federal, comprende un impuesto sobre las diferentes rentas (income-tax normal) y un impuesto complementario (additional-tax).

El income-tax normal grava las rentas, cualquiera que sea su origen, de todas las personas, individuos o sociedades. Están, pues, sometidos al impuesto, los salarios, sueldos, honorarios, remuneraciones, de cualquier naturaleza que sean y cualquiera que sea la forma en que se paguen; las rentas industriales, comerciales, etc.; las rentas de todos los capitales muebles o inmuebles.

Hay tres series de exenciones: a) las rentas de ciertas sociedades dignas de estímulo están exentas del income-tax: organizaciones obreras, agrícolas, etc.; ciertos Bancos de ahorro mutuo, asociaciones de caridad, sean religiosas o laicas, científicas, etc.; b) están también exentas ciertas rentas, cualquiera que sea su beneficiario: intereses de los fondos públicos de los Estados Americanos y sus subdivisiones políticas; intereses de los fondos públicos federales; c) sueldos de los funcionarios públicos, que no sean los funcionarios públicos pagados por el Tesoro federal.

2.o) El additional-tax **afecta a la renta global** de los individuos (y no de las sociedades) por la suma respecto a la cual la renta total neta excede de 20,000 dollars ($ 100,000). El número de individuos sometidos al impuesto complementario es, pues, relativamente poco elevado. La situación se asemeja mucho a Inglaterra donde el super-tax no grava sino a la persona cuya renta neta global excede de £ 5,000. Se ha imaginado la combinación del normal income-tax y del additional-tax con el objeto de dar al income-tax federal un carácter progresivo. Es este el punto sobre el cual conviene insistir.

El income-tax federal norteamericano es un impuesto progresivo. El principio de la progresión no ha provocado ninguna objeción, sólo ha dado lugar a discusión la tarifa de la progresión.

a) Para las rentas individuales inferiores a 20,000 dólares ($ 100,000), la progresión se obtiene indirectamente, por medio del procedimiento de la exención de base. En otros términos, la ley fija en el 1 o|o la tasa del normal-income-tax, pero agrega **que quedará exenta una renta mínima individual de 3,000 dólares** ($ 15,000), o de 4,000 dólares ($ 20,000) para las personas casadas. Por consiguiente, los que tienen menos de 3,000 dólares ($ 15,000) de renta neta no están obligados a pagar el income-tax; los que tienen más de 3,000 dólares de renta neta no están obligados a pagar el income-tax sino por la parte que excede de 3,000 dólares. Por ejemplo, una persona que tiene 5,000 dólares ($ 20,000) no paga el income-tax sino sobre dos mil dólares ($ 10,000).

Es interesante hacer notar el monto de renta (tasa) bastante elevado que queda exenta del impuesto: 3,000 dólares (15,000 pesos) mínimum que en Inglaterra es de 4,000 pesos, y en Prusia de 900 marcos (1,125 francos).

b). Para las rentas superiores a 20,000 dólares ($ 100,000). hay además el impuesto complementario (additional-tax) cuyo tipo varía entre la importancia de la renta entre el 1 y el 6 por ciento.

Las rentas se dividen en secciones a las cuales se aplican las diferentes tarifas.

En suma, combinando el income-tax normal, el impuesto complementario y la renta mínima exenta, se obtiene una tarifa progresiva que varía entre 0 o|o y 7 o|o sin que nunca alcance al máximum de 7 o|o.

Tomemos por ejemplo una persona que tenga 600,000 dólares de renta global ($ 3.000,000). Deberá pagar:

	Dólares
Por los primeros 3,000 dólares	0
Por los 20,000 dólares siguientes, el 1 o|o, o sea	200
Por los 20,000 dólares siguientes, el 2 o|o, o sea	600
Por los 30,000 dólares siguientes, el 3 o|o, o sea	750
Por los 25,000 dólares siguientes, el 4 o|o, o sea	1,000
Por los 150,000 dólares siguientes, el 5 por ciento, o sea. .	7,500
Por los 250,000 dólares siguientes, el 6 por ciento, o sea . .	15,000
Por los 97,000 dólares siguientes, el 7 o|o, o sea	6,790
En total.	.31,840

o sea, 159.200 pesos.

Esto da para el conjunto de la renta neta de 600,000 dólares, una tasa de 5.30 o|o.

Si se atiende al colosal movimiento de los capitales norte americanos, al enorme desarrollo de sus industrias y comercio, a que ha pasado a ser el centro financiero del mundo, y en especial al mínimum de renta exenta que es de 3,000 dólares (15 mil pesos) se explicará que este impuesto a pesar de la fuerte progresión, no ha levantado resistencias en aquel país. Cosa diversa sería entre nosotros donde los principios modernos de mayor contribución de los ciudadanos a las tareas del Estado no han alcanzado aún su exacta comprensión, y donde la falta de capitales impide el desarrollo de nuestra riqueza nacional.

1. General Property Tax, by Prof. Edwin R. A. Seligmann. (5. Political Since Quaterly. 24.37).
(2). Income-tax law, 1894,' Londres. Foster and Abbots.
(3). Journal du Droit International Privé. Paris, 1914, n.o V-VI.
(4). "The Science of finance".
(5). "Assays in tax-action".

La Oficina del Niño

De una distinguida dama hemos recibido la siguiente carta:

"Santiago, 6 de Junio de 1919.—Señor Redactor de LA NACION.—Estimado señor:

En la edición de ayer de LA NACION se habla de la urgencia de crear el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Aparte de las muchas ventajas que tendría la creación de ese Minisetrio para establecer alguna vez entre nosotros la legislación social, que las naciones del Viejo Mundo tienen desde tantos años, proporcionaría la oportunidad de crear, agregada a dicho Ministerio, la "Oficina del Niño", como existe en Estados Unidos de Norte América. Dicha oficina se ocuparía de una manera especial de todos los problemas sociales que atañen directamente al niño. Facilitaría de esta manera la ardua tarea de tantas instituciones privadas que tienen por objeto la protección de estos seres débiles, estudiando un sinnúmero de problemas que se presentan a esas instituciones diariamente, reuniendo las estadísticas, preparando las leyes sobre protección de la infancia, etc. La iniciativa privada encontraría así un firme apoyo, una ayuda científica y un estímulo para perseverar en sus esfuerzos, y el Estado no haría sino cumplir con un deber de civilización y cultura al reconocerle al niño la importancia que en nuestra época se le da en todo el mundo.

La Oficina del Niño agregada al Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos de Norte América, hace una labor admirable. Pidiendo su concurso a toda institución privada o del Estado que se relacione con la infancia, ha podido presentarle los más interesantes estudios y estadísticas sobre mortalidad infantil, condiciones de vida, alimentación, seguros, situación de los niños cuya madre trabaja en la fábrica, edad que se requiere para emplearlos en los diferentes trabajos, criminalidad infantil y sus causas, etc. Al entrar los Estados Unidos en la guerra, esta oficina consultó a los principales países europeos sobre las medidas tomadas en general para proteger al niño y especialmente en tiempos tan difíciles, y de acuerdo con las instituciones de beneficencia del país, se dictaron reglamentos no sólo con el objeto de evitar que los niños sufrieran a causa de la guerra, sino con el propósito de mejorar todavía las condiciones de vida de los futuros ciudadanos de aquella nación.

Sería de gran interés para nosotros imitar si fuera posible institución tan útil y es de desear que junto con la creación del nuevo Ministerio se le diera también cabida a la Oficina del Niño.

Agradeciendo dé un lugar en su importante diario a estas líneas, lo saluda y queda de usted, affma.

N. N.

AL PASAR

EL ALCOHOLISMO EN EL PERU

El Congreso peruano acaba de despachar recientemente una ley, por la cual se prohibe en todo el territorio de la República el espendio de bebidas alcohólicas durante los días Sábados y Domingos.

Los infractores de esta nueva ley serán sometidos a una multa de un sol a cinco libras, y en caso de insolvencia de alguno de ellos, con trabajo obligatorio de uno a ocho días.

Se ha consultado, además, para los reincidentes, severos arrestos en la cárcel pública o la inmediata clausura de los establecimientos.

Establece también esta ley una serie de medidas para los funcionarios civiles y militares que infrinjan la ley, tales como la suspensión del cargo hasta por tres meses, y en el caso de reincidencia, la separación definitiva.

LA PROPAGANDA EN EL EXTRANJERO.

En la revista "Mercurio" que se edita en español en Nueva Orleans, se publicó en el número de Abril un artículo sobre Tacna y Arica firmado por nuestro Cónsul, don Marcos G. Huidobro, para contestar los ataques a nuestro país que encontraron cabida en la revista "Hispano-América."

El tema de la discusión fué el origen de la guerra de 1879 y su relación con el Tratado Secreto de 1873.

La Sección del Ministerio de Relaciones Exteriores que tiene a su cargo la propaganda durante los últimos meses cuida de distribuir entre los cónsules de la República todos los folletos y artículos de prensa de los escritores chilenos que han tenido el patriotismo de hacer la defensa de los derechos y del buen nombre del país.

Los cónsules que comprenden sus obligaciones hacen uso de esas publicaciones y toman en ellas los argumentos que son necesarios para refutar la propaganda contraria.

Esa Sección del Ministerio se debe a la previsión del actual Ministro, señor Barros Borgoño.

El señor Marcos G. Huidobro ha hecho uso de la documentación que se le ha enviado, con energía y habilidad.

CONTRA LA TUBERCULOSIS PULMONAR.

El célebre profesor danés Saugmann anuncia que ha descubierto un método de tratamiento quirúrgico de la tuberculosis pulmonar.

Después de haber hecho numerosos experimentos en enfermos cuyo estado parecía muy grave, el profesor Saugmann ha dado una conferencia en la Sociedad Médica de Copenhague, al mismo tiempo que presentaba esos enfermos, indicando cómo logró obtener una curación definitiva.

El método empleado consistiría en practicar la escisión de las costillas, lo que trae consigo una caída parcial del tórax, que detendría así el funcionamiento del pulmón atacado. Según el profesor Saugmann, este procedimiento traería una curación completa.

COMPAÑIA MINERA "DISPUTADA de las CONDES"

DIVIDENDO N.o 3

El Consejo Directivo de esta Compañía ha acordado repartir a los señores Accionistas un dividendo provisorio de cincuenta centavos por acción, que se pagará en sus oficinas, Compañía 1259, desde el Lunes 9 del presente, de 2 a 5 P. M.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 6 hasta el 10 del actual.

Santiago, 4 de Junio de 919.

EL GERENTE.

3939-10-f

Sociedades Anónimas

Banco Español de Chile

Desde esta fecha queda a disposición del público la SUCURSAL PLAZA ALMAGRO, que este Banco ha abierto en la calle San Diego N.o 440.

Santiago, 1.o de Junio de 1919.

JOSE URETA E.,
Gerente.

10-F

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Junio próximo por: carros de inspección, fierro en barras y en planchas, mangueras diversas, pistón, gemelos, clavos de alambre de acero, polvos o líquido para limpiar metales, acero para herramientas, tofo para fundición, asbesto redondo, limas diversas, empaquetadura de cáñamo, tubos para niveles de agua, quemadores Cometa N.o 1, plumeros, soldadura de fierro maleable, barniz impermeable, cueros de ante, brocas salomónicas, grapas cobrizadas, tubos de acero para oxígeno, maderas del país y extranjeras, vidrios, sacos trigueros, pilas secas, alambre de cobre forrado, huincha aisladora, porta lámparas, lamparillas eléctricas, indicadores para timbres, cable de alambre de cobre vulcanizado, timbres temblones, vaselina, lana entera, felpudos para pisos, parafina, coke de gas, id. para fundición, carbón de espino, felpa verde, termómetros hasta 300 grados, carpas para carros y alfombras para pasillos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 24 de Mayo de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el 23 de Julio próximo, por: acero en barras, alambre de fierro, id. de púas, cañería de fierro, fierro en barras y en planchas, id. galvanizado acanalado para techos, caballetes de fierro, golillas y pernos de fierro con tuercas, azuela, azadones, baldes de fierro, brochas, brocas, cable de acero flexible, id. de Manila, cadenas de fierro, candados para cambios, cinceles, combos, clavos de alambre y de fierro, id. jemales, chicharras, chuzos, escobas, escobillones de rama, fraguas, guías para minas, grapas de alambre, hachas, hechonas, limas, llaves inglesas, martillos, mangos para herramientas, molejones de piedra, palas, papel para empapelar y guardas para id., picotas, punzones, soldadura de estaño, tazas de loza para excusados, torpedos para señales, vidrios para faroles, aceiteras de latón, chonchones de lata, faroles de señales, id. de acetileno, aceite de linaza cocido, aguarras, pinturas en pasta, plombajina, arpillera, banderas de señales, hilo de cáñamo, plumeros, tocuyo liso, archivadores de palanca, huinchas para máquinas de escribir, máquina de calcular, id. para escribir, papel de calcar, id. cuadriculado, id. ferroprusiato, id. marquilla, tela de calcar, tinta china, aceites varios, alquitrán vegetal, carburo de calcio, dinamita, fulminantes, focos de acetileno, parafina, pólvora para minas, potasa, maderas del país y diversos otros materiales, según detalle de las bases.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 3 de Junio de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para la confección en el país de 100 boguies de coches de tercera clase, furgón y equipaje.

Las propuestas se abrirán el 27 de Junio, a las 14 horas, en el Departamento de Tracción y Maestranza, Agustinas 1164, donde se podrán consultar bases y antecedentes.

7-f

POLITICA

El Martes se reune el Directorio General Liberal

Hoy, la Junta Ejecutiva Nacional

Esta noche hay Asamblea Radical

Directorio General Liberal

Se ha citado al Directorio General del Partido Liberal para el Martes 10 del presente a las 6 P. M., a fin de tratar sobre el voto propuesto por el diputado señor Lorenzo Montt, y que dice: "El Directorio expresa el deseo de que el Partido Liberal, junto con los representantes de los partidos Radical y Demócrata, inicie gestiones para obtener la cooperación de los partidos Nacional y Liberal Democrático, al Gobierno de la Alianza".

Junta Ejecutiva Nacional

Hoy a las 4 P. M., se reunirá la Junta Ejecutiva del Partido Nacional en su secretaría general, Santo Domingo 1344.

Interpelaciones

La Cámara puso término ayer a la interpelación promovida en un período anterior por el señor Herrera Lira sobre distribución y aprovechamiento de las aguas del Maipo.

En efecto, aprobó un voto del señor Claro Lastarria que consulta la orden del día, oídas las explicaciones del Ministro del ramo.

—La interpelación del señor Ruiz de Gamboa, con motivo del nombramiento del señor Elorza para Gobernador de Illapel, ha sido aplazada hasta que el Ministro del Interior se imponga de los antecedentes.

—El señor Gumucio ha formulado ayer un proyecto de acuerdo en la interpelación pendiente del señor O'Ryan, sobre los servicios de los Ferrocarriles, en el sentido de que la Cámara pase a la orden del día, después de conocidas las explicaciones del ex-Ministro del ramo, señor Luis Serrano.

Junta Ejecutiva Conservadora

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador ha reelegido en los cargos de secretario general y tesorero del Partido a los diputados señores J. Alejo Lira Infante y Carlos de Castro, respectivamente.

Comisiones permanentes

En la tarde de ayer se reunió la Comisión Especial de Fomento Agrícola, formada por las Comisiones unidas de Hacienda, Industria y Obras Públicas de la Cámara de Diputados.

Continuó el estudio pendiente del período anterior, de diversas obras de regadío.

—Hoy a las 3 P. M., se reunirá la Comisión de Hacienda de la Cámara, para ocuparse en el proyecto sobre modificaciones al Arancel Aduanero.

—La Cámara aceptó ayer la renuncia del señor Antonio Pinto Durán, como miembro de la Comisión de Gobierno y nombró en su lugar al señor Luis Orrego Luco.

Aceptó, asimismo, la renuncia del señor Víctor Robles, del cargo de miembro de la Comisión de Hacienda y nombró en su reemplazo al señor Pedro Aguirre Cerda.

Asamblea Radical

Esta noche a la hora de costumbre celebrará sesión esta Asamblea para seguir tratando de las incidencias militares e indicaciones pendientes.

Se nos pide advertir que hablarán los señores Gallardo Nieto, Rojas Mery, Molina y Constenla, con lo que se cerrará el debate.

Sesiones especiales de la Cámara

La Cámara ha sido citada a sesiones especiales para los días Lunes, Martes y Sábados de cada semana, de 4 a 7 P. M. destinadas a tratar:

Las de los días Lunes y Martes de los siguientes proyectos:

Proyecto que crea el Banco Privilegiado de Chile;

Proyecto que modifica la ley de impuesto al tabaco;

Proyecto que modifica la ley de impuesto sobre las herencias y donaciones;

Proyecto que modifica la ley sobre contribución de haberes;

Proyecto que establece un impuesto sobre la exportación de las carnes congeladas y de las lanas;

Proyecto que crea la Asociación de Productores de Salitre;

Proyecto que modifica la ley sobre construcción y conservación de caminos públicos; y

Las de los días Sábados de los siguientes:

Proyecto sobre ampliación de las obras del puerto de Valparaíso;

Proyecto de construcción de obras portuarias en el país;

Proyecto sobre construcción de las obras de alcantarillado en diversas ciudades; y

Proyecto sobre adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Diputados conservadores

En el Club del Partido se reunieron en la tarde de ayer los diputados conservadores.

Se ocuparon en la redacción y revisión de algunos proyectos de ley de carácter social y económico, que presentarán próximamente a la consideración del Congreso Nacional.

Partido Demócrata

CENTRO DEMOCRATA. — Se ha citado a sesión extraordinaria para hoy, a las 21 1/2 horas, en Rosas 1049, a los miembros de este Centro de propaganda.

Se encarece la asistencia a los representantes parlamentarios del Partido, y especialmente a los señores V. Adrián, Juan B. Martínez y Zenón Torrealba.

Tabla: El proyecto de instrucción primaria obligatoria, que discute el Honorable Senado.

AGRUPACION DE SANTIAGO. — El Miércoles 4 del presente celebró sesión de asamblea esta agrupación, con asistencia de más de 50 asambleístas, y entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Felicitar al Ministro señor O'Ryan por su interés para preocuparse de los asuntos obreros.

Pedir a la representación parlamentaria interponga su influencia para que se solucione pronto la huelga de vidrieros.

Recomendar, asimismo, a la representación del Partido, la pronta solución que reclaman las últimas incidencias habidas en la Municipalidad de Maipú, en que, según la cuenta dada por el regidor de la misma, don Luis E. Rojas, la minoría ha suplantado a la mayoría, haciéndose amparar por fuerza de carabineros.

Del mismo modo, se acordó, por unanimidad, notificar a los regidores de esta agrupación que están obligados a proceder de acuerdo con el Directorio Departamental, en la aplicación del artículo 74 del reglamento.

Y por último, se acordó citar a asamblea extraordinaria para el Lunes 9, a las 21 horas, para seguir tratando los asuntos pendientes.

CENTRO DE LA 10.a COMUNA.—Por orden del señor presidente, se ha citado a junta general para el Domingo 8 del presente, a las 14 horas.

Local: Franklin 1316.

COMUNA YUNGAY.—Se cita a junta general para el Domingo 8, a las 14 horas.

Esta reunión es para tratar de la renuncia del presidente y vice presidente.

Local, Mapocho esquina de Julio Bañados.

Partido Liberal Democrático

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO.—La comisión receptora de sufragios funcionará los días Lunes, Martes y Miércoles desde las 18,30 a 19.30 horas.

Según los nuevos estatutos, se deberá votar por lista completa, eligiéndose un presidente, dos vice-presidentes, un secretario, un pro-secretario y un tesorero.

Sólo tendrán derecho a voto aquellos cuya solicitud de admisión haya sido aceptada en las sesiones anteriores a la votación.

Se ruega a los señores socios pasen a sufragar.

Partido Nacional

CENTRO DE PROPAGANDA.— Se ha citado a los miembros de este Centro político a una sesión de asamblea que se verificará el próximo Lunes 9 del presente, a las 21 horas.

En la reunión del Lunes, se dará cuenta por el directorio de las gestiones favorables al directorio departamental de Santiago, de importantes comunicaciones recibidas y de la labor realizada hasta ahora por la comisión de legislación social que estudia la revisión del programa del Partido, con el fin de coadyuvar a su reforma.

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Briones Luco

—Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

—Se aprobó el acta de la sesión 1.a ordinaria y quedó a disposición de los señores diputado el acta de la sesión segunda.

Petición de datos

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Vargas pide que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes relativos a la primera oferta de venta hecha del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, siendo Ministro don Alberto González Errázuriz.

El mismo señor Vargas solicita que se oficie al señor Ministro de Guerra para que se sirva remitir a la Cámara todos los antecedentes sobre aceptación de propuestas sobre provisión de rancho para la guarnición de Antofagasta durante el año 1919.

El señor Urrutia Ibáñez pide que se oficie al señor Ministro de lo Interior para que se sirva remitir a la Cámara copia de la nota de la Corte de Valdivia en que recomienda una solicitud de los vecinos de La Unión sobre aumento de la fuerza pública, y de las resoluciones tomadas por el Ministerio con tal motivo.

El señor Prat pide antecedentes relativos a ciertas concesiones hechas por nota de parte de los terrenos que el Fisco tenía derecho a retirar del arrendamiento hecho a la Compañía Tierra del Fuego, concesiones cuyo arrendamiento se pidió que continuará pagándolo la misma Compañía.

Caminos

El señor LEZAETA.—Quiere hacer presente que el Gobierno no ha cumplido sus promesa respecto a la construcción de caminos, pues comprometiéndose a contribuir con los dos tercios de su valor, sólo ha contribuído con la mitad, en circunstancias que los vecinos han allegado con exactitud los recursos que la ley dispone para hacer estas obras de conveniencia general.

El Gobierno por lo tanto en lugar de estimular hará decaer el ánimo de las personas que quisieran ayudar al Gobierno en esta materia.

Ruega al señor Ministro de Industria y Obras Públicas que se ocupe de este asunto.

Guías de tránsito

El señor IRARRAZAVAL (don Arturo).—Ruega al señor Presidente se sirva estudiar y anunciar, si lo cree conveniente, el proyecto sobre Guía de Tránsito.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—Estudiará y procurará complacer a su señoría.

Cuatrerismo en el sur

El señor URRUTIA IBAÑEZ.—Insiste en el tema que ha tratado otras veces sobre el desarrollo del cuatrerismo en el sur, que ha llegado a términoe tales, que a los hombres de trabajo ya no les es posible seguir en sus tareas, porque su esfuerzo es malogrado por los ladrones de animales.

Los carabineros que podrían llevar la seguridad a los campos están mal distribuídos y cree que el Ministerio del Interior debía intervenir a fin de que esas fuerzas fueran a prestar seguridad a las regiones donde la estadística arroja una cifra de mayor criminalidad.

Alude a la nota que la Corte de Valdivia se ha visto obligada a enviar al Gobierno sobre la poca seguridad de vida y bienes en La Unión y cuya copia ha pedido.

Marcas de fábrica

El señor CLARO LASTARRIA.—Ruega al señor Presidente que anuncie el proyecto sobre marcas de fábrica y de comercio.

ORDEN DEL DIA

Interpelación

El señor BRIONES LUCO (Presidente).—En la orden del día corresponde tratar la interpelación sobre las aguas del Río Maipo.

—Usaron de la palabra sobre esta materia los señores Herrera Lira y Claro Lastarria.

—Clausurado el debate se dió por aprobado el proyecto de acuerdo del señor Claro Lastarria.

Gobernador de Illapel

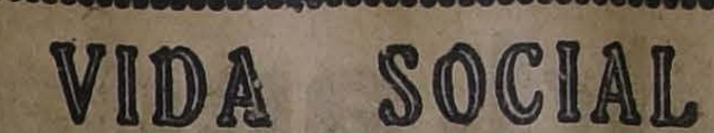
Después de leves observaciones de los señores Ruiz de Gamboa y del señor Ministro del Interior, se acordó aplazar la interpelación sobre nombramiento de gobernador de Illapel hasta que el Gobierno se imponga de los antecedentes.

Carbón de Ferrocarriles

Se puso en discusión la interpelación del señor O'Ryan sobre provisión de carbón de los Ferrocarriles.

Usaron de la palabra los señores Claro Solar don Raul, Sánchez don Roberto y Herrera Lira.

Quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 18.15 horas.



LIGA DE DAMAS CHILENAS, CENTRO LITERARIO SANTA INES.—

El Lunes 9 a las 10.30 horas tendrá lugar la reunión mensual de este Centro. El Reverendo Padre Adalberto Maury leerá un trabajo sobre "las últimas obras de Paul Bourget."

Se advierte que no se han repartido invitaciones esta vez por enfermedad de la Secretaria; se ruega la asistencia y la puntualidad de las socias y de las personas que se interesen.

La entrada es libre.

CONCIERTO DE BENEFICENCIA.

Hoy en la noche se efectuará en el Teatro Brasil, el concierto de beneficencia cuyo programa ya se ha dado a conocer y que ha despertado un vivo interés entre las familias de la sociedad.

Se venderán en la Boletería del Teatro las plateas o balcones disponibles. Los palcos que están agotados y las entradas de platea o balcón que son sin números, al mismo precio e indiferentes la una de la otra, han sido tomadas por las familias siguientes:

Alfredo Riesco y señora, Carmela Varas de Covarrubias y familia, Jorge Vial Sánchez, señora y familia; Julia Larraín de Valdés y familia, Ricardo Riesco Riesco y señora, Ana Luisa García Moreno de Larraín y familia, Jorge Horman, señora y familia; Pedro N. Montenegro y señora, Concepción Rojas de Joglar y familia, Matías Astoreca y señora, Rosa Salas de Opazo y familia, Bernarda Bravo de Larraín y familia, Guillermo Errázuriz V. y señora, Francisco de la Jara, señora y familia; Carlos Justiniano, señora y familia; Ricardo Cerda y familia, Rivera Riesco, Varas Montt, Vara Calvo, Riesco Palma, G. Huidobro Valdés, Gómez Larraín, Chaigneau Puelma, Ariztía Besanilla, Boonen Silva, Lyon Ureta, Barros Róbinson, Pizarro Contreras, Covarrúbias Ortúzar, Varas Cruzat, Vial Grez, Lecaros Garcés, Infante Lecaros, Lira Santa María, Cerda Güemes, Sánchez Orrego, Ramírez Sanz y varias más.

FUNERALES DEL SEÑOR DON JOSE SANTOS OSSA BORNE.—

Mañana se llevarán a efecto los funerales del respetable caballero señor don José Santos Ossa Borne, fallecido anteayer en San Fernando, a consecuencia de una efección cardíaca.

Sus restos mortales serán trasladados a Santiago en un tren especial que llegará a la Estación Alameda a las 12 horas, de donde serán conducidos al Cementerio General.

FUNERALES DEL SEÑOR LUIS VICUÑA CORREA.—

En la mañana de ayer se llevaron a efecto los funerales del señor Luis Vicuña Correa, cuyo sensible fallecimiento ha sido hondamente lamentado en el numeroso círculo de sus relaciones.

Sus restos mortales fueron conducidos al Cementerio General desde el Pensionado de San Vicente acompañados de un numeroso cortejo.

Asistieron a sus funerales los deudos del señor Vicuña y conocidas personas de nuestra sociedad.

FALLECIMIENTOS.—

Ayer ha dejado de existir la señora Juana Rosa Tarifeño de Bravo.

Su prematuro fallecimiento será justamente sentido en el círculo de sus relaciones.

Sus funerales tendrán lugar hoy a las 9.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación Avenida Independencia No. 1607, al Cementerio General.

COMIDA.—

En los comedores del Club de Estudiantes, ofrecieron ayer una comida al ingeniero señor Samuel Pavez A., por su reciente nombramiento de profesor de los cursos de Ingeniería de Minas y Civil, y de miembro de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Ofreció la manifestación el señor Héctor Melo G.

Le siguieron en el uso de la palabra los señores Olavarría, Leyton B., Jacobelli y de la Fuente que abundaron en elogiosos términos para el festejado.

DE BOLIVIA.—

Ha llegado procedente de Oruro el señor Oscar Arqueros Rodríguez.

EL SEÑOR MIGUEL BOTACCI.—

Ha dejado de existir ayer, a la edad de 77 años, el señor don Miguel Botacci; respetable miembro de la colonia italiana de esta capital, cuyos méritos personales le granjearon sinceras muestras de estimación.

Sus restos mortales serán conducidos mañana al Cementerio General.

IN MEMORIAN.—

El Lunes 9 del presente se oficiará en la Iglesia del Sagrario a las 9.30 horas, una misa por el descanso del alma del señor don Santiago Somerville, en conmemoración del undécimo aniversario de su fallecimiento.

—Mañana, Domingo 8, aniversario del fallecimiento del señor don Ramón Cruz, se dirá una misa en su memoria en el templo Santuario de San José, Avenida Portales (Agustinas) a las 11 horas.

CLUB DE LAWN TENNIS SANTIAGO.—

El Directorio de esta institución nos pide recomendemos a los socios, se sirvan asistir puntualmente a la junta general extraordinaria que tendrá lugar mañana Domingo a las 10½ horas en el mismo Club, con el objeto de aprobar el presupuesto de la nueva construcción y poder darle comienzo lo más pronto posible.

LOS LEONES TENNIS CLUB.—

The tournament will be played to day June 7th. beginnig at 1,30 p. m. The players are requested to attend with promptness.

RESIDENCIA.—

Regresó de Limache la señora Luisa B. de López y familia; ha fijado su residencia en Santa Rosa 927.

TEATROS

TEATRO DE LA COMEDIA.—"LA MUJER DEL CESAR".—La compañía Mario-Padin puso anoche en escena la comedia en cuatro actos, escrita sobre uno de los Bocetos al Temple de José María de Pereda, titulada "La mujer del César".

El señor Poblete ha tenido especial acierto para dialogar la novela de Pereda y darle vida de teatro a sus escenas. Aún más, ha remozado, por decirlo así, el asunto, y ha dado, en definitiva, a las tablas, una comedia fina, de ambiente bien estudiado, y de perfecto desarrollo.

Basada en la conocida frase "la mujer del César no sólo debe ser honrada sino también parecerlo", la comedia de Ronquillo presenta todas las características de las obras de teatro de autor avezado. Puede sentirse satisfecho el señor Poblete, de presentarse ataviado con los atributos de los luchadores fogueados del teatro nacional. Este éxito le indica como imperiosa la obligación de escribir regularmente para el teatro, y no hacerlo más o menos de ocasión.

La interpretación de "La mujer del César" fué muy correcta, destacándose la labor inteligente y acertada de María Padin, que se llevó los mejores aplausos de la noche. Arturo Mario y Martínez tuvieron una plausible actuación. Espí, de la Sotta y Belda, bien. Los demás discretos.

—Para hoy se anuncia en la sección vermouth la segunda representación de "La mujer del César", la hermosa comedia de Egidio Poblete.

—En la función nocturna se hará la octava representación de "Entre gallos y media noche", el gracioso sainete vaudevillesco de Carlos Cariola. Esta representación tendrá la particularidad de que el papel de Coronel del sainete será interpretado por el autor, señor Cariola.

—El Martes de la próxima semana subirá a escena la nueva producción de Armando Moock, "Mundial Pantomim". Sabemos que la obra ha sido ensayada con cuidado y que se han pintado decoraciones nuevas para darle a la pieza toda la propiedad que requiere. En el público hay marcado interés por conocer este anunciado estreno nacional.

—Se prepara la presentación de "Buenos muchachos", de Víctor Domingo Silva, y "Los huérfanos modernos", de Videla y Raveau.

TEATRO NACIONAL. — MOVIMIENTO DE ARTISTAS. — Enrique Báguena está en tratos con la empresa del Teatro Santiago, para comprometer este teatro con la presentación de la compañía que tiene en formación. En el conjunto de Báguena figurarán Arturo Bührle, la Puelma, la Palacios, etc.

—En pocos días más llegará a Santiago la compañía que dirige el actor chileno Alejandro Flores. Flores ha realizado una provechosa jira por el sur, que le ha servido para disciplinar su conjunto.

—A la compañía Mario-Padin ha ingresado la actriz Isaura Gutiérrez, que perteneció a la compañía chilena Báguena-Bührle. Se nos informa que Arturo Mario piensa contratar a algunos otros artistas que formaron parte de Báguena-Bührle.

TEATRO SAN MARTIN. — Esta noche se efectuará en este teatro una función a beneficio del personal de empleados del teatro, con un atrayente programa por la compañía Retes, poniéndose en escena la zarzuela "Calderón", la opereta "La niña de los besos" y un acto de variedades a cargo de la simpática Manolita Silles, Rosario Godoy y Rogel Retes. Mañana anuncia la compañía sus funciones de despedida de Santiago, poniéndose la zarzuela "La gatita blanca".

Casimiro Ross

Se encuentra de regreso de una jira al sur la Compañía de Comedias de Casimiro Ross.

Este conocido primer actor, que ha actuado largas temporadas entre nosotros, tiene organizada una nueva compañía de verso que se propone hacerla debutar en uno de los teatros de Santiago.

Ross, que es en esta clase de interpretaciones en donde ha recibido los mejores aplausos, encabezará esta compañía con elementos que hayan actuado exclusivamente en este género teatral.

Desde luego, cuenta con la actriz Ana María Camps, que llegó por primera vez en Chile con Margarita Xirgú y que ha actuado en compañías como la de Gerardo Nevia y otras.

Ross se propone darnos a conocer todos los últimos estrenos de Linares Rivas, los Quintero, Benavente, etc.

Entre éstos, hay algunos que, como "Cobardías", de Linares Rivas, ha alcanzado en España más de 150 representaciones consecutivas.

Tendríamos, pues, una buena oportunidad de conocer estas obras, ya que en el presente año no nos visitará ninguna compañía de verso.

Sabemos que para llevar a feliz término estos propósitos, se hacen las gestiones del caso con la empresa del Teatro Santiago.

Chopin peliculero

En uno de nuestros colegas, en la sección cinematográfica, encontramos anteayer el siguiente párrafo digno de ser reproducido:

"En las funciones de mañana, Viernes de moda en el Splendid, será ejecutado un espléndido programa **cinematográfico** compuesto por las mejores composiciones de **Chopin**.'

Música

CONCIERTO SINFONICO DUMESNIL. — El segundo concierto sinfónico del gran pianista señor Dumesnil, tendrá lugar esta tarde, a las 6, en el Teatro Municipal.

El anuncio solo de que se tocará la "Sinfonía Patética", de Tschaikowsky, y el Concierto, de Mendelssohn, para piano acompañado de orquesta, sería motivo suficiente para llenar cualquier teatro en una ciudad europea. Además, el señor Dumesnil ha puesto en evidencia, en su concierto anterior, condiciones tan brillantes de director de orquesta, que es prenda segura de que puede ofrecernos una audición a la altura de las mejores que se dan en París, en Berlín o en Monte Carlo.

El gran pianista está contento de su orquesta, y asegura que en pocas partes ha encontrado músicos tan preparados y competentes como aquí. Esto quiere decir que nuestra sociedad no debe perder la oportunidad de escuchar las obras maestras extranjeras que Dumesnil nos ofrece y que acaban con la vulgaridad y pobreza de los espectáculos similares que tan a menudo tenemos en Santiago.

CONCIERTO TANNER. — Antes de partir a Europa, adonde será enviado próximamente por el Supremo Gobierno, el tenor Carlos Tanner ofrecerá una serie de conciertos.

El primero se efectuará el Domingo 8 a las 17 horas en la Escuela Olea.

Sabemos que el segundo concierto se efectuará en uno de nuestros principales teatros.

Su concierto del Domingo promete ser un triunfo más para el novel artista. Así se lo deseamos.

EL PIANISTA REYES.— El próximo Miércoles, Juan Reyes dará su segundo concierto en el Teatro Unión Central.

Nuestro público, que le tributara en vez pasada una verdadero ovación, concurrirá, estamos ciertos, a esta audición del pianista Reyes.

Circos

CIRCO STRONG-MAN.—Sigue con éxito trabajando en este circo la nueva compañía ecuestre que debutó en la semana pasada.

Para esta noche se ha preparado una buena función con programa novedoso, que estará a cargo de los artistas Riesgo, Razzore, Muñoz, González, Castillo y los reyes de la risa Telechea y Perico.

CIRCO VERY-STRONG. — Una interesante función se ha preparado para esta noche, en la que figuran dos debuts por la trouppe Merino.

Noticias cinematográficas

"LA SEMANA CINEMATOGRAFICA".— Hemos recibido el número 57 de esta bonita publicación ilustrada semanal.

Trae el siguiente sumario:

Carátula en color, retrato de Gladys Brockwell, protagonista de "El sistema del honor".—Reseña crítica de las mejores películas estrenadas en la semana y noticia de los próximos buenos estrenos.— Retrato de Miriam Cooper.— Retrato de página de Enid Markey.—El librito azul, por Scout.—Retrato de Cleo Madison.—Noticias varias del cine, con una escena de "El jinete fantasma".— Retrato de página de Mildred Harris, esposa de Chaplin.—Habla Geraldine Farrar.—Concurso de Simpatía del Teatro Barsil, con fotografías de las concursantes y resultado del primer escrutinio—Página de los lectores.—Encuesta: ¿Cuáles son sus artistas favoritos? —Concurso de Bellezas del Splendid Theatre, resultado del último escrutinio.—Retrato de Berta White, protagonista de "La joya fatal". —Buzón abierto.—Retrato de Wallace Reid.— Programas de la semana, de los cines Alhambra, Splendid, Garden, Victoria, Septiembre y Brasil.

"EL SISTEMA DEL HONOR".—He aquí una película que moraliza y educa a la par. La presentación de nuestros arcaicos sistemas carcelarios que aún reinan en la mayoría de nuestras cárceles, llama al corazón.

La vida miserable de los proscritos de la sociedad, que van arrastrando pesadas cadenas, compañeras eternas hasta la muerte, llama con tal fuerza, aún a los más duros corazones, que el alma se acongoja predisponiéndola a un poco de clemencia. Seres que arrastran un fardo de dolor y de miseria, seres que llevan sobre sus frentes el estigma de la maldad que el mundo les dió, nos hablan desde esas celdas tétricas y sombrías con el lenguaje supremo del dolor. Desde allí, alejados del mundo donde viven otros más afortunados y quizá más malos, tras las rejas aprisionados, dirigen a los hombres una mirada que pide piedad, que pide una limosna de justicia, el consuelo de ser tratados como seres humanos.

LOS ESTRENOS DEL GARDEN.—La empresa de esta sala nos pide hagamos conocer a nuestros lectores que ha adquirido la exclusividad en el barrio para el estreno de los valiosos dramas Fox y Select. Hoy estrena una de las últimas producciones de la primera, interpretada por la inteligente actriz Virginia Pearson: "La reina de corazones".

VIRGINIA PEARSON. — Esta inteligente actriz, considerada como una de las figuras más prominentes del elenco Fox, es la protagonista del interesante drama titulado "La reina de corazones", cuyo estreno se efectuará mañana en el Teatro Alameda.

"LA VIRGEN CASADA".— Es la conmovedora novela de la huérfana de cariño, de las esposas que no supieron ser fieles a la fe jurada, de las madres que nunca acariciaron la ilusión de la completa felicidad, y de las hermosas mujeres que en plena adolecencia y en flor de juventud se desposaron con el hombre que no merecían.

Tal es el problema que la editorial Maxwell envuelve en la obra que con el título de "La virgen casada" presentará hoy el Cine Alhambra.

¿DE QUE COLOR?— Esta pregunta formulaba en el strand de Nueva York un admirador incondicional de Jewell Carmen, refiriéndose a los ojos de la actriz que interpretaba en la pantalla "El ángel caído".

La diva, que asistía a su visión y que como habitúe cualquiera había tomado una butaca de platea, contestó al simpático preguntón: "Deje usted que pase este invierno y cuando los rosales florescan, pregúntele usted a sus hojas de qué color son mis ojos."

El joven, completamente turbado con la repentina respuesta, agradeció el simbolismo y desde aquel día los semanarios Fox llamaron a Jewel Carmen la actriz de los ojos "cuando pase el invierno".

Aseguran que más tarde la señorita Carmen dió una conferencia explicatoria de su contestación.

"LA VUELTA DE MARIA". — Esta película es una brillante demostración de arte. "La vuelta de María" es interpretada por la hermosa actriz May Allison, protagonista de "Intrigas sociales", y su argumento es un romance lleno de detalles de exquisito arte.

Será estrenada en las funciones de mañana Domingo en el Splendid Theatre.

HESPERIA.— La hermosa actriz italiana Hesperia reaparecerá en las funciones del Viernes del Splendid Theatre, en su creación "Madame Flirt".

Esta obra es un poema pasional, en el que la trágica se manifiesta una vez más con sus altas dotes de artista.

ALMA RUBENS. — Esta actriz americana, una de las más celebradas en Norte América, ha interpretado con talento una película de arte y misterio, titulada "La señorita Esfinge".

Es ésta una película de corte elegante, en que se pueden conocer las costumbres de los apaches de París.

"LA PRINCESA DE BAGDAD". —Esta película Tiber se exhibirá mañana en las funciones de tarde y noche, en los teatros Septiembre y Brasil. El argumento, adaptado de la novela de Alejandro Dumas, ha sido interpretado por los artistas Hesperia y Andrés Habay.

El tema muestra los funestos resultados a que conducen a una esposa enamorada los celos insultantes del marido.

"TRIPITAS CASA REVUELTA". —En matinée y nocturna se proyectará mañana en los teatros Septiembre y Brasil esta divertida comedia.

"UN CONSEJO A LAS MUJERES".—A raíz del estreno de esta vista Arcraft en New York, un crítico la calificó de una verdadera póliza de seguro sobre la felicidad conyugal. Su tema, dedicado a las novias y a las recién casadas, presenta con conmovedores caracteres la situación de un marido que se ha casado ilusionado con la belleza de su mujer. Pero ésta, en cuanto se ha convertido en dueña de casa, ha descuidado por completo el arreglo de su persona y no se preocupa de mantener el fuego sagrado de la ilusión en el alma de su marido.

"Un consejo a las mujeres" se estrenará a fines de mes en los teatros Septiembre y Brasil, teatros que han conseguido la exclusividad de las primeras exhibiciones, de la Southern Paramount Company.

CONCURSO DE SIMPATIA.—Mañana se publicará en las funciones de tarde y noche, el resultado del segundo escrutinio del concurso de simpatía, que se efectúa en el Teatro Brasil.

"SEMANARIO TEATRO BRASIL". —Ha sido puesto en circulación el número 16 de esta revista, órgano del Teatro y barrio Brasil. Trae ameno y abundante material de lectura y bonitas ilustraciones.

"HOUDINI".— La empresa concesionaria de "Houdini" nos manifiesta que solamente hasta fines de la próxima semana se resolverá el teatro que estrenará en Chile la cinta "Houdini".

Por tratarse de una película verdaderamente excepcional, se han recibido numerosas ofertas, que están actualmente en estudio.

"UNA JORNADA ELECTORAL". —En Norte América, las luchas electorales son agitadísimas. Cada sillón de diputado o Gobernador significa, no un gasto de dinero, como acá, sino una labor intensa de convicción, muchas veces por la razón y otras por la fuerza.

Una de estas campañas se puede conocer en todos sus detalles viendo la interesante película Mayfair, "La secretaria privada", cinta que se estrenará en breve en uno de nuestros mejores cines.

"EN LAS GARRAS DE LOS LEONES".— Sensacional película en series interpretada por la actriz María Walcamp, la primera del mundo por su intrepidez. Dividida en 18 episodios con una extensión aproximada de 36,000 pies.

Los tres primeros episodios que se estrenarán en Santiago en el Teatro Unión Central son los siguientes: 1.o "Una justa vendetta"; 2.o "Fieras en la selva'; 3.o "La red del terror".

CARMEN MYERS.— Esta actriz será la protagonista de la deliciosa comedia Universal "Una idea feliz", que se pasará mañana en vermouth, tanda de moda, en el Unión Central.

"RAFFLES".— Esta comedia policial será estrenada en la próxima semana en el Unión Central.

"LA JOYA FATAL" EN EL TEATRO DIECIOCHO.— Con éxito se estrenaron los tres primeros episodios de esta notable creación de Perla White en el Teatro Dieciocho.

Todos los Jueves se estrenarán en este teatro nuevos episodios de esta obra.

Como de costumbre, en las funciones especial y noche de este día, la orquesta que dirige el violinista Carlos Carlin ejecutará escogidos trozos musicales.

"LAS HIJAS DE LOS OTROS".— "Las hijas de los otros" es una cinta de argumento de trascendencia social que el teatro Atenas estrenará el Domingo en su función nocturna. Protagonista de esta obra es la gentil actriz Peggy Hilland, intérprete de la comedia "Para novias solamente".

MAY ALLISON.—En las funciones especial y nocturna del Domingo reaparecerá la actriz americana May Allison, en el poema de amor titulado "La vuelta de María". Argumento de amor sentimental, obra que se desarrolla entre la aristocracia americana.

"EL JINETE FANTASMA".—Esta película de Pathé, que tanto ha cautivado a nuestro público, se exhibirá en sus episodios finales, 13, 14 y 15 en el Teatro Colón el Domingo en función nocturna.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA.—Se estrenará hoy noche la obra "La virgen", basada en la siguiente tesis: "Si la ignorancia es el peor de los pecados, la sabiduría es la mayor de las virtudes".

TEATRO UNION CENTRAL.— Tarde y noche estreno de los tres primeros episodios de "En las garras de los leones", creación de María Walcamp.

SPLENDID THEATRE.—Especial y nocturna "Quien más mira menos ve", interpretada por Anita Lehr y el atleta Jack Devereaux.

TEATRO BRASIL. — Especial la vista Paramouth "Prisión sin murallas", interpretada por Wallace Reid.

Nocturna beneficio a favor del "Círculo de Obreros de la Sagrada Familia."

GARDEN THEATRE.— En ambas funciones el drama Fox "La reina de corazones", creación de Virginia Pearson.

TEATRO ALAMEDA.— Especial y noche, últimos episodios de la serial Pathé Nueva York "El jinete fantasma", protagonizada por Ruth Rolan y Chesebro.

TEATRO DIECIOCHO. — Hoy cuarto programa cómico Paramount, "La casa revuelta", 2 descriptivas y la comedia Mack-Sennet "Su ídolo".

TEATRO DELICIAS.—Especial y noche "La máscara de la vida" y "Vida de perros", de Chaplin.

TEATRO ATENAS. — Hoy la creación de Bessie Barriscale, "De la cocina al salón".

TEATRO CHILE. — Episodios finales de "El blanco trágico".

MUNDIAL CINEMA (Plaza Almagro).—Hoy se presenta el actor Monroe Salisbury en "El absoluto".

TEATRO POLITEAMA.—Series 4, 5 y 6 de "La joya fatal", interpretada por Perla White.

TEATRO ELECTRA.—Hoy "El corazón de Ezra Greer", interpretada por Federico Warde.

TEATRO SELECTA.—Series 1, 2 y 3 de "La joya fatal", creación de Perla White.

COLISEO NACIONAL.— Tarde y noche últimas series de "¿Quién es el número 1?"

AMERICAN CINEMA. — Especial "La princesa", creación de la Hesperia. Noche "Las historias de dos ciudades", interpretación de William Farnun.

TEATRO VICTORIA. — Especial y noche "Patriotismo" interpretación de Bessie Barriscale.

TEATRO NOVEDADES.—Especial y noche series finales de "El jinete fantasma", obra que interpretan Ruth Roland, Chesebro y Larkin.

TEATRO ODEON.— Noche series 1, 2 y 3 de "La joya fatal", protagonista Perla White y Earle Fox.

TEATRO IRIS (Castro 130). — Especial y noche "La Historia de dos ciudades", protagonistas Jewell Carmen y William Farnum.

TEATRO EXCELSIOR. — Hoy la comedia Fox "La indomable", creación de June Caprice.

TEATRO IMPERIAL.—Hoy especial y noche 10, 11 y 12 de "El jinete fantasma".

BOX

LA FIESTA DE HOY EN HONOR DE MANUEL SANCHEZ.— En el Teatro Circo Independencia, deberá efectuarse hoy, la fiesta en honor del campeón sur-americano Manuel Sánchez, organizada por la Federación de Box de Chile.

Ella tiene un significado especial: al popular boxeador nacional se le otorgará ésta noche el título que le acredita como campeón sur-americano de su categoría. Será el premio a su brillante carrera pugilista, en la que ha sostenido más de 250 encuentros no conociendo nunca la derrota.

La Federación de Box de Chile entregará a Sánchez en la fiesta de hoy el cinturón de oro que se le obsequia por suscripción popular.

En esta misma fiesta se hará entrega de los títulos de campeones de Chile en las categorías de pesomosca y gallo a Carlos Donoso y Charles Roberts.

Nuestros aficionados, estamos seguros concurrirán esta noche en su mayoría a cooperar en el homenaje al querido campeón Sánchez.

El programa, que en nuestra edición de ayer publicamos, cuenta con interesantes números de box. Habrá 6 match con decisión.

Las entradas se pueden adquirir en la Confitería Palet.

¿QUIEN SERA EL VENCEDOR DEL 28 DE JUNIO?— El presidente de la Comisión de Box de la Federación, responde a nuestra encuesta.— En el deseo que nuestro público boxeril, oiga la opinión de nuestros entendidos, sobre el posible resultado del mach que Manuel Sánchez y Kid Moró sostendrán el 28 del presente mes, ayer pasamos a entrevistar al señor Ernesto Clark, presidente de la Comisión de Box.

Considero nos dice el señor Clark que Moró es el mejor pugilista que nos ha visitado y actuado en nuestros rings, después del coloso San Mac Vea. Es conocedor a fondo del arte de la defensa propia, posee gran dominio en el ring y golpea científicamente los puntos de mayor efecto. Su táctica de pelear, desconocida de nuestros boxeadores nacionales, le dá gran superioridad sobre sus adversarios.

Estimo a Sánchez como un orgullo nacional. Es muy científico y talentoso; valiente, honrado y de mucho amor propio por su profesión. Ha conquistado con justicia el título de Campeón Sur-americano, título el cual estoy seguro defenderá, como él sólo sabe hacerlo.

Aunque estimo que las ventajas de este encuentro están a favor de Moró, creo que nunca tendremos ocasión de presenciar una pelea más reñida e interesante.

CALVIN RESPRESS, CONTESTA.— Ayer tarde pasó por nuestra redacción, el boxeador Calvin Respress a manifestarnos que en vista de la carta de Jack Martínez, aparecida ayer en "Las Ultimas Noticias", haciéndosele aparecer como con temor a medirse con Balsa y no considerando como un obstáculo a la realización del encuentro, su reciente duelo, nos dice Respress que para probar que no teme en absoluto al boxeador español, se medirá con él en la fecha indicada en el contrato, el 14 del presente mes.

LUIS CAMPIS - INDALICIO LILLO.— Mañana se efectuará en el Hippodrome Circo el match a 10 rounds, concertado entre Luis Campis e Indalicio Lillo.

Este encuentro ha despertado entre nuestros oficionados un justificado interés, ya que en él actuarán dos hombres de reconocida competencia.

Las entradas se pueden adquirir en la Casa Palet.

ALBERTO MUÑOZ, DESAFIA. —Alberto Muñoz, boxeador, peso 62 kilos, deseando definir el empate pendiente con el boxeador señor Dionisio Peña, vuelve a insistir en su definición con dicho campeón, al que lo desafío a que sostenga un macht a diez rounds.

Para arreglar las condiciones y base del contrato, puede entenderse con mi representante, señor Francisco García, domiciliado en Av. Vicuña Mackenna número 134, de 9 a 11 horas.

Programas de Hoy

TEATRO MUNICIPAL

Empresa Concesionaria

RENATO SALVATI

SABADO 7 DE JUNIO DE 1919

A las 6 P. M. en punto

GRAN CONCIERTO SINFONICO

Dumesnil

TEATRO SAN MARTIN

Av. Matta entre Gálvez y San Diego

Compañía de Zarzuelas Rogel Retes

HOY SABADO 7 DE JUNIO, HOY

Gran función a beneficio de los empleados del teatro

1.a La zarzuela

CALDERON

2.o La opereta

LA NIÑA DE LOS BESOS

3.o Variedades

MANOLITA SILLES

ROSARIO GODOY, ROGEL RETES

Mañana: 2 funciones. Despedida de la Compañía. Adiós a Santiago.

TEATRO LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bonquet

COMPAÑIA MARIO PADIN

Autorizada por la Sociedad de Autores Nacionales

HOY SABADO 7 DE JUNIO

Gran vermouth, a las 18. Reprise nacional de gran éxito.

LA MUJER DEL CESAR

de Ronquillo

Noche, a las 21.15. Gran suceso cómico. A pedido general el sainete criollo

ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE

Tomando parte su autor señor Carlos Cariola.

Mañana: 3 grandes funciones

MUNDIAL PANTOMIM, de A. Moock

se estrenará el Martes

SPLENDID THEATRE

Especial y noche, estreno Triangle

QUIEN MAS MIRA... MENOS VE

hermoso romance de amor, interpretado por el varonil actor

JACK DEVEREAUX

y la hermosa actriz ANNA LEHR, quienes demuestran que en cuestiones de amor, la experiencia de los viejos, debe quedar en casa, bien guardada para que no se resfríe..

TEATRO POLITEAMA

Programa extraordinario:

LA JOYA FATAL

series 4, 5 y 6 de la interesante y apasionadora novela de intrigas y peligros que ha sido la obra definitiva de la hermosa y audaz

PERLA WHITE

TEATRO ELECTRA

Estreno de grande interés

EL CORAZON DE EZRA GREER

Delicada creación sentimental por el gran actor FEDERICO WARDE.

TEATRO SELECTA

La mejor película en series llegada a Chile

LA JOYA FATAL

series 1, 2 y 3 se exhibirán hoy. Es el mayor triunfo de PERLA WHITE.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón

EL CONSEJO DE LOS CUATRO DECIDE NO ACCEDER A LA PETICION FORMULADA POR ALEMANIA, PARA QUE SE FIJE EN DETERMINADA CANTIDAD LA INDEMNIZACION QUE SE EXIGE EN EL TRATADO DE PAZ

EL PRESIDENTE ELECTO DEL BRASIL, DOCTOR PESSOA, PARTE DE LONDRES EN VIAJE A LISBOA

El Gobierno portugués ofrece 30 contos de premio al primer aviador portugués o brasileño que vuele entre el Portugal y el Brasil

AYER DEJO DE EXISTIR EN ASUNCION EL PRESIDENTE DEL PARAGUAY, SEÑOR MANUEL FRANCO

Las negociaciones de paz

El Consejo de los Cuatro

NO DA LUGAR A UNA SOLICITUD ALEMANA

PARIS 6. — El Consejo de los Cuatro ha resuelto no acceder a la petición de Alemania de que se indique en el tratado una suma fija por el concepto de reparaciones.

LA VISITA DE WILSON A BELGICA

BRUSELAS 6. — Debido al malestar de la Reina de Bélgica, que sufre de catarro, la visita del Presidente Wilson ha sido postergada para la próxima semana.

DESMENTIDO DE Mr. POLK

WASHINGTON 6. — El Secretario de Estado Mr. Polk en una declaración que hizo anoche, desmintió la afirmación hecha por Mr. Lodge en el Senado, de que el Departamento de Estado haya declarado a los periodistas que tenía conocimiento de que intereses financieros en Nueva York tenían en su poder las cláusulas financieras del tratado de paz.

Mr. Polk declaró que, hasta donde podía él asegurarlo, sostenía que las cláusulas financieras y de reparaciones del tratado no se encontraban en poder de personas no autorizadas.

LUTO NACIONAL EN AUSTRIA

COPENHAGUE 6. — Informaciones recibidas en esta capital, indican que Austria observará luto durante todo el día de hoy, y que se desplegarán banderas negras en todo el país, en vista de la severidad de las condiciones de paz impuestas por los aliados.

Discurso del doctor Pessoa

EN EL BANQUETE OFRECIDO POR EL REY JORGE

LONDRES 6. — En el banquete ofrecido anoche en el Palacio Real, el doctor Pessoa, contestando al Rey, dijo:

"Tengo la esperanza de que los lazos que unen al Brasil con Gran Bretaña continuarán siendo más firmes y más íntimos, fortalecidos por la reciente alianza hecha durante la guerra.

"Ahora la guerra ha terminado, El Brasil, en su ilimitado campo de empresas, de progreso y de prosperidad, se regocijará de ver a Gran Bretaña aportarle su provechosa cooperación, a la creciente tarea del desenvolvimiento del Brasil".

Aseguró el doctor Pessoa, que las empresas británicas recibirían una simpática acogida en el Brasil.

Los asistentes al banquete permanecieron de pie durante los discurso del Rey y del doctor Pessoa.

Después de la comida, el Rey conversó con el doctor Pessoa en sus habitaciones privadas.

El doctor Pessoa partirá hoy de Portsmouth, a bordo del buque de guerra "Renown", en dirección a Lisboa.

LA SITUACION EN RUSIA

LOS MAXIMALISTAS RECONOCEN SU DERROTA SOBRE EL URAL

ESTOCOLMO 6. — Según informa una comunicación procedente de Helsingfors, los maximalistas reconocen que han sido derrotados por los siberianos y cosacos en el río Ural, y que se han visto obligados a evacuar la ciudad de Uralsk.

INFORMACIONES GENERALES

LOS DISTURBIOS EN EL SUR DE KUDISTAN

LONDRES 6. — El Ministerio de la Guerra estima que las informaciones de fecha 29 de Mayo, anunciando que se han producido serios levantamientos en el sur de Gurditan han sido exageradas por la propaganda turca.

Se han producido algunos disturbios, pero se considera que la situación está dominada por los británicos. No se confirma la noticia de que un destacamento inglés haya sido rodeado.

PORTUGAL

LISBOA, 6.—**Premio para la travesía aérea entre Portugal y Brasil.**—Por un decreto del Gobierno se establece un premio de 30 contos para el primer aviador portugués o brasileño que vuele desde Portugal al Brasil o vice-versa.

El Ministro de Marina dijo que el ejemplo de los norteamericanos había servido de estímulo para el Portugal, el que se proponía establecer una ruta de aviación comercial entre el Portugal y el Brasil.

La ruta aérea indicada es Lisboa, Madeira, Canarias, Fernando Noronha y Pernambuco.

LISBOA, 6.—**Renuncia del Ministerio.**—Ayer presentó su renuncia el Gabinete. Sin embargo, los Ministros consintieron en permanecer en sus puestos hasta después de la visita que hará a Lisboa el Presidente electo del Brasil, señor Epitacio Pessoa.

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

ESTADOS UNIDOS

LA CONFERENCIA COMERCIAL PANAMERICANA

Debate sobre los servicios cablegráficos

La acción de las empresas informativas en el acercamiento comercial entre las naciones americanas

WASHINGTON 6. — En la sesión de esta mañana de la Conferencia Comercial Panamericana, se dió lectura a un telegrama de felicitaciones y votos de prosperidad enviado por el Presidente del Ecuador.

En seguida, Mr. Frank B. Noyes, presidente de la Associated Press, hizo notar el valor que tenía la transmisión de noticias inalteradas y verídicas en todas sus partes en las relaciones de amistad que se cultivan entre ambas Américas, y dijo que se hacían esfuerzos especiales para reunir noticias españolas y portuguesas que interesan particularmente a los países latino-americanos.

Mr. John L. Merrill, presidente de la "All América Cables", declaró que su compañía no omitía gasto para crear un servicio cablegráfico entre la América del Norte y la del Sur que igualara a cualquier otro servicio del mundo. Solicitó la cooperación de los representantes panamericanos allí congregados, y agregó que cualquiera indicación que pudiera mejorar el servicio sería bienvenida.

Mr. A. C. Pearson, presidente de la Asociación de periodistas, declaró a la Conferencia que cualquier país que desee progresar en una industria dada, hace una buena labor invirtiendo una fuerte suma en publicaciones, lo mismo que en dicha industria.

Mr. Davis, representante en Estados Unidos de "La Nación" de Buenos Aires, hizo una exposición de su trabajo como corresponsal extranjero y rindió tributo a la labor de la Associated Press, y felicitó a la "All América Cables" por los esfuerzos que realiza en el mismo sentido.

Mr. Herbert S. Houston, de Nueva York, editor de "La Revista del Mundo", hablando anoche en la conferencia dijo:

"La prensa panamericana, que es la gran antorcha que permite conocer las noticias, ha visto recientemente incrementar brillantemente su potencia con la iniciativa de la "Associated Press" y "United Press" en el sentido de aumentar su servicio noticioso entre ambos continentes y de este modo proveer a un mejor conocimiento mutuo y a una mayor amistad.

"Los sostenedores de esa luz, que han logrado ese resultado son Mr. Melville E. Stone, de la "Associated Press" y Mr. Roy W. Howard de la "United Press", y merecen, no sólo nuestros más expresivos agradecimientos, sino también una sustancial y generosa ayuda por su labor en favor de la Unión Panamericana, pues, esta fundación sólo puede sobrevivir y prosperar gracias a un mejor conocimiento mutuo de los diferentes países.

Mr. Frank Noyes, presidente de la "Associated Press" declaró a la Conferencia que el intercambio de "noticias verídicas y sin alteraciones" entre la América del Norte y la del Sur, se estaba realizando ahora merced a la entrada de diarios suramericanos en la "Associated Press" el que estaría llamado a desempeñar un papel más importante en el cultivo y mantenimiento de las cordiales relaciones de amistad y afecto que pueden existir entre ambas Américas que cualquiera propaganda y que todos los agentes de publicidad.

Mr. Noyes explicó también cómo la "Associated Press" "que es tal vez el más notable esfuerzo cooperativo que desarrolla actualmente" no tiene, sin embargo, ningún carácter de agencia del Gobierno, pues sus estatutos le prohiben hacer publicaciones en ese sentido y siempre se ha negado a hacer propaganda, por cuanto estima que sus funciones deben limitarse a suministrar un servicio noticioso a sus miembros, sin alterar en lo más mínimo las informaciones.

Algunos de los más importantes diarios suramericanos solicitaron sus servicios y fueron recibidos dentro de la organización, no como subscriptores o clientes, sino como verdaderos miembros de la organización cooperativa. "Es materia de orgullo para la "Associated Press", agregó, el que esa invitación a nuestro compañerismo haya sido aceptada inmediatamente y el que figuren ahora en la lista de nuestros miembros los más importantes diarios de la América del Sur. Las bases de las relaciones que mantenemos con todos los miembros de nuestra organización son el respeto mutuo y la confianza absoluta. Nuestros miembros suramericanos saben que las informaciones que les enviamos son verídicas y sin segunda intención y lo mismo creemos de las noticias que llegan a Estados Unidos".

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 6.— **El fallecimiento del Presidente del Paraguay.**—Un telegrama de la Asunción anuncia que ha fallecido hoy el Presidente de la República, señor Manuel Franco.

BUENOS AIRES, 6.— **Enfermedad del señor Pelagio Luna.**— Se halla enfermo de cuidado el Vice-Presidente de la República, señor Pelagio Luna.

La Lotería.— En el sorteo de hoy resultaron premiados los siguientes números:

Con 100,000 pesos, el número 2.028. Con 20,000, el número 13.302. Con 10,000, el número 16.814. Con 5,000, los números 13.436, 15.993, 16.814 y 30.339.

BUENOS AIRES, 6.— **Deportación de ácratas.** — El remolcador "Fueguino" llevó a la isla de Martín García 50 ácratas que serán deportados.

BUENOS AIRES 6. —**Interrupción del transandino.**— Los fuertes temporales de nieve ocurridos en la Cordillera, han interrumpido las comunicaciones entre Argentina y Estados Unidos por la vía del Pacífico, al parecer hasta la primavera próxima.

Los aludes que, en algunas partes, han arrastrado cantidades de nieve que se calculan en cien toneladas han destruído la línea y los puentes del ferrocarril transandino, imposibilitando los viajes bi-semanales entre Buenos Aires y Valparaíso.

Varios prominente hombres de negocios norteamericanos que figuraban entre los viajeros detenidos por la valla de nieve, se han visto obligados a regresar a Buenos Aires y emprender viaje por la costa oriental.

Los funcionarios del transandino creen que es muy difícil que la línea esté reparada antes de la primavera próxima o sea ante de dos meses de Septiembre y Octubre.

Empleados cesantes. — Por un decreto del Ejecutivo se declara que quedan en cesantía 2.000 empleados de la defensa agrícola.

El frigorífico La Negra despidió a 3.000 obreros.

Estado sanitario de los conscriptos.— Se denuncia que en el momento actual los enfermos que hay en el Campo de Mayo se cuentan por centenares. Las defunciones de los conscriptos son frecuentes.

Se pide al Gobierno que aclare este asunto.

La salud del Embajador en España.— Continúa delicado de salud el Embajador argentino en España, señor Marco Avellaneda.

Protesta contra algunas leyes.— La Federación de Asociaciones culturales organiza para la próxima semana un acto público de protesta contra las leyes llamadas de residencia y de defensa nacional.

La interrupción del transandino.—Noticias de Mendoza, anuncian que numerosas cuadrillas trabajan en despejar la vía del ferrocarril transandino, obstruída por la nieve, que en algunos puntos de la cordillera alcanza a una altura de doce metros.

Gestiones para la solución de las huelgas.— Continúan las gestiones de arreglo de las huelgas de Gath y Chaves y de los tranvías, con perspectivas optimistas.

El conflicto con los obreros gráficos continúa en el mismo estado. "La Prensa", "La Nación", "La Epoca" y "La Razón" dicen tener su personal completo para editarse, esperando que los demás diarios organicen su personal, para salir todos al mismo tiempo.

En la asamblea celebrada hoy por los obreros gráficos huelguistas, un orador manifestó el convencimiento de que los diarios no saldrán a la calle, mientras no se arregle el conflicto con los obreros de los talleres.

MONTEVIDEO, 6.—**El conflicto de los diarios de Buenos Aires.—Declaraciones del Director de "La Nación."**—"El Plata" publica un reportaje al Director de "La Nación" de Buenos Aires, señor Jorge A. Mitre, quien, refiriéndose a su diario exclusivamente, pues el conflicto está entregado a la Asociación Gráfica, manifiesta que reconoce a todo obrero el derecho a negarse a componer un aviso y retirarse en consecuencia de la casa, como reconoce a todo ciudadano el derecho a negar su apoyo cívico a un Gobierno que conceptúe que debe ser sustituído; pero no puede reconocer a su personal la facultad de resolver colectivamente la no publicación de tal o cual aviso en el diario, como no puede reconocer a los ciudadanos la facultad de reunirse colectivamente para decretar la deposición de un Gobierno.

"En ambos casos, añade, lo primero es un derecho inalienable; lo segundo, un delito previsto y penado por las leyes.

"No es, pues, una cuestión administrativa de simple carácter económico lo que ha traído esta situación; es una divergencia fundamental de principios, que "La Nación" sustentará a toda costa, porque de su existencia depende el mantenimiento de una conquista a muy duro precio realizada: la libertad de pensamiento y de prensa por una parte, y el absoluto derecho a la propiedad privada por otra.

"Los obreros federados creen, por lo contrario, que en su calidad de tales tienen derecho para inmiscuirse en la parte administrativa. Accediendo a ello, mañana pretenderían hacerlo también en la dirección. Hoy se niegan a componer un aviso; luego se resistirían a componer artículos doctrinarios con los cuales no estuvieran de acuerdo; y después de estos abusos pretenderían finalmente imponer la publicación de otro artículo que conviniese a sus propósitos o aspiraciones gremiales; y éste es justamente el peligro que conviene eliminar en sus orígenes, para mantener incólume, como precioso legado que es, la independencia tradicional e histórica de la prensa del Río de la Plata".

Confía en que los obreros gráficos, laboriosos y honestos en su mayor parte, se compenetrarán antes de mucho de lo que, en mantenimiento de sus propios fines de mejoramiento económico y social, en la medida de lo razonable y lo posible, "La Nación" ha sustentado siempre.

"Reconocerán entonces, termina, el error en que hoy les induce una minoría que por ahora les priva de su independencia personal de acción. Reconocerán también que la actitud de "La Nación" era la única que correspondía en defensa de fueros que, lejos de ser un privilegio, son la mejor garantía de su existencia misma."

PARAGUAY

Fallecimiento del Presidente de la República

ASUNCION, 6.— Ha fallecido el Presidente de la República, señor Manuel Franco.

Con este motivo, el Gobierno ha recibido numerosas manifestaciones de condolencia, entre las cuales se encuentran las de varios jefes de Estado de países suramericanos.



Don Manuel Franco

Los funerales revestirán gran solemnidad. Algunos diplomáticos extranjeros depositarán coronas, y hablarán en el Cementerio a nombre de sus respectivos Gobiernos.

BRASIL

BUENOS AIRES, 6.— **Rumores de huelga en Río de Janeiro.** — Circula el rumor de haber estallado la huelga general en Río de Janeiro.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 6. — **Repatriación de los restos de Amado Nervo.**—El 18 del corriente mes partirá en dirección a México el crucero "Uruguay", conduciendo los restos de Amado Nervo.

En el mismo buque se embarcará la misión doplomática presidida por el ex-canciller señor Antonio Bachini, la cual se dirige a Italia a retribuir la visita de la Embajada Luciani y a traer los restos de José Enrique Rodó.

BOLIVIA

LA PAZ, 6.— **Conmutación de pena.**— El Presidente de la República ha conmutado en diez años de presidio la pena a que estaban condenados los reos Polinar Concriri, Siro Chura y Mariano Añigui.

Prefecto suplente.— El jefe de policía, señor Justo Cusicanqui, desempeña interinamente la Prefectura Departamental, por ausencia del jefe titular.

Las epidemias. — "El Tiempo" informa que, a causa de las epidemias reinantes, se han producido 77 defunciones en tres días.

El proceso Pando.— Continúa la indignación de los liberales contra los excesos de la oposición al tratar el asunto Pando.

Formación de la Guardia Blanca.— Con fines patrióticos se ha constituído la Guardia Blanca, que abogará por la defensa y prestigió del país, que dice estar demolidos por los republicanos y clericales.

Comentarios a la sentencia del proceso Pando.— "El Diario" continúa comentando la sentencia del proceso Pando, e insiste en que los republicanos fueron los asesinos del general Pando.

Se organiza un comicio liberal, de protesta contra la oposición.

LA PAZ, 6.— **Matrimonio.** — Se anuncian los matrimonios del señor José Antonio Manríquez, ciudadano chileno, con la señora Encarnación Lozada viudad de Velasco; y del señor Enrique Angulo, adicto peruano, con la señorita María Cristina Cuento.

Viaje del Ministro de Guerra.— El Ministro de Guerra, señor José Santos Quinteros, se dirigió a Cochabamba.

Aprehensión de un asesino. — Fué aprehendido el indio Francisco Mejía, que por celos dió muerte a su mujer, Matiasa Gutiérrez.

LA PAZ 6. — **Sumario por calumnias.** — Pronto se iniciará un sumario en contra de Quintín Mendoza, por las calumnias que éste ha lanzado contra los personajes del Gobierno.

El censo militar. — Se ha ordenado el levantamiento del censo militar en todo el país.

El estado sanitario de La Paz.— Las medidas adoptadas por las autoridades han mejorado mucho las condiciones higiénicas de La Paz. Los hospitales están llenos de enfermos y faltan camas para el crecido número de enfermos que se presentan.

Se estudia la construcción de hornos crematorios y alcantarillas.

LA PAZ 6. — **El proceso iniciado por la muerte del general Pando.** — Los diarios publican la sentencia dictada en el proceso iniciado con motivo de la muerte del general Pando. Este establece que hubo crimen, pero que concurren circunstancias en que hay falta absoluta de pruebas para condenar a los presuntos culpables que, por esta causa, han sido absueltos.

Igualmente, declara que son antojadizas las inculpaciones hechas a personalidades liberales, por los republicanos, las que constituyen audaces suposiciones que carecen en absoluto de fundamento.

En los comentarios que se hacen del fallo dado por el juez Rivadeneira, se estima que está bien fundado, a pesar de que los republicanos pretendían condenar a los sindicados sin que hubiera pruebas suficientes.

Los diarios continúan ocupándose de las incidencias del proceso.

Solicitud del general Montes.— El Ministro de Bolivia en Francia, general Montes, ha solicitado de su Gobierno el permiso necesario para ir a recoger a su familia, que se encuentra en Nueva York, y regresar en seguida a París.

Disminución de la mortalidad.— El estado sanitario de la ciudad ha mejorado visiblemente, disminuyendo la mortalidad.

Viaje del diputado argentino señor Palacios. — Noticias recibidas en esta ciudad anuncian que el diputado socialista argentino señor Palacios vendrá a Bolivia y que se encontrará en la imposibilidad de regresar a la Argentina por la vía de Chile, en vista de los abusos de que fué víctima en ese país.

El estanco de tabacos. — Se ha resuelto que el estanco de tabacos compre toda la producción, dejando sin efecto la clausura de la fábrica de cigarrillos de La Paz.

Inscripciones militares.— El Ministerio de la Guerra envió una circular a las diversas reparticiones militares, referente a las inscripciones de las cuatro series de conscriptos en el presente año.

Ataques contra Chile. — Juan E. Rojas, sostiene una activa y violenta campaña contra la compañía Huanchaca, y publica en "La Verdad" artículos encaminados a fomentar odios contra Chile.

Maximalismo en Valparaíso. — "El Norte" informa que, desde Buenos Aires, se le ha comunicado la noticia de haber estallado un movimiento maximalista en Valparaíso.

LA PAZ, 6.—**Para combatir las epidemias.**—"La Razón" pide la clausura de los templos y las escuelas hasta que desaparezcan las epidemias.

La cuestión del Pacífico.— El mismo diario publica una carta de don Eleodoro Villazón, fechada en Buenos Aires, y en la cual se afirma que la opinión argentina simpatiza con la causa reivindicacionista boliviana.

Se considera que han fracasado las gestiones hechas en París por el General Montes, Ministro en Francia, para adquirir Arica.

"La Razón" aconseja constituir sobre la base del ideal reivindicacionista, un grupo político que concurra a las próximas elecciones.

Comentarios al proceso Pando.— La prensa sigue debatiendo el proceso Pando. "El Tiempo" y "El Diario" publican la orden del día del partido liberal, protestando de las calumnias lanzadas por extraños y por el abogado Quintín Mendoza, que sindican de culpables a personalidades absolutamente ajenas a estos sucesos, con el fin de extremar los ataques de la oposición contra el Gobierno.

Clausura de los Tribunales. — Debido a las epidemias reinantes se ha ordenado la clausura de los Tribunales.

El proceso Pando.—Los diarios afirman que el General Pando fué siempre prenda de garantía y de seguridad para el Gobierno; y que, en caso de haber sido asesinado, los asesinos no pueden ser los republicanos, porque habría constituído un obstáculo para la política de oposición.

Vacaciones escolares.— Se ha acordado conceder vacaciones escolares por 15 días con el objeto de evitar que las epidemias se propaguen entre los estudiantes.

PERU

LIMA, 6.— **Suspensión de la ley marcial.**— Se ha suspendido la ley marcial, restableciéndose las garantías constitucionales.

Jefe de la Oficina de Informaciones.— Se ha nombrado al doctor Pastor Jiménez jefe de la Oficina de Informaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Nuevo diario.— Apareció en esta ciudad el diario "La República", partidario del señor Augusto B. Leguía.

VALPARAISO

La prueba del vapor "Orompello".—Anteayer y ante numerosos invitados, se efectuó la prueba del vapor "Orompello", ex-"Valparaíso", prueba que debió haberse efectuado el Domingo y que se postergó debido al mal tiempo reinante en la bahía, y adquirido por la firma Bórquez Blanco y Co.

A este vapor se le hicieron reparaciones totales, en los talleres de la Empresa de Galvanización de Caleta Abarca, pues, llegó sólo un casco completamente desmantelado y donde se empezó por cambiarle como 120 planchas del casco; le hicieron las máquinas de nuevo, con planos de la Empresa, y arreglaron las bodegas para la carga, camarotes de los oficiales, palos y chimineas. Ha quedado en muy buenas condiciones para los viajes a que se le ha destinado, es decir, desde Arica hasta Corral.

A las 9 horas, los numerosos invitados, se embarcaban en el muelle para dirigirse al vapor a presenciar la prueba general.

El vapor desplaza 1.500 toneladas de registro, con una fuerza de 500 caballos efectivos y un andar de 10 y media millas por hora; está provisto, además, de fuertes plumas para la carga.

Durante el viaje a Quinteros los invitados fueron muy bien atendidos por los empleados de la firma Bórquez Blanco y Co. y los oficiales del "Orompello".

Al desembarcarse en el puerto de Quinteros se procedió a preparar el almuerzo, pues, ya era un poco tarde. Mientras tanto los paseantes se dispersaron en todas direcciones recorriendo el pueblecito.

A las 14 horas "tocaron a rancho" y los invitados tomaron asiento alrededor de una mesa bien arreglada, bajo una ramada del hotel del puerto a orillas del mar. El menú fué muy bien elegido y rociado con sabrosos vinos y licores, no faltando al final los puros.

Al champagne, hizo uso de la palabra el señor F. Bórquez, y contestó don Luis López, proponiendo al terminar una colecta para los niños pobres, la que tuvo muy buena aceptación entre los concurrentes.

También habló el señor S. Bórquez de "El Chileno", a nombre de la prensa.

A la vuelta pudimos admirar la espléndida instalación de luz eléctrica de que está provisto este vapor.

Llegamos a Valparaíso un poco después de las 22 horas y teniendo la autorización del capitán del puerto para fondear, se procedió al desembarco de los invitados.

Visita extraordinaria a los juzgados. — Conforme a lo informado anteriormente, desde ayer se halla en nuestro puerto, efectuando la visita extraordinaria a los juzgados, el Ministro de la Excelentísima Corte Suprema, señor Eduardo Castillo El señor Castillo atenderá todos los reclamos del público relacionados con el servicio judicial de 15 a 17 horas, todos los días hábiles.

Movimiento obrero. — En cumplimiento al decreto Supremo N.o 4353, de 14 de Diciembre de 1917, la Intendencia ha citado a los gerentes de la Compañía Inglesa de Teléfonos a una reunión en dicha oficina, con el objeto de cambiar ideas sobre el pliego de condiciones presentado por los obreros de esa Compañía, a propósito del último movimiento huelguista habido en ella, reunión a la que asistirán también, delegados del gremio obrero huelguista.

Como se sabe, los obreros se han declarado en huelga en vista de que la Compañía notificó hace días que cesarían en su trabajo los que pertenecieran a alguna sociedad obrera de resistencia, contrariando el derecho de asociación garantido por la carta fundamental.

Manifestación a los nuevos almirantes. — Un grupo de amigos prepara una gran manifestación que tendrá lugar en el Club Valparaíso, al contralmirante don Francisco Nef y al capitán de navío, don Guillermo Soublette, con motivo de su reciente ascenso a los cargos de vice-almirante y contralmirante, respectivamente.

Beneficio de Pepe Vila. — Para el Lunes próximo se anuncia en este puerto la despedida de la escena del popular y viejo actor Pepe Vila, el que se encuentra desde ayer, en Valparaíso.

Movimiento marítimo. — **Ayer entraron:**

Vapor Collico, de Río Aysen, con surtido y consignado al señor Luis A. Stuven.

Remolcador Coquimbano de Talcahuano, en lastre y consignado a la Sucesión v. de Perich.

Chata Vesterlide, remolcada por el Coquimbano, para Talcahuano, en lastre y consignado a la Sucesión v. de Perich.

Vapor Limache, de Antofagasta con surtido y consignado a los señores Castelblanco y Co.

Ayer salieron:

Vapor Perú para Panamá e intermedios y despachado por la Compañía Inglesa de Vapores

Vapor Olm Branch, para Liverpool e intermedios y despachado por los señores Allardice y Compañía.

Hoy Sábado saldrán:

Vapor Cachapoal, para Lota e intermedios y despachado por la Compañía Suramericana de Vapores.

Vapor Don Carlos para Lota, directo y despachado por la Compañía de Lota y Coronel.

Remolcador Lobo, para Lirquén directo y despachado por la Sociedad y Fábrica de Cemento El Melón y llevando a remolque a la chata Don Augusto.

Barca Arica para Calbuco o intermedios y despachada por los señores González Soffia y Co.

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA. — **Banquete.** — Los jefes y oficiales de los diversos cuerpos de la guarnición ofrecieron un gran banquete al ex-comandante Olea, del O'Higgins, que ha sido trasladado al sur.

Muelle fiscal. — Según las opiniones de los técnicos, el muelle fiscal que sirve al ferrocarril de Arica a La Paz, está en inminente peligro de derrumbarse, por estar carcomida la base del sostén. Estiman es urgente el repararlo. Por este motivo, la empresa del ferrocarril ha ordenado que el arrastre de carros con metales y otras cargas pesadas se haga con sumo cuidado, a fin de evitar posibles accidentes.

ARICA. — **Recompensa merecida.** — Con motivo de celebrarse el aniversario de la toma de Arica, se estima como obra de justicia que la Cámara aprobara una solicitud de la hermana única de Miguel Aguirre Perry, en la cual pide una pensión de gracia.

Aguirre Perry, murió heroicamente en aquella acción de la guerra con el Perú y el Gobierno dió las facilidades del caso para que sus restos fueran llevados a su tierra natal, la provincia de Coquimbo.

Dicha solicitud ha sido informada favorablemente por la Comisión de Guerra y aprobada también por la Cámara de Senadores.

Miguel Aguirre, es descendiente directo del fundador de La Serena, el Conde de la Conquista, don Francisco de Aguirre.

ARICA.—**Las fundiciones de estaño y cobre.**—La Compañía Chilena de Fundición que trabaja en Arica, ha reanudado sus labores.

La fundición acaba de vender todas las existencias de estaño que tenía en sus almacenes.

Al mismo tiempo, ha encendido su horno que se encontraba en receso por falta de carbón.

Por este capítulo tendrán trabajo numerosos obreros que se encontraban cesantes.

Luego también entrará en mayor actividad la fundición de cobre de la United Copper Minas de Corocoro, que dista 4 kilómetros de Arica, por haberse legalizado ya en París la constitución de la sociedad explotadora de barras de cobre.

Una vez que lleguen a Chile documentos pertinentes y se hagan las tramitaciones legales del caso, el establecimiento iniciará sus labores y probablemente dará trabajo a un regular número de obreros.

TARAPACA

IQUIQUE. — **En favor de los niños pobres.** — Distinguidas damas, preparan para mañana una fiesta en el Chalet Suisse en favor de los niños pobres.

Dado el entusiasmo que existe, se augura gran éxito a esta simpática fiesta.

Asociación de periodistas.—Celebró sesión esta sociedad y entre otros acuerdos, tomó el de arreglar la tumba del periodista Manuel Castro Ramos.

ÑUBLE

CHILLAN. — **Fallecimiento.** — Después de una larga enfermedad ha dejado de existir en Chillán Viejo el señor Balduino Merino Hermosilla, antiguo y respetable vecino de ese pueblo.

MAULE

CAUQUENES.—Una lucida manifestación resultó el banquete con que la sociedad de Cauquenes despidió al Comandante señor Adolfo Miranda Aguirre, que recientemente ha sido ascendido a Jefe de Brigada con asiento en Concepción.

A la mesa magníficamente arreglada, sentáronse más de setenta comensales, de lo más representativo del pueblo, lo que demuestra las hondas simpatías que en él supo despertar el señor Miranda, por sus cualidades de caballero cumplido y celoso jefe, quien puede darse la satisfacción de ver en el Regimiento Valdivia, que comandara, una unidad colocada en el más brillantes pie de disciplina y eficiencia.

CONSTITUCION.—**Fallecimiento**—Dejó de existir la distinguida señora Tegualda Villalobos Concha v. de R. Su fallecimiento ha sido muy lamentado.

BIO-BIO

LOS ANGELES.— Una vida laboriosa.—Ha cumplido 41 años de excelentes servicios profesionales don Eleuterio Núñez Caviedes, Director de la Escuela Superior de Hombres de Los Angeles.

Se graduó el señor Núñez Caviedes en la Escuela Normal de Santiago el 29 de Diciembre de 1875, bajo la dirección de los señores Eulalio Vargas, Luis Ross y Manuel Vargas y fueron sus profesores los señores Capellán J. Agustín Barceló, Miguel F. Guillou, Emilio Jofré, Ramón C. Briceño, Horacio Pinto Agüero, Manuel B. Sánchez, Benjamín Mardones, Juan Charlin, Leopoldo Signoretti, Antonio Yáñez, J. Toribio Marín y Juan F. Mujica, entre diez más que han dado a la nación el numeroso personal docente de las aulas populares.

Durante el año 1876 el señor Núñez Caviedes fué corrector de pruebas de "El Araucano" (Diario Oficial de Chile), a las órdenes del hábil regente de la Imprenta Nacional don J. Santos Valenzuela.

El señor Núñez Caviedes ha regentado Escuelas en Colchagua durante 18 años, en Santiago por 7 y en Bio-Bio por 15, a satisfacción general y sin faltar un solo día al cumplimiento de las tareas de su fecundo apostolado.

Cuenta en su hoja de servicios con 8,500 discípulos en las capitales de las tres provincias nombradas y entre ellos figuran diputados y gobernadores, oficiales del Ejército, profesionales y maestros en gran número, que hacen alto honor al modesto educacionista.

En 1907 fué nombrado delegado del Censo General de Bio-Bio por 50 días; en 1910 cooperó a la Exposición Escolar de la provincia para celebrar el Centenario Nacional y en 1916 levantó el Censo Escolar de Los Angeles, por orden superior.

Ha suplido en diferentes ocasiones a los Visitadores de Escuelas con acierto y aplauso de sus superiores gerárquicos.

VALDIVIA

MAILEF. — **Una solicitud al Consejo de Ferrocarriles.**—Numerosos vecinos de Mailef han pedido al Consejo de Ferrocarriles que se construya un paradero entre ese punto y el lugar denominado Ciruelos.

La construcción del paradero sería costeada íntegramente por los solicitantes.

La Empresa sería obligada a poner los rieles, eclisas y clavos necesarios.

Asimismo, edificaría una casa para un telegrafista y dos cambiadores y pagaría a estos el sueldo durante un año.

Se deja constancia que el administrador de la Cuarta Zona y el jefe de Transportes han informado favorablemente la obra proyectada.

VALDIVIA. —**Un indígena asesinado a machetazos.** — El pueblo de Panguipulli y otros del sur, se encuentran asombrados, ante el asesinato de un honrado vecino, el agricultor indígena Aluelef, padre de numerosa familia.

Se sindica como autor del crimen a un sujeto llamado Pedro Flores. Este habría dado muerte al indígena a machetazos, ensañándose en el cadáver.

Construcción de obras públicas.—En la sesión celebrada recientemente por la Municipalidad se debatió el tema de procurar trabajo a las clases populares, y uno de los regidores demócratas propuso la idea de que los señores Alcaldes gestionasen ante el Gobierno la consecución de algún dinero para empezar las obras públicas de mayor necesidad, y entre las que resaltan, el nuevo edificio del Liceo de Hombres y la Cárcel de esta ciudad.

Con este motivo se han cambiado dos comunicaciones entre el Rector del Liceo, don Agustín García B., y el Presidente del Partido Demócrata, don Emilio Cocq, y en que se pone de relieve, una vez más, la conveniencia que hay de dotar al Liceo, de un nuevo edificio cómodo y amplio y la necesidad de procurar trabajo a los centenares de obreros que han quedado cesantes a causa de la escasa actividad de algunos de los astilleros, de la paralización de algunas fábricas y de la crisis general que nos invade.

EL SALVAMENTO DEL "H-3"

CONTINUAN LOS TRABAJOS

En Talcahuano el público continúa pendiente de los trabajos de salvamento del submarino "H 3".

Las autoridades del Apostadero han dedicado los mejores esfuerzos y la más constante energía a esta obra que representa un alto significado para la marina de guerra.

Sobre este particular damos el texto de un telegrama oficial en el que se da cuenta de los resultados favorables obtenidos en este trabajo:

"Talcahuano, 6 de Junio. — Ministro Marina. — Moneda. — A las 17.30 horas levantamos "H 3" del fondo, llevándolo entre aguas hasta frente al canal de acceso del dique, donde ha quedado en completa seguridad, a las 18.30. Mañana seguiré trabajo.—**Muñoz Hurtado**".

En el puerto se continúa, por otra parte, festejando la peligrosa escapada de los tripulantes del "H 3".

En estos días se ofrecerá el banquete que se organiza en honor de toda la tripulación.

El Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar, ha enviado, por intermedio de su Presidente, un telegrama de felicitación al comandante del "H 3" don Arístides del Solar.

Su texto es el siguiente:

"Al señor Arístides del Solar, Comandante del "H 3".—Talcahuano.—Acepte felicitaciones por haber salvado con sus valientes tripulantes de la dura experiencia de ayer.

"Por el Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar. (Firmado): **Vicente Zegers**, presidente.—**Nemesio Pacheco**, secretario".

OBRAS PUBLICAS

EL DIRECTOR GENERAL SEÑOR ILLANES. CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En la tarde de ayer el Director General de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, conferenció con el Presidente de la República.

El señor Illanes impuso al Primer Mandatario, detalladamente, del estado en que se encuentran las principales obras públicas que se construyen en el país.

La Oficina de Multas Municipales

A propósito de una publicación

El regidor don J. D. Gajardo Guzmán, nos pide la publicación de las siguientes líneas:

El señor don Pedro A. Marín ha publicado un artículo en que ataca duramente al primer Alcalde, atribuyéndole una serie de actos que desea que el público conozca.

No es mi ánimo entrar en polémicas con el honorable colega; pero estimo indispensable refutar sus apreciaciones en lo tocante a la Oficina de Multas.

El señor Marín hace extensas consideraciones para criticar, con los más duros términos, la división que se ha hecho de la mencionada Oficina en tres secretarías, en lo que no hay nada contrario a la ley.

En efecto, cada Alcalde atiende, por riguroso turno, el despacho de las multas, según lo que establece el artículo 111 de la Ley Orgánica de Municipalidades reformada. Pero, como el movimiento es enorme aquí en Santiago, con una población de más de quinientos mil habitantes, los partes por infracciones pasan de trescientos, diarios, como término medio.

Conforme a una resolución de la Exma. Corte Suprema, en cada caso debe oirse al infractor. Se forma así un expediente administrativo en que se deja constancia de la declaración del inculpado y sus descargos, declarando en seguida el Alcalde el pago o no de la multa.

Si se ordena la multa y el infractor no se encuentra presente, se le debe notificar, esperándose diez días para que efectúe el pago.

Tal es el procedimiento seguido hasta la fecha, el cual, según se ve, no tiene nada de irregular.

No todos los multados pagan; de modo que se van acumulando los decretos que las ordenan y que deben cumplirse, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la misma Ley de Municipalidades.

Fueron tantos los decretos de multa en tramitación a principios de este año, que se vió la dificultad para seguir con una sola oficina, pues los de un turno se juntaban a los del siguiente, y así, hasta llegar a una suma de más de seis mil decretos pendientes.

En vista de esto, se trató de resolver lo que mejor podía hacerse para la expedita tramitación de las multas, y se vió que lo práctico era dividir la oficina en tres secretarías, para que cada Alcalde hiciera su turno regularmente y las órdenes de multas que quedaran pendientes siguieran en la secretaría respectiva hasta su terminación, por pago o dispensación, según los antecedentes y lo que resolviera el Alcalde, que decretó la multa.

Esto es todo.

Por manera que todas las argumentaciones del señor Marín carecen de base, ya que no se trata de usurpación de atribuciones, como él ha creído ver, sin duda por falta de ciertos datos, dejándose impresionar por lo que le han referido.

Y hay un error fundamental en el punto de que ha partido el señor Marín, al decir que en buenas cuentas, la ley creó un juzgado de Policía Local, porque esto no es verdad.

Cuando se trató de la última reforma a la ley de 22 de Diciembre de 1891, hubo dos proyectos: uno de la Cámara de Diputados y otro del Senado. En el primero se consultaba precisamente la idea de restablecer el Juzgado de Policía Local, que existió antes de la vigencia de la Ley actual de Municipalidades.

Por el contrario, en el proyecto del Senado, se la excluyó en absoluto, y fué éste el aprobado y se tradujo en la ley N.o 2960 de 18 de Diciembre de 1914.

Las dos disposiciones contenidas en los artículos 111 y 112 de la ley no tuvieron modificación alguna.

Por ellas se da potestad a los alcaldes para sancionar con multa las infracciones a las ordenanzas, decretos y demás disposiciones de la Municipalidad o del Alcalde, invistiendo a éste de la facultad de poder dictar órdenes de arresto para el caso que no se pagaren las multas impuestas.

Eso no importa juzgamiento ni nada que signifique la idea de tribunal. Es simplemente conferir a la autoridad local, la potestad necesaria de hacer cumplir sus decretos.

Bajo este concepto se organizó la oficina de multas, que ahora está dividida en tres secretarías.

Están, pues, fuera de lugar, las observaciones del señor Marín.

IMPUESTO A LA RENTA

Oído el Consejo de Estado, ayer es enviado el proyecto del Gobierno al Congreso

Rentas que estarán sometidas al pago de impuesto

Hace poco informamos que el Ministerio de Hacienda tenía en preparación un proyecto de ley, por el cual se establecía un impuesto a la renta.

En la reunión celebrada ayer por el Consejo de Estado, se acordó enviar este proyecto al Congreso, a fin de que lo sometiera a su aprobación.

Según este mensaje que consta de 160 artículos, estarán sometidos al pago de impuesto, las rentas comprendidas en las categorías que signamos a continuación:

a) Renta de los bienes raíces edificados; b) Renta de los bienes raíces no edificados; c) Renta de los capitales mobiliarios; d) Beneficios del comercio, de la industria fabril y manufacturera y de cargos y oficios; e) Beneficio de la explotación agrícola; f) Beneficio de la industria minera y metalúrgica; g) Sueldos públicos y privados, salarios pensiones y montepíos; y h) Rentas de las profesiones liberales y de toda ocupación lucrativa no comprendida en las categorías anteriores.

La tasa del impuesto será de 4 y medio por ciento para la categoría a), b) y c), de 4 por ciento para la categoría e), de 3 y medio por ciento para la categoría d), de 5 por ciento para la categoría f) y de 2 por ciento para la categoría g) y h).

En 101 artículos de esta ley, se establece la forma como se percibirá este impuesto en cada una de las categorías anotadas.

Además, toda persona, con excepción de las personas jurídicas, que tuviere domicilio en el territorio nacional, o que no domiciliada, tuviere, sin embargo, su residencia en él, adeudará un impuesto complementario sobre el conjunto de las rentas.

Se considerará que tienen residencia en Chile las personas que disponen de una habitación o título de propietario o arrendatario, y las personas pensionadas en hoteles o casas de pensión.

Quedan exentas del pago de este impuesto las industrias metalúrgicas, salitre, cobre, manganeso, por el hecho de pagar derechos de exportación en la forma establecida, por tonelada exportada.

DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO FERROVIARIO

PETICION DE LOS PROPIETARIOS DEL SUR DEL PAIS

Algunos propietarios de Llanquihue se han dirigido al Ministerio de Ferrocarriles, haciendo presente ciertas deficiencias en el transporte de sus productos por los Ferrocarriles del Estado.

Expresan que poseen en las estaciones más de 20 mil sacos de semillas sin poder transportarlas.

En el mismo sentido se han dirigido algunos dueños de animales de Temuco, que carecen de carros rejas para el acarreo del ganado.

El Ministerio ha puesto estos hechos en conocimiento de la Empresa de Ferrocarriles, a fin de que se subsanen estas deficiencias a la brevedad posible.





REORGANIZACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Gobierno somete a la consideración del Congreso un proyecto de ley

Según este proyecto, los ramos de Culto y Colonización pasarán a depender, respectivamente, de los Ministerios del Interior y de Industria y Obras Públicas

Puestos y servicios que crea la proyectada reorganización

Aproximadamente el proyecto significa un mayor gasto al Fisco de $ 200,000

El Gobierno ha sometido a la aprobación del Congreso Nacional un proyecto de ley, por el cual se reorganizan los servicios dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el mensaje en cuestión, el Gobierno expresa que se ha hecho manifiesta la conveniencia de modificar la Constitución del citado Departamento, debido a que su organización actual es absolutamente desproporcionada con el desarrollo e importancia que han llegado a adquirir los delicados servicios que de él dependen.

La más fundamental de las reformas que sobre la materia cree el Gobierno necesaria, es la de sustraer al Ministerio de Relaciones Exteriores, dos ramas del servicio público, que pudieron agrégarsele en otra época a favor de la simplicidad general de los asuntos de Gobierno, pero que hoy día distraen atención y tiempo que reclaman sobradamente por sí solas las negociaciones internacionales.

Con tal propósito dispone el proyecto de ley que los ramos del Culto y Colonización pasen a depender respectivamente de los Ministerios de Interior y de Industria y Obras Públicas, sin perjuicio de que continúen dependiendo del Ministerio de Relaciones Exteriores todos los servicios públicos de la provincia de Tacna.

Manteniendo una necesaria disposición de la ley orgánica de Ministerios de 1887, el Sub-secretario será en la nueva organización el Jefe de la respectiva oficina y tendrá la responsabilidad del servicio interno.

Una de las deficiencias más señaladas en la organización actual es la falta de funcionarios que, sin tener directamente a su cargo la preparación de la correspondencia de mero trámite, la atención del público en general, las numerosas funciones menudas que tanto ocupan y distraen, puedan hacer observaciones de estudio y de investigación y presentar con autoridad al Ministerio, elementos satisfactorios para la fijación de las normas de nuestra política exterior a los funcionarios encargados de servirlas.

Se ha dado a estos nuevos funcionarios los nombres—que corresponden a su carácter y cometido—de Director del Servicio Diplomático y del servicio Consular y Comercial. Por la naturaleza de sus funciones el primero, es el llamado a subrogar al Sub-secretario del Ministerio en los casos de inhabilidad temporal o ausencia.

Un funcionario del mismo género, el Director de Informaciones y Publicaciones, tendrá a su cargo servicios que han debido ser provisoriamente establecidos en el Ministerio, y a cuya necesidad cree excusado referirse el Gobierno.

Los archivos y la Biblioteca del Ministerio, repartición cuya buena organización reviste señalada importancia—dice — serán encomendados a un funcionario del mismo rango, el Director de Archivo y Biblioteca, que tendrá a su cargo el estudio y coordinación adecuados de elementos que constituyen la base de la labor de un Ministerio de Relaciones Exteriores.

Como reparticiones directamente dependientes de la Sub-secretaría, consulta el proyecto una oficina de Partes y Legalizaciones, una oficina de Clave, una Contaduría, una oficina de traducciones y otra de ceremonial.

El nombre de estas diferentes oficinas—agrega el mensaje— manifiesta el objeto y necesidad de cada una de ellas y el carácter central directamente dependiente del Sub-secretario, Jefe de la oficina que debe atribuírseles.

De entre estas oficinas se ha dado en el proyecto, especial amplitud a la Contaduría del Ministerio, que además de todo lo referente a movimiento e inversiones de fondos, tendrá a su cargo la contabilidad, estudio y fiscalización detallada de las cuentas consulares, tarea delicada e importante que no está actualmente establecida y centralizada en forma adecuada.

Se consulta también en el proyecto, un cargo nuevo de Secretario del Ministro, cuya creación es de necesidad manifiesta.

El proyecto autoriza al Gobierno para llamar temporalmente al país, y agregar al Ministerio, hasta dos de los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de la República en el extranjero, que hayan enterado cinco años en el desempeño de sus cargos, adoptando así una práctica muy útil y establecida en los Ministerios de Relaciones Exteriores mejor organizados.

Los sueldos se han fijado en el proyecto, tomando en discreta consideración, las necesidades de las condiciones actuales de vida, y medio en que deben actuar debido al rango que desempeñan.

Como uno de los medios de estabilizar el personal, que es la forma más efectiva de asegurar un servicio experimentado y eficiente, se consulta en el proyecto una asignación personal en relación a los años de servicio de cada empleado.

Se establece también en el proyecto, como existe en los organismos extranjeros análogos, una equivalencia de los principales cargos del Ministerio que asegurará a las personas que los desempeñen, un rango diplomático correspondiente a su categoría y a la implantación de sus respectivas funciones.

Los detalles de la nueva organización habrán de completarse sobre las bases expuestas en el respectivo reglamento orgánico.

Aproximadamente importa este proyecto un mayor gasto de 200 mil pesos.

LAS ESPECULACIONES BURSATILES

AYER PRESTARON DECLARACION ANTE EL JUEZ SEÑOR RONDANELLI VARIAS PERSONAS. — UNA CARTA DEL GERENTE DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE, AL MINISTRO DE HACIENDA

En la tarde de ayer se han recibido en el tercer Juzgado del Crimen las primeras declaraciones, en el sumario abierto por el Juez señor Rondanelli, con motivo de un intento de sorpresa a los diarios de la capital, sorpresa que significaba, como lo hemos dicho ya, la publicación de informaciones falsas sobre negociaciones por venta de salitre que nuestro Gobierno tenía pendientes con una casa comercial extranjera.

Las declaraciones de ayer

Ayer, como decimos más arriba, respondiendo a las citaciones expedidas por el Juzgado, concurrieron a prestar declaración ante el Juez señor Rondanelli, el Director de nuestro diario, el señor Felipe Silva, de "La Unión"; el señor Rodrigo Sánchez Mira, jefe de Sección del Ministerio de Hacienda, y los corredores de comercio señores Luis Ramírez Sanz y Agustín Riesco Edwards.

Sobre las declaraciones prestadas por estos caballeros, el Juzgado guarda absoluta reserva.

Acerca del resultado de los exhortos enviados por el Juzgado a Valparaíso, no se tenía noticias hasta las 17, hora en que el señor Rondanelli abandonó su despacho.

Sabemos que para el día de hoy han sido citadas a declarar otras personas, cuyos nombres no nos fué posible conocer.

Por su parte, la Sección de Seguridad, sabedora de que el señor Enzo Castro, repórter del diario "La Unión", había tenido cierta participación en la publicación hecha en la edición de Valparaíso de ese diario, le llamó a las oficinas de la Sección.

Ante el Comisario de Investigaciones señor Araneda Luco, el señor Castro manifestó que efectivamente la información aludida había sido transmitida por él a Valparaíso, como es costumbre hacerlo con las noticias de importancia que se conocen en Santiago.

Explicó el señor Castro la recepción de la información, diciendo que llegó a la imprenta dirigida al redactor de la sección Vida Social señor Felipe Silva y como éste no estaba allí, abrió la carta otro compañero y la entregó al cronista, quien a su vez, después de imponerse del contenido de la información, la entregó a su vez al repórter señor Castro para que ordenara su publicación.

Como el señor Castro estimara la noticia de gran interés, la encabezó en forma periodística y la entregó a las cajas, transmitiéndola al mismo tiempo a Valparaíso.

Agregó el señor Castro que a la 1.30 horas más o menos, llegó el señor Rodrigo Sánchez Mira a la imprenta y dijo que la información era falsa, por cuya causa él fué a los talleres a retirarla; pero en seguida quiso comunicarse con el vecino puerto para dar aviso del error a "La Unión" de Valparaíso, pero le fué imposible por lo avanzado de la hora.

Al terminar, el Comisario señor Araneda manifestó al señor Castro que quedaba citado para concurrir hoy al Juzgado a prestar su declaración.

Una carta al Ministro de Hacienda

Al señor Ministro de Hacienda ha sido enviada por el Gerente de la Asociación de Productores de Salitre, señor don Carlos Soublette, la siguiente carta:

"Muy respetado señor y amigo:

He leído en la prensa de ayer la información de que el señor Ministro de Hacienda pide a la justicia ordinaria investigar el origen de los falsos documentos entregados a los diarios, sobre negocios de compra-venta de salitre, en los cuales se había suplantado la firma de funcionarios del departamento de Hacienda y aún la del Gerente de la Asociación de Productores.

Celebro la actitud de Ud., y me asocio persolamente a este paso que podría tal vez descubrir el origen del delictuoso conato, aunque yo podría permanecer en perfecta tranquilidad, ya que, como Ud. lo sabe, nunca he tenido conocimiento ni intervención en el contrato o contratos aludidos en esos documentos que lograron sorprender a algunos órganos de opinión.

Aprovecho una vez más la oportunidad de expresar a Ud. los sentimientos de consideración y amistad de su muy atento y seguro servidor.— **Carlos Soublette.**"

ENTREGA DE SALITRE AL GOBIERNO

LOS PRODUCTORES NO HABRIAN ACEPTADO UNA PROPOSICION DEL MINISTERIO DE HACIENDA

En los círculos salitreros de Valparaíso se ha dado a conocer una noticia que dice relación con las ventas de este producto.

Según esta noticia, el Ministro de Hacienda, señor Claro, habría propuesto a los productores de salitre la idea de que se ponga a su disposición, en el carácter de consignación, la cantidad de un millón de toneladas de salitre.

Esta entrega se haría anualmente y por un período de tres años, a fin de venderlas en los diversos mercados.

A este respecto, se hicieron variados comentarios acerca de la respuesta que daría, a esta proposición, la Asociación de Productores.

La respuesta no tardó en conocerse, aunque no en forma tan precisa como se hubiera deseado.

La Asociación de Productores de Salitre habría contestado dando a entender que la idea Ministerial no podía ser aceptada.

Se fundaría para ello en la organización ventajosa que ha dado dicha asociación, al finiquito de sus negociaciones, pues cuenta, como se sabe, con un comité que tiene su asiento en Londres, el cual garantiza las operaciones.

LA DESAPARICION DE MATIENZO

AYER SE LE BUSCA EN LA REGION CORDILLERANA

Nada de importancia se ha podido saber acerca de las gestiones que se practican en la región cordillerana, para encontrar el paradero del desgraciado aviador argentino, don Benjamín Matienzo.

Sus compatriotas y colegas argentinos, señores Zanni y Parodi, salieron ayer, conforme lo anunciamos, desde el Juncal, a recorrer aquellos puntos en que se cree pueda encontrarse la víctima de esta lamentable desgracia.

Los pilotos nombrados, a los cuales acompañan algunos carabineros chilenos, regresarán probablemente hoy a Los Andes.

Nota de pésame

El Presidente del Círculo de Oficiales y Liga Patriótica Militar, ha mandado al Encargado de Negocios de la República Argentina, señor Enrique J. Amaya, una nota de pésame por la sensible pérdida del intrépido aviador teniente Matienzo.

Damos a continuación el texto de la nota:

"Al Encargado de Negocios de la República Argentina, señor don Enrique J. Amaya.— Presente.

El Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar se han sentido verdaderamente impresionados al comprobar el desaparecimiento del audaz piloto aviador, señor Matienzo, que entraña sin duda su desgraciado fin.

El trágico resultado del noble esfuerzo que impulsó al teniente Matienzo a ofrendar su existencia por la gloria de su patria, cubre de duelo, no sólo a la República Argentina, sino a todos los que rinden culto al patriotismo y al deber.

Quiera usted aceptar la condolencia más sincera que, por mi intermedio, tienen el honor de hacer llegar ante el Ejército Argentino, los viejos soldados de la institución que represento.

Saludan a usted.— (Firmado).— **Almirante Vicente Zegers**, Presidente.—**Nemecio Pacheco**, Secretario".

CONSEJO DE ESTADO

LA SESION DE AYER. — IMPORTANTES PROYECTOS DESPACHADOS. — TERNAS JUDICIALES

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores Balmaceda, Barí, Castellón, Foster R., Guarello, Lazcano, Maira, Rivas Vicuña, Villalobos y Zegers, y los Ministros del Interior don Alselmo Hevia Riquelme; de Relaciones don Luis Barros Borgoño; de Justicia, don Pablo Ramírez y de Hacienda don Luis Claro.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó dejándose constancia a pedido del señor Fóster R., de la promesa hecha por el Ministro de Justicia de presentar un proyecto de ley para reformar el Código de Procedimiento Civil, en cuanto se refiere a la integración de los Tribunales de Justicia.

Se dió cuenta de un telegrama de varios miembros del Cuerpo de Bomberos de Chañaral, relacionado con la personalidad jurídica de que disfrutaba el Cuerpo. Se acordó pedir informe al Gobernador respectivo.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

El que declara bajo qué condiciones, la Comisión de Alcaldes de Magallanes podrá contratar un empréstito de 50 mil libras esterlinas autorización por ley núm. 3105, de 4 de Agosto de 1916;

El que dispone que los funcionarios diplomáticos en el extranjero, gozarán durante el presente año de una asignación especial del 30 o|o de su respectivo sueldo.

El que autoriza la inversión de $ 6,666.66 oro de 18 d en los gastos que demande la repatriación de ciudadanos chilenos desvalidos;

El que modifica el arancel consular;

El que aprueba un tratado entre Chile y Gran Bretaña para el establecimiento de una comisión de paz;

El que dispone que los cónsules generales y particulares de profesión, que hayan completado las dos mil libras esterlinas que les da derecho a retirar el artículo 9.o de la ley N.o 3004, percibirán el dos y medio por ciento de las mejores entradas de su consulado;

El que dispone que todos los asuntos relacionados con los pasajes y fletes por mar y por tierra, para el personal de jefes, oficiales y tropa, ganado y elemento del Ejército estará a cargo de una oficina de la Subsecretaría del Ministerio de Guerra, servida por un empleado con el sueldo de $ 8,400 anuales;

El que autoriza la inversión de $ 610,000 oro de 18d. en la terminación de los trabajos de construcción de una dársena para submarinos en Talcahuano;

El que concede un suplemento de $ 30.000 al ítem 712 del presupuesto de Marina;

El que declara de abono a la Agencia del Banco de Chile en Londres la suma de 7,375 libras esterlinas 9 chelines 11 peniques, pagadas por esa oficina al Gobierno de S. M. Británica por torpedos para submarinos;

El que crea el Ministerio del Trabajo y de la Previsión Social;

El que crea el impuesto a la renta;

El que autoriza la inversión hasta de la suma de $ 310.000 moneda corriente y $ 50,000 oro de 18d. en la terminación de las obras del alcantarillado de Arica;

El que autoriza la inversión hasta la suma de $ 6.000,000 en las obras de saneamiento de la provincia de Tacna y en las expropiaciones que al efecto sean necesarias;

El que reorganiza el Ministerio de Relaciones Exteriores;

El que crea varios consulados y autoriza al Presidente de la República para elevar al rango de consulados de profesión general o particular los honorarios que en la actualidad existen; y

El que autoriza la inversión hasta de la suma de 100,000 pesos en atender a los gastos que demande la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes;

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican:

Para juez suplente del primer juzgado del crimen de Santiago, señores Cordovez don Julio, Guzmán don Rafael y Soro Barriga don Fernando;

Para juez suplente de Temuco, señores: Castro, Nordenflicht don Humberto, López don José Luis y Rivera don Samuel.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a la institución denominada Sociedad Médica de Valparaíso.

Denegó su acuerdo para que se apruebe el proyecto de ordenanza sobre patentes de vehículos de Tacna.

Jubilación de un profesor

Entre el profesor don Alejandro Fuenzalida Grandón y el Rector del Instituto Nacional, don Juan N. Espejo, se han cambiado las siguientes cartas con motivo del retiro del primero de éstos de la enseñanza:

"Santiago, 29 de Mayo de 1919.—Señor Alejandro Fuenzalida Grandon.—Presente. — Mi querido amigo:

Le trascribo el decreto por el cual el Gobierno le concede su jubilación, y lo hago con verdadera pena y un tanto avergonzado. Ha permanecido él en mi escritorio mucho más tiempo que el requerido para tramitarlo. No quería que llegara a sus manos sin el reconocimiento de sus eficaces servicios como profesor, por parte del Jefe, y sin una palabra cariñosa del amigo.

No recordemos la fecha... Eramos casi unos niños; llegaba usted a mi oficina de vice-rector, patrocinado por Manuel Carrera Pinto y exhibiendo como título para ser empleado del Colegio—además de sus merecimientos personales—el haber formado su primera cultura bajo la severa y sabia dirección de don Manuel Antonio Matta. Estos dos hombres, tan íntima y cariñosamente ligados a mi vida afectiva, no sólo le abrieron con facilidad las puertas del Instituto, sino que también de par en par las puertas de mi corazón, dándole en él un sitio de preferencia. No he olvidado nunca esa época de mi primera juventud—vivida con usted en una intimidad sin reservas; pobres en pesetas, pero ricos en esperanzas,—caudal que desgraciadamente no hemos acrecentado, sino que ido disipando poco a poco en nuestra larga y áspera carrera de empleados públicos.

Pocos años después de esa fecha, empezó usted a escribir libros de aliento que le han dado un puesto envidiable en la literatura pedagógica e histórica de Chile. Es cierto que su labor no ha sido pecuniariamente recompensada; pero, en cambio, puede mirar con legítimo orgullo—al través de su escasa jubilación y de algunos injustificados olvidos de que suele ser víctima el mérito verdadero—el concepto definitivo de la opinión pública sobre la obra realizada por usted, con valor y con talento, apenas en la madurez de su vida. Algo ha dejado usted de duradero en el camino recorrido, que si no ha de ser mañana pan para sus hijos, será al menos para ellos una huella luminosa que estimule sus esfuerzos e ilumine su sendero.

Su viejo amigo de siempre.—**J. N. Espejo**".

"Santiago, Junio 3 de 1919.—Señor don Juan N. Espejo.—Mi querido Rector y amigo:

Acabo de recibir su muy cariñosa carta del 29 de Mayo, bondadoso comentario a mi retiro de profesor; y no quiero detener el impulso del corazón que me obliga a agradecérsela inmediata, cordial y sinceramente: al buen pagador no le duelen prendas.

Yo esperaba día a día esta comunicación. Y ¿a qué negárselo? Cuando creo que hasta la reclamé en un momento en que me rozó la amarga duda de que mis largos servicios en el Instituto, acaso pudieran haber sido calificados de tan poco eficaces por el jefe que dejaba ir al subalterno en medio de largo y significativo silencio... En conciencia, estaba yo seguro de haber cumplido leal y honradamente mis deberes docentes, en la medida de mis fuerzas; de suerte que aquel fugitivo recelo, resultaba un sí es no es inexplicable para mí, dentro de las inalteradas amistosas relaciones que nos han unido, sin que sombra de resquemor alguno las haya entibiado jamás.

Su carta me hace, pues, un gran bien moral; y en su parte afectiva evoca gratos recuerdos a mi espíritu y me llena de íntima satisfacción. Usted aprecia en forma ecuánime mi labor en el profesorado, y en forma excesivamente benévola mi carrera de escritor: ésta, (muy lejos de haber alcanzado "un puesto envidiable en la literatura pedagógica e histórica de Chile"), acaba oficialmente de recibir el fracaso más contundente y categórico en el seno de la Facultad de Humanidades.

Pero yo debo tener algo del músico viejo, que después de perder todo, conserva todavía el compás y la afición. En prueba de ello, le mando mi reciente trabajo, al que si usted pudiera, como buen poeta que es, negarle la primera, no le negará la última de esas cualidades. La condición de jubilado en que estoy no ha borrado ni podido borrar mi inveterada manía literaria, de la que no bastan a curarme los golpes recibidos. Verá usted en ese ejemplar una reincidencia de aficiones que forman en mí como una segunda naturaleza.

Debo agregarle todavía, aunque esté de más decirlo, que mi honda adhesión al jefe y al amigo se seguirán manteniendo en el ambiente de cordialidad franca y espontánea que los años formaron de modo indestructible, y tan lleno de delicados afectos como los que continuarán enlazando mi vida a la del viejo Instituto, querido hogar espiritual desde los días ya lejanos de mi juventud.

Su afectísimo amigo y S. S.—**Alejandro Fuenzalida**".



LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

El Fiscal toma ayer declaración al general Moore en su casa particular

Se ordena la detención del contralmirante Cuevas, quien queda incomunicado en el Regimiento Cazadores

El sumario se encuentra bastante adelantado

El general don Carlos Hurtado Wilson, prosiguió durante el día de ayer con toda actividad la sustanciación del sumario sobre los incidentes ocurridos en el Ejército.

Se toma declaración al general Moore

Como lo anunciamos en nuestra edición de ayer, el Fiscal Militar se constituyó en la casa habitación del general Moore, a pedido de éste, a fin de tomarle declaración sobre la participación que le haya correspondido en estos sucesos.

A las 10 horas llegaba el general Hurtado acompañado de su secretario el capitán don Carlos Sáez, a la residencia del señor Moore.

Durante toda la mañana el señor Moore estuvo sometido al interrogatorio del Fiscal.

El expresado jefe continúa en calidad de detenido en su casa habitación.

El contralmirante Cuevas es llamado a declarar

El Fiscal reanudó su labor a las 14 horas llamando a su presencia al contralmirante retirado hace poco del servicio de la Armada, señor Arturo Cuevas.

El señor Cuevas prestó una larga declaración que duró hasta cerca de las 17 horas.

Detención del contralmirante Cuevas

Había marcada expectación en los corrillos militares por conocer lo que dictaminaría el Fiscal una vez oída la declaración del contralmirante, señor Cuevas, pues desde hacía algún tiempo circulaban rumores de que este ex-jefe de la Armada, había tenido participación activa en estos sucesos, no obstante conocerse la situación que se le creó con motivo de su informe sobre la reorganización de los servicios de la Marina.

Poco antes de las 17 horas, como decimos, el señor Cuevas salía de las oficinas del Fiscal.

Inmediatamente se le acercó el mayor don Pedro Jiménez, del Regimiento Cazadores, que poco ha, había sido llamado a la Comandancia General de Armas, le comunicó que por orden del Fiscal, debía acompañarlo al Regimiento Cazadores, adonde sería conducido en calidad de detenido.

En la misma tarde de ayer se dió cumplimiento a la orden del Fiscal.

El contralmirante Cuevas ha quedado incomunicado.

El general Hurtado en el Ministerio

En las últimas horas de la tarde, el general Hurtado Wilson conferenció con el Ministro de la Guerra señor Enrique Bermúdez.

Estado del sumario

El sumario se encuentra ya bastante adelantado. Pero a pesar de la actividad con que se prosiguen las investigaciones, se cree que no estará terminado sino en 10 o 12 días más.

Las actuaciones de hoy

Hoy serán llamados a declarar otros jefes del Ejército.

Posiblemente concurra el general don José María Bari.

En algunos círculos se dice también, que es probable, que hoy o mañana sean llevados a presencia del Fiscal algunos de los jefes que actualmente se encuentran detenidos.

LEGISLACION SOCIAL

LABOR DE LA COMISION ASESORA DEL GOBIERNO

Invitados por el Ministro del Interior señor Hevia Riquelme, concurrieron en la tarde de ayer a su despacho, algunos congresales coalicionistas, para imponerse de los trabajos realizados por el señor Ministro, en orden a preparar un sistema de legislación social.

Concurrieron, igualmente, los congresales de la Alianza que hasta la fecha han colaborado a la acción del Ministerio en el estudio y redacción de los proyectos que sobre la materia se han elaborado.

Los asistentes se penetraron de estos trabajos y se cambiaron algunas ideas, acordando reunirse nuevamente el Lunes de la próxima semana.

Gobernación de Tocopilla

En la tarde de ayer presentó la renuncia de su puesto, el Gobernador de Tocopilla, señor Arturo Moreno y Cerda.

Hemos sido informados que en su reemplazo se nombrará al señor Vicente Fernández Rocuant.

Ministro en Colombia

El Ministro de Chile en Colombia, señor Diego Dublé Urrutia, ha comunicado al Ministerio de Relaciones que ha hecho entrega de sus credenciales al Presidente de esa República, que lo acreditan como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de nuestro país ante ese Gobierno.

Servicios municipales de Tocopilla

El primer y segundo Alcalde de Tocopilla, que desde hace poco se encuentran en esta capital, han conseguido del Gobierno que se deje sin efecto la resolución adoptada por los Tribunales, en orden a embargar ciertos bienes de ese Municipio, por haber rematado una extensión de terrenos pertenecientes al Fisco, estimando que pertenecían a la corporación aludida.

Esta suspensión la han obtenido hasta mientras se le da curso a la solicitud que han elevado al Gobierno, pidiendo se les condone esta deuda, que asciende a la suma de $ 116,000.

Estos mismos caballeros recibieron un telegrama del Cuerpo de Bomberos de aquella ciudad, por el cual se les comunica que se han roto las cañerías del agua potable de la población, dificultando igualmente, los medios con que la corporación cuenta para extinguir los incendios, en el caso de que estos siniestros se produzcan.

Terminan pidiendo consigan con el Gobierno entregue cien tubos que permanecen abandonados en esa ciudad y que fueron llevados para instalar el servicio de agua potable.

Los señores Alcaldes pusieron ayer estos hechos en conocimiento del señor Ministro del Interior.

ATENEO DE SANTIAGO

LA SESION DE HOY

Hoy en la Universidad de Chile a las 18.30 horas como se ha anunciado, se verificará la sesión del Ateneo en conformidad al siguiente programa:

I.—Schubert. Minueto en Si menor por un quinteto de la Orquesta universitaria compuesta por los señores Juan Hinostroza, Héctor Melo, Carlos Yung, Alejandro Alvarez y Ernesto Lezaeta.

II.—Discurso del Director don Roberto Huneeus.

III.—Mozart Romanza por la señorita Mercedes Neuman, titulada en el Conservatorio Nacional de Música.

IV.—Poesías de don Manuel Magallanes.

V.—Discurso del Secretario don Samuel Lillo.

VI.—Schuman. Sonata para piano por el señor Carlos Bilefeld, discípulo del profesor don Adolfo Allende.

VII.—Poesías de don Carlos R. Mondaca C.

VIII.—Beethoven. Minueto en Sol Mayor por el quinteto de la Orquesta Universitaria.

IX.—Poesías de don Jorge Hubner Bezanilla.

Después de la sesión, los socios que han adherido se reunirán en una comida íntima en el Club de Septiembre.

RECLAMACIONES DEL SINDICATO HOWARD

EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA SE RECIBE UN NUEVO MEMORANDUM

En el Ministerio de Industria, se ha recibido el nuevo memorandum de las reclamaciones establecidas por el Sindicato Howard, sobre la construcción y explotación del Ferrocarril Longitudinal.

Estas reclamaciones han sido enviadas por el Directorio Central de la mencionada Sociedad, por intermedio del Ministro de Chile en Francia.

El Ministerio se impondrá detenidamente de este asunto a fin de tomar pronto una resolución definitiva sobre el particular.

Justicia de Menor Cuantía

Los miembros que componen la Comisión encargada de los estudios de reorganización de la Justicia de Menor Cuantía, han terminado la redacción del proyecto de ley que sobre la materia se les había encomendado confeccionar.

Este proyecto fué entregado ayer al Ministro de Justicia señor don Pablo Ramírez, quien lo envió al señor don Miguel Luis Valdés, a fin de que le formulara las observaciones que estimare conveniente.

LINEA DE NAVEGACION CON ITALIA

El 5 del presente, el Ministro de Chile en Italia, señor don Enrique Villegas, subscribió con la Compañía Transatlántica de Navegación Italiana, un convenio para establecer una línea de navegación a los puertos de Chile.

Acercamiento hispano-chileno

La conferencia de ayer en la Universidad

Ante numerosa concurrencia, se llevó a cabo ayer, en el salón de honor de la Universidad de Chile, la conferencia del señor Bernardino Corral, sobre Acercamiento hispano-chileno.

El pro-rector de la Universidad, don Samuel A. Lillo, en elocuentes frases, hizo la presentación del conferencista.

La parte musical estuvo a cargo de la señorita Elena Barraza León.

Se refirió el señor Corral al descubrimiento, conquista y colonización de América, e hizo un paralelo con la conquista y colonización inglesa en Norte América.

Respecto al primer punto, se manifestó de acuerdo en que el descubrimiento de América fué obra de la casualidad, y en ningún caso de la ciencia.

Con relación a los otros puntos, probó que la enseñanza actual de este asunto, es completamente falsa y errada.

En todos los colegios, hemos oído siempre que los métodos empleados por los españoles en América, fueron enteramente inhumanos, y que la crueldad fué la principal arma que esgrimieron contra los aborígenes, y que antes de nada, trataban de obtener riquezas, sin preocuparse en debida forma del adelanto de las tierras conquistadas.

Mas, en todo esto, no hay sino una falta de conocimiento de los hechos.

Los españoles al visitar los diversos puntos del Continente, tuvieron especial cuidado de fundar ciudades, construir puentes y en una palabra, todo lo que tendiera al progreso de los nuevos dominios de la Gran España.

Los métodos ingleses fueron diferentes. Aún hoy la mezcla de razas no es permitida en sus colonias.

Con relación a la España actual, dijo que su moneda era la de más valor en el mundo, que sus industrias eran florecientes, y que su régimen de Gobierno era más democrático que la misma Inglaterra.

Terminó con el anuncio de un certámen, para modificar los textos de enseñanza en el sentido de enseñar la Historia de la Conquista y Colonización Española, de acuerdo con las ideas actuales alejadas de prejuicios errados y falsos, con que se ha hecho hasta hoy.

LOS DERECHOS CONSULARES

El Gobierno solicita autorización del Congreso para aumentarlos en un ciento por ciento

Proyecto enviado ayer a las Cámaras por el Ministro de Hacienda

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Estado se acordó someter a la aprobación del Congreso, un proyecto de ley, por el cual se aumenta en un ciento por ciento, los derechos que se cobran por le ley N.o 2208 de 19 de Octubre de 1909, sobre Arancel Consular, con excepción de los que se contemplan en el artículo 4.o, incisos 22, 23 y 24 que se alzan en un 150 por ciento, y de los establecidos en el artículo 2.o, incisos primero, 12 13, 14 y 15 que quedarán modificados en la forma que a continuación se expresan:

El artículo 2.o, inciso primero, quedará como sigue: Por el despacho de vapores mercantes nacionales se pagará, por una sola vez en el año, con relación a su tonelaje, los derechos que a continuación se expresan:

A.—Por vapores hasta de 500 toneladas de registro, $ 20.00.

B.—Por vapores de más de 500 toneladas, hasta mil toneladas de registro, $ 30.00.

C.—Por vapores de más de mil toneladas de registro, hasta 3,000 toneladas de registro, $ 40.00.

D.—Por vapores de más de 3,000 toneladas de registro, $ 50.000.

Los buques de vela mercantes nacionales pagarán estos mismos derechos con una rebaja de 50 por ciento.

El inciso 2.o del mismo artículo quedará como sigue: Por el despacho de una nave mercante nacional de más de 300 toneladas de registro en arribada forzosa, siempre que ésta obligue a realizar cualquiera operación, $ 10.00.

Los incisos 12 y 13 quedarán como sigue: Por un pasavante o patente provisional de navegación para naves hasta de 500 toneladas de registro, $ 10.00 y de más de 500 toneladas $ 0.02 por cada tonelada.

Los incisos 14 y 15 quedarán como sigue: Por intervenir en la venta de una nave nacional de más de 200 y hasta 1,000 toneladas, y por expedir el certificado correspondiente, $ 200.00.

A.—Por la misma actuación en naves de más de 1,000 toneladas, por tonelada de registro, $ 0.50.

B.— Por la intervención en la venta de una nave menor de porte, $ 25.

Toda nave mercante extranjera cuyo tonelaje neto de registro exceda de 3,000 toneladas pagarán además de los otros derechos que figuran en el presente Arancel, por cada tonelada de exceso $ 0. 01.

El alza en un ciento por ciento, dice el proyecto, que ahora se propone, de las cantidades establecidas en el Arancel Consular, no significa en realidad sino un 33 por ciento sobre la contribución que se está cobrando, pues aumentados los derechos a que se refiere el citado arancel en un 50 por ciento, en virtud de la ley 3184, resulta que la nueva alza de un ciento por ciento de los mismos, alcanza sólo a un 33 por ciento sobre las sumas que se recaudan en la actualidad.

Por este mismo proyecto se declara derogada la ley N.o 3184 de 8 de Enero de 1917.

Manifestación al Sargento Fritz

Hoy a las 12 horas, en el cuartel del destacamento de Carabineros de los Ferrocarriles, en la Estación Alameda, tendrá lugar un almuerzo con el cual el personal del referido destacamento festejará al sargento Fritz, cuya conducta en los sucesos de Puerto Natales ha sido aplaudida por todos.

EL PROBLEMA DE LOS CAMINOS

Las erogaciones sobrantes del año pasado y las efectuadas en el presente por los particulares y las Municipalidades alcanzan a $ 1.300,000

El Fisco ha contribuído con igual suma de dinero para atender a la conservación y reparación de los caminos

Falta un plan, método, orden y organización en la dirección y marcha de las obras

Las autoridades no disponen de medios eficaces para contravenir a las infracciones a la ley

INTERESANTES IDEAS QUE NOS EXPONE EL INSPECTOR DE PUENTES Y CAMINOS

Un problema de gran importancia para el comercio y para el desarrollo industrial del país, es el que se relaciona con la viablidad del territorio nacional, con el mejoramiento de las vías de comunicación.

A fin de conocer datos precisos y una opinión autorizada sobre este particular, nos hemos acercado al señor Ernesto Ríos Talavera, funcionario de gran preparación en la materia, que desde hace varios años desempeña a satisfacción general el puesto de Inspector de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas.

Encontramos al señor Ríos Talavera, en su oficina de trabajo, rodeado de una infinidad de planos, mapas y papeles relativos al movimiento de su repartición.

—He leído con interés los diversos artículos que viene publicando LA NACION sobre caminos, nos dice, y de desear sería que se consiguiera lo que con ellos se persigue.

El país reclama con urgencia el mejoramiento de los caminos, porque, sin duda, se ha penetrado de la enorme importancia que esto tiene para el desarrollo de la industria y de la agricultura.

Y esto se demuestra, con sólo ver que las erogaciones o contribuciones efectuadas por los particulares y Municipios se han hecho en forma creciente cada día.

Y el señor Ríos Talavera busca el dato preciso entre el papeleo que tiene sobre su mesa de trabajo.

Las erogaciones sobrantes del año pasado y las efectuadas en el presente, alcanzan a una suma de $ 1.300,000, correspondiendo a una cuota fiscal de $ 2.600,000.

En la ley de presupuestos se consulta con este objeto la suma de $ 961,000. La situación está, por el momento, salvada, debido a la ley de Diciembre del año pasado que concedió $ 2.000.000 para trabajos de caminos.

El señor Ríos nos agrega que en vista de la difícil situación financiera del país, sólo se ha concedido una cuota igual a la erogada por los particulares.

—¿Y sería bastante, preguntamos, la inversión total de ambas cuotas?

—Aunque se inviertan mayores cantidades, nos responde, no se llegaría a obtener el resultado que se desea, tanto por la falta de armonía en las obras, como por la falta de disposiciones para que las autoridades puedan castigar las infracciones a la ley, que cometan los particulares.

Esta falta de armonía está a la vista: los trabajos de reparaciones se efectúan donde los particulares o Municipios lo indican al efectuar la erogación, resulta que unos trozos de caminos pueden ser reparados y otros no. Además, para cierto trozo se destina una cantidad mayor que para el otro. Falta, en consecuencia, el plan, el orden, método y la organización que traen como consecuencia la buena calidad de la obra y la economía en el gasto.

Que las autoridades no disponen de medios eficaces para contravenir a las infracciones a la ley, está también de manifiesto, y para ello basta salir a recorrer los caminos para encontrarse con que gran cantidad de propietarios desaguan sus potreros en los caminos, otros se apropian de parte de las vías, y otros usan el camino para llevar por él canales de regadío o para depósito de basuras o desperdicios y aún no faltan quienes hayan empleado para hacer sus pircas las piedras que forman la parte inferior de la calzada.

—¿Cuáles medidas deberían adoptarse, a su juicio, para subsanar estos inconvenientes?

—Se impone la aprobación de una nueva ley que proporcione los recursos necesarios, la organización para el servicio y los medios de autoridad para la policía de los caminos.

Se ha observado que una de las dificultades mayores que trae el proyecto de ley de reforma, es la nueva contribución de medio por mil que se impone a la propiedad raiz.

A esto hay que observar que esta pequeña contribución no está en proporción al gran beneficio que a los propietarios les traerá el tener buenas vías de comunicación.

El señor Ríos Talavera agrega en seguida que si se compara nuestro país con los más adelantados en la materia, se puede decir que en Chile no existe contribución. Y nos cita al efecto, las que se pagan en Prusia, Francia, Bélgica y la República Argentina. Mediante un proyecto de ley ya informado y próximo a aprobarse en la vecina República, se obtiene un valor de 25 millones de nacionales, como fondo nacional de puentes y caminos.

En Chile, con un promedio de 10 a 12 mil pesos por kilómetro, se podrían obtener buenos caminos, adecuados para el tránsito de carretas, camiones o automóviles.

Hace referencia, en seguida, el señor Ríos Talavera, a los elementos y condiciones naturales de nuestro suelo, que hacen un tanto fácil y económico el trabajo de construcción o de reparación de los caminos.

Para estas obras el Gobierno ha autorizado últimamente la adquisición de 7 rodillos aplanadores a vapor.

Este es el elemento de ejecución y conservación de caminos que presta más utilidad, el que da mayor rendimiento, terminó nuestro entrevistado, pues prepara el terreno en forma que dejando una buena ripiadura, admite el mínimum de lastre, que es lo que ocasiona un mayor costo.

Por la gloria de San Ambrosio

Precedida por un elogioso concepto del conocido literato don Alberto del Solar, será puesta en venta dentro de pocos días más, la novela "Por la gloria de San Ambrosio", nueva obra del escritor don Honorio Henríquez Pérez, editada por la Casa Editorial "Minerva".

El hecho de que esta novela haya sido premiada en el concurso de novelas americanas que celebró en 1916 el Ateneo Nacional de Buenos Aires, hace esperar una obra literaria de mérito que pudo disputarse una distinción en aquel concurso que congregó a muchos de los mejores escritores de la América Latina.

Consejo de Ferrocarriles

Hoy a las hora de costumbre celebrará sesión el Consejo de los Ferrocarriles del Estado.

El objeto principal de la sesión es continuar tratando las negociaciones pendientes sobre provisión de carbón, por las Compañías nacionales a la Empresa.

Retreta en la Plaza de Armas

El programa que ejecutará la Banda del Regimiento Infantería Buín No. 1, hoy Sábado 7 del presente, de 18.30 a 20 horas, en la Plaza de Armas, es el siguiente:

1.o Bonelli, Ritorno a Loretto. Gran marcha sinfónica.

2.o Trabe, Pescadores de Venecia. Obertura.

3.o Trauss, Niñas de Vivena. Vals.

4.o Puccini, Madame Butterfly. Fantasía.

5.o Ponchielli, Gioconda. Acto tercero.

6.o Guordino, La Bandera del Regimiento. Marcha.

CUERPO DE BOMBEROS

La última sesión

La sesión ordinaria última fué presidida por el reemplazante de Superintendente don Jorge Phillips con asistencia de todos los directores de Compañías y de los directores honorarios señores Ignacio Santa María, Jorge Yunge, el tesorero general y el secretario general.

1.o Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De las notas de la 12.a Compañía en que comunica la elección de vice-Superintendente, practicada el 30 de Mayo próximo pasado, y efectuado el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Por don Santiago García Huidobro, 11 votos.

Por don Anselmo Hevia Riquelme, 1 voto.

En consecuencia, fué proclamado el señor Santiago García Huidobro.

2.o del estado del movimiento de la tesorería general durante el mes de Mayo.

3.o De los partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos en el mes de Mayo.

4.o De las cartas de los señores Ismael Valdés Valdés y Galvarino Gallardo en que agradecen su designación de Directores honorarios.

Pasaron al archivo.

5.o De un informe del Director de la 5.a referente a las reformas del reglamento de la 3.a, en el cual hace algunas observaciones.

Se acordó dejar pendiente este asunto hasta otra sesión a fin de que la 3.a tome nota de dichas observaciones.

6.o Una cuenta por $ 48 de la 11.a por el servicio de 1 alarma del año 1917.

Fué aprobada.

A petición del señor Comandante se tomaron los siguientes acuerdos:

Encargar a Inglaterra quinientos metros de mangueras, que importan $ 8,000 más o menos.

Fijar la distribución de premios para el mismo día del Ejercicio General, en el mes de Octubre, poniendo este acuerdo en conocimiento de las Compañías para que los ayudantes preparen con tiempo las hojas de servicios.

En seguida el Comandante da cuenta de que como miembro de la Inspección Técnica de Teatros, por delegación del Directorio del Cuerpo, se ha ocupado de hacer una revisión de todos los teatros de la ciudad, en compañía de los demás miembros de esa Inspección y que se ha elevado al señor Alcalde un informe que pone a disposición del Directorio.

Se acordó publicar el citado informe a fin de salvar la responsabilidad del Cuerpo en caso de que pueda producirse algún siniestro en esos locales.

El Ministro de Industria

Se dirigió a Valparaíso en la tarde de ayer

El Ministro de Industria y Obras Públicas se dirigió a Valparaíso en la tarde de ayer.

Regresará el Lunes próximo.

Consejo de Obras Públicas

Asuntos tratados en la última sesión

Celebró sesión el Consejo de Obras Públicas.

Se acordó comisionar al ingeniero de la Dirección señor Filidor Fernández, para que informe sobre el proyecto de mejoramiento del agua potable de Ancud y de Talcahuano.

Estos últimos tienen un presupuesto de 10.100 pesos.

Se aprobó, asimismo, el ante proyecto para la construcción de una Escuela, con capacidad para 80 alumnos, en la ciudad de Puerto Varas.

Dispensario de la la Cruz Roja de las Mujeres de Chile

Lastra 1227

Movimiento habido en el mes de Mayo.

Curaciones:

Hombres	157
Mujeres	103
Niños	116
Total	376

Inyecciones, 92.

Movimiento obrero

Huelga de operarios de Fábricas de Vidrios

Con el objeto de estudiar la solución que se deberá dar al movimiento huelguista de obreros de Fábricas de Vidrios, la Intendencia ha citado para hoy Sábado a las 11 horas, en los salones de la Intendencia a los delegados de los operarios.

Concurrirá también el delegado de las diversas Fábricas, don Enrique Orrego Pardo, quien hará una exposición de los acuerdos que ha tomado el Directorio de las Fábricas con respecto a la contestación que se dará a las peticiones de los obreros consignadas en el pliego de condiciones pasado a raíz de la declaración de la huelga.

Se estima que en esta reunión quedará solucionado el movimiento de los operarios de Fábricas de Vidrios.

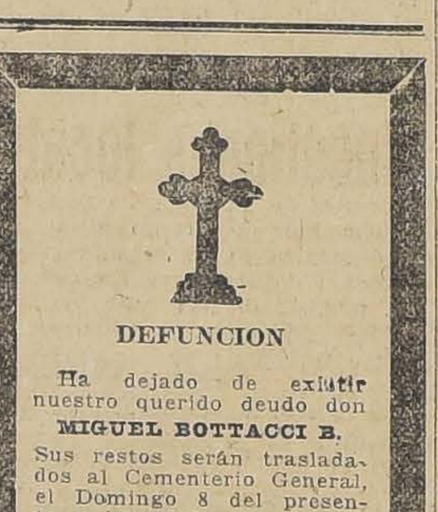
El tifus exantemático

El movimiento de ayer de los hospitales fué el siguiente:

Existencia anterior	215
Nuevos ingresados .	13
Dados de alta . .	16
Fallecido	1
Existencia de ayer.	211

Defunciones

Junio, 6.— Calvin Respress de 1 año, Luis Molina de 6, Segundo Mararoli de 1, Oscar Lafuente de 2, Geremías Morales de 35, Genaro Ruz de 50, Bernardo León de 65, Agripón Bobadilla de 38, Pedro Ramírez de 25, María González de 40, Alfonso Rodríguez de 7, María Rojas de 17, Manuel Navarro de 62, Rosa Fernández de 40, Emilia Campos de 45, Margarita Echeverría de 34, Francisco Rodríguez de 60, Francisca González de 69, Rosa Arevalo de 40, Luisa Campos de 38, José Osorio de 36, Manuel Sánchez de 45, Claudina Novoa de 35, Domiciano Pino de 45, Julio Verdis de 50, Elisa Maldonado de 1, José Cuevas de 70 y 13 menores de un año.



DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo don MIGUEL SOTTACCI B.

Sus restos serán trasladados al Cementerio General, el Domingo 8 del presente, a las 10 horas.

El cortejo partirá desde su casa habitación, Estado 153.

LA FAMILIA.

Educación

PRIMER CONGRESO DE EDUCACION PRIMARIA.—Se ha comunicado a los directores que la sesión que iba a tener lugar hoy, ha sido postergada para el Sábado 14 del presente, a las 17 horas, en Bulnes 58.

BODAS DE PLATA DE UN PROFESOR.—Hoy celebra sus bodas de plata el distinguido profesor del Instituto de Sordo-Mudos, señor don José Manuel Meneses B.

Dedicado el señor Meneses a una enseñanza difícil que requiere entusiasmo y trabajo extraordinarios, ha podido llegar a los 25 años de su carrera conservando la misma energía e indéntico amor a la educación con que principiara sus clases hace tantos años.

Espíritu estudioso conocedor excepcional del arte de inculcar conocimientos a los pobres que no oyen ni hablan, el señor Meneses ha enseñado a centenares de niños anormales que hoy son útiles a la sociedad y a sus familias.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES. — Asamblea de Educadores. — Mañana tendrá lugar en el Salón Central de la Universidad del Estado, a las 10 horas, una reunión general de profesores de todas las ramas de la enseñanza pública.

Los asuntos en tabla son los siguientes: 1.o Los Liceos de Niñas; 2.o Reforma de los programas de instrucción secundaria, 3.o Enseñanza industrial en los Liceos.

El señor Raúl Ramírez hará una breve exposición de sus ideas de modificación de los programas de idiomas de los Liceos y de reforma substancial en el plan de los estudios de estas asignaturas, que, por su transcendencia, vendría a influir poderosamente en contra de otras asignaturas de importancia primordial.

Esta tarde, a las 18 horas, se reunirán en el local de la Sociedad, Amunátegui 142, los profesores de los ramos técnicos, con el objeto de cambiar opiniones sobre las modificaciones que conviene introducir en los programas de todas estas asignaturas, y de nombrar las comisiones que se encarguen de la redacción de los nuevos programas.

EN HONOR DE UN PROFESOR UNIVERSITARIO. — Velada en el Club de Estudiantes. — Ayer, a las 18.30 h., se llevó a efecto, en la sala de actos, del Club de Estudiantes la velada que ofrecía el Centro de Estudiantes de Curicó al distinguido ingeniero señor Samuel Pavez A., por su reciente nombramiento de profesor de los cursos de ingeniería de Minas y Civil, y de miembro de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Se desarrolló el siguiente programa:

I. Discurso por el presidente del Centro, señor Héctor Melo G.

II. Chopín. Vals, por el señor Héctor Aravena G.

III. Amado Nervo, disertación por el señor Nolasco Mardones O.

IV. a) Soro. Recuerdo.

b) Chopín. Preludio en la mayor.

c) Rachmaninoff. Preludio en do sostenido menor.

Piano por el señor Héctor Melo G.

V. Poesías de Amado Nervo, por el señor T. González Labbé.

VI. Canciones chilenas, por el señor Manuel Alcántara, acompañado al piano por el señor Héctor Aravena.

VII. María Monvel, "El primer secreto", recitación por la señorita Margarita Zanelli.

VIII. Grieg. Erotik, piano por el señor Daniel Loyola V.

UNIVERSIDAD "POPULAR LASTARRIA". — Clases de hoy. —1er Curso. — Biología, profesor don Guillermo Puelma.

2.o Curso. — Biología, profesor don Vicente Hernández.

BOMBAS

11.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Se compra una pareja de caballos, media raza, percherones. Tratar: en Alameda 2456.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile-Excelsior".—Cito a la Compañía a ejercicio y a reunión extraordinaria, para el 7 del corriente, a las 21.30 horas. Repartición de premios de compañía y demás asuntos a que haya lugar. Uniforme de parada con pantalón de invierno.—El Secretario.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la provisión de 6,000 kilos de hilo de cáñamo, propuestas que se abrirán el 13 de Junio próximo, a las 15.

Santiago, Mayo 27 de 1919.

EL DIRECTOR.

18-f

Vida Estudiantil

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA DE CHILE.—Cítase a sesión ordinaria de Directorio para hoy Sábado a las 17.30 horas en el salón de sesiones de "El Diario Ilustrado".

Se ruega encarecidamente la asistencia y la puntualidad en la hora.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE TARAPACA.—Se cita a sesión general ordinaria para mañana Domingo a las 9½ horas en el local del Centro, Santa Rosa 420.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE LLANQUIHUE.—Se cita a sesión ordinaria a los miembros de este Centro para mañana a las 14 y media horas en el local de costumbre.

FIESTAS DE LA PRIMAVERA. — Se ha citado para hoy Sábado, a las 21 horas, en el Club de Estudiantes, Ahumada 73, a la Comisión Organizadora de las Fiestas de la Primavera.

Esta comisión que fué nombrada por el Directorio el Miércoles último, la forman los presidentes de los Centros federados y los señores Donato Toriello A. y Miguel Vergara.

DIRECTORIO DE LA ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS. — Hoy a las 6 1|2 celebrará sesión el directorio de esta institución. Se encarece la asistencia a los señores directores por haber asuntos importantes que tratar.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COLCHAGUA. — El Centro de Estudiantes de Colchagua celebró sesión el Domingo 1.o de Junio con el objeto de designar los directores que elegirá la Mesa Directiva que regirá los destinos de esta Corporación durante el presente año.

Recogida la votación resultaron con las más altas mayorías y, por consiguiente elegidos los señores:

Omar Barrera Zorondo, Eleazar Carrasco Alvarez, Alejandro Irigoyen Couchot, Francisco Silva Jaramillo, Carlos Martínez Herrera, Humberto Vergara, René Riveros Cruz, Armando Blanco Mella, Santiago Barrenechea Acevedo, Carlos Amesti Casal y Arnaldo Astroza Herrera.

Cítase a los Directores para el Domingo próximo para elegir la Mesa en los salones de "El Mercurio", a las 5 P. M., y a los socios a las 6 P. M.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COMERCIO. — Cítase a sesión de Directorio para mañana Sábado a las 16.30 horas en el local del Instituto.

Hay asuntos importantes que tratar. Se encarece la asistencia.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE. — Se ha citado para hoy Sábado 7, a las 21 horas a sesión extraordinaria de Directorio en el local del Club de Estudiantes, Ahumada 73.

Tabla:

Instrucción primaria.

Extensión universitaria.

Se nos pide encarecer la asistencia.

Ejército y Armada

LA SITUACION DE LOS SUBOFICIALES.— Sobre su mejoramiento.— Mensaje del Ejecutivo.—Hoy será firmado por el Presidente de la República el mensaje por el cual se envía al Congreso un proyecto de ley sobre mejoramiento de las condiciones de los suboficiales del Ejército.

Este proyecto de ley ha sido elaborado tomando como base el que existe actualmente en el Senado, pero sabemos que se han introducido en él importantes modificaciones.

Este mensaje será considerado en la próxima sesión del Consejo de Estado.

BATALLON ZAPADORES N.o 2 —Sobre su administración y disciplina.— Se ha dispuesto que en adelante el Batallón Zapadores N.o 2, dependa para los efectos de su administración y disciplina, del Comando de la Brigada de Comunicaciones.

NOMBRAMIENTO EN LA ARMADA.— Capitán de corbeta de la Armada se nombró al teniente 1.o don Waldo Núñez Jiménez, teniente 1.o, al 2.o Juan A. Polisch Rojas.

DISPONIBLE.— El teniente 2.o don Rafael Vigar, quedará disponible durante un mes, a las órdenes de la Comandancia General de Armas.

DIRECCION DE LA FUERZA AEREA.— Los servicios administrativos y rendición de cuentas de la Dirección de la Fuerza Aérea Nacional, quedarán sometidos a la Intendencia de establecimientos militares, en las mismas condiciones en que están dependientes otras reparticiones.

PROFESOR DEL REGIMIENTO RANCAGUA.— El señor Heriberto Pozo, ha sido nombrado profesor ayudante de 2.a clase del Regimiento Rancagua.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el teniente coronel, don Miguel Illanes B., de Concepción; el teniente 2.o don H. Zanelli, de Viña del Mar, y el veterinario don Samuel Castillo, de Santiago.

JEFES DE SERVICIO. — Hoy estará de jefe de servicio de la guarnición el mayor don Bartolomé Blanche; mañana el mayor don Erasmo Concha, y el Lunes, el mayor don Arturo Montecinos.

LA ESTAMPILLA DE IMPUESTO.— Se encuentran detenidos en el Ministerio de Marina por faltarle la estampilla de impuesto los siguientes decretos:

Pago de diferencia de pensión a la señora Filomena Frías v. de Gutiérrez. Nombramiento del subdelegado marítimo de Isla Picton, señor Miguel Alvarez. Cambio de residencia, pago de pensión a José Avila Orellana. Contrato cirujano de la Armada, señor Agustín Andrade. Empresa de Agua Potable de Valparaíso. Fábrica de Alumbrado Eléctrico de Talcahuano. Juan Baglietto por cuenta lavado de ropas. Oscar Bunster por licencia. Empresa Fiscal de Agua Potable de Talcahuano. Pago de cuenta al tesorero de la Junta de Beneficencia de Valparaíso. Pago de gratificación al Condestable Francisco J. Díaz. Licencia al guardia marina de la Armada, don Jorge Frederick.

BOY SCOUTS

BRIGADA "ALCIBIADES VICENCIO.—Se cita a sesión a los miembros del Directorio de la Brigada para el domingo 8 del presente a las 10 horas.

Se encarece la asistencia, pues en esta sesión se integrará el Directorio.

BRIGADA "BENJAMIN FRANKLIN".—Cítase a todos los scouts de esta brigada para el Domingo 8 del presente a las 8 horas (hora de scouts) en el cuartel Riquelme 859, con el objeto de excursionar a los cerros de San Luis (lo alto de La Contadora).

Tenida: uniforme con equipo completo, rancho en crudo.

Asistencia obligatoria.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—Cítase a todos los scouts y Girl-Guides de esta brigada para mañana Domingo 8 a la 1 hora en Morandé 750, con el objeto de ir a excursionar a lo alto de La Contadora.

Tenida: uniforme con equipo completo.

Se cita muy especialmente a los scouts de la banda.

Asistencia obligatoria.

DIRECTORIO PROVINCIAL.—A petición del señor Comandante de la Brigada Benjamín Franklin, se deja la investidura de ésta, que debía tener lugar mañana, para el Domingo 15. La ceremonia se efectuará en el Parque Cousiño o Forestal, según el tiempo lo permita.

ALUMNAS DE INSTRUCCION SECUNDARIA.—Las niñas de Instrucción primaria, especial y superior, están ya constituídas en brigadas de Girl-Guides "Educación N.o 1", "Alcibiades Vicencio" y "Marcos Macuada", respectivamente, sólo las niñas de instrucción secundaria permanecen como simples espectadoras a este hermoso movimiento de civilización y progreso en la vida de la mujer de estos tiempos.

No es que las palabras de Baden Powell no tengan eco en sus almas; no es que sus jóvenes inteligencias no comprendan las ventajas que les traería el scoutismo; no es que ellas no sientan como las demás el amor a la patria y a la naturaleza; y sin embargo no obran. ¿Por qué?

Talvez sea ello por demasiada concentración al estudio, lo que de ningún modo es criticable, pero más ganarían en todo sentido, si dedicaran unas horas a la semana o al mes a excursiones o a trabajos de scoutismo.

Hora es, alumnas de instrucción secundaria, que dejemos nuestra indiferente actitud y siguiendo el movimiento general de la humanidad hacia el progreso, nos agrupemos sin distinción de Liceos en una gran Brigada, que procuraremos hacer la primera del país. Capacidad y energías no nos faltan, y probemos que los ideales y beneficios del scoutismo los comprendemos y aceptamos para mayor bien de la patria y de la sociedad.

Se invita, pues, a todas las alumnas de Liceos fiscales, particulares y de enseñanza privada secundaria, a una reunión que tendrá lugar el Domingo 8 a las 10 horas en los salones de "El Mercurio" con el fin de echar las bases de esta nueva brigada.

Se ruega a los boy y girl-scouts, hacer propaganda a este artículo.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Doña **Perpetua Contador Silva**, para "Un aparato salva-vidas, destinado a evitar accidentes en los automóviles y vehículos rodantes en general".

Don **Máximo Bitschkus**, para "Un dispositivo destinado a impedir el patinaje de los automóviles, y que a la vez sirve de protector de neumáticos".

Don **Pablo Melero Goicoechea**, para "Un nuevo sistema de gancho para cueros, a fin de estirarlos y facilitar su elaboración".

Don **A. Demuth**, para "Mejoras en máquinas cribadoras".

El señor **Harry W. Hardinge**, para "Un método mejorado para moler y desagregar minerales u otras materias".

El señor **Fridtjof Nielsen Brondby**, para "Un nuevo procedimiento para hacer estallar la carga explosiva en las granadas de mano, bombas y minas submarinas".

El señor **Walter George Tarrant**, para "Mejoras en fuselajes de aeroplanos y en vigas de madera ensambladas para los mismos".

Los señores **Pedro León Fishwick** y **Pedro Lancien Rodríguez**, para "Una reforma en los dientes de piñones para locomotoras de cremallera, a fin de reemplazar las piezas gastadas sin necesidad de proceder al cambio total de las ruedas".

La **Sociedad Industrial "The Hoover Suction Sweeper Company"**, para "Perfeccionamientos en limpiadores a succión (vacuum cleaner)".

The Commercial Research Company, para "Un procedimiento y aparato para fabricación de clorhidrinas de hidrocarburos no saturados".

Las firmas **Frank International Patents** y **Franks Universal Patents**, para "Un procedimiento destinado a preservar de la putrefacción las frutas y las substancias orgánicas".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta oficina durante 30 días, a contar desde esta fecha.

Santiago, 6 de Junio de 1919.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION. 11-f

Instituciones diversas

SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SIMILARES.—Este Sindicato ha enviado una comunicación a la Gerencia del Banco Francés, en la que agradece muy sinceramente la significativa disposición tomada por esa progresista Gerencia que acuerda un sobresueldo especial a sus empleados casados y que tengan familia.

Por el sólo hecho de contraer matrimonio, todo empleado entra a ganar un sobresueldo de treinta pesos más cada mes, y después por cada hijo que tenga, se aumenta este sobresueldo en quince pesos.

En ella se manifiesta que el Sindicato ha visto con sumo agrado la reforma implantada que viene a ayudar, en parte, la aflictiva situación en que hoy día se ven los jefes de familia dada la carestía de la vida, y se alegran de que este acuerdo haya venido de los hijos de esa Gran Nación francesa, nación que ha ofrecido más adelantos a la humanidad entera.

SOCIEDAD ODONTOLOGICA DE CHILE.—El Miércoles 4 de Junio, celebró sesión esta Sociedad, bajo la presidencia del señor Luis de la Barra.

Se dió cuenta de la incorporación y reincorporación de los siguientes socios:

Señores: Carlos Cornejo, Luis Fuenzalida, Miguel Olivares, Adolfo Urzúa, Horacio Larrain, Pablo Frick, Felix Sanfuentes y Sergio Donoso, los que fueron recibidos con grandes aplausos.

En seguida ocupó la tribuna el señor Alfredo Avaria, quien disertó sobre la piorrea alveolar, presentando varios enfermos. Para ello indicó el tratamiento y el modus operandi, y al objeto en una paciente hizo el primer trabajo consistente en la resección de la encía correspondiente a los dientes enfermos, y el raspaje del hueso afectado, previa inyección de Novocaína. Al terminar su conferencia el señor Avaria, el señor presidente lo felicitó por su trabajo y consideró que el tratamiento es bueno, dada la teoría en que se basa el señor Avaria, que es nueva. Varios socios pidieron que la discusión quedara pendiente para una próxima sesión, lo que así se acordó, debiendo ésta efectuarse el Miércoles 18 de los corrientes.

Entrando a tratar de los otros asuntos en tabla, sin discusión se aprobó el acuerdo del Directorio sobre la fijación de la cuota mensual en 5 pesos, pagaderos trimestralmente; y también se acordó autorizar ampliamente al Directorio para que lleve a cabo una rifa para incrementar los fondos de la Revista Dental; rifa que consistirá en valiosos objetos de arte que ya se han adquirido y en los importantes regalos que las casas comerciales han obsequiado, como ser la del señor Spearing, de la S. S. White, consistente en un valioso estuche completo para coronas Sharpe y un estuche de cementos White. Además los señores Schumi, Aldunate y Casablanca, ofrecen: el primero una jeringa hipodérmica, el segundo objetos de toilette y el tercero un gran cuadro; junto con los señores García Z., Bolton y Valencia quienes obsequian un martillo eléctrico cada uno de ellos.

Después de agradecerse debidamente estos valiosos objetos que por sí solos pueden constituir la rifa preparada, se acordó que el Directorio apresurara lo más posible el buen éxito de esta empresa.

Cuestiones locales

REGENCIA DE BOTICA. —La Intendencia ha autorizado a la señorita Adriana Leiva Espinoza para que pueda regentar la Botica Central situada en calle de Estado N.o 353.

CABALLERIZAS ANTIHIGIENICAS.— La Inspección Municipal de Higiene ha solicitado de la Alcaldía se proceda a clausurar por antihigiénicas las caballerizas situadas en la calle de Huemul N.o 566, contraviniendo completamente los reglamentos municipales.

La Inspección ha visitado también ayer una bodega de vinos que existe conjuntamente con unas caballerizas, en la calle de Arrate N.o 116, comprobando que ambos negocios se encuentran fuera de los reglamentos municipales.

PASEOS PUBLICOS. — Se ha concedido la suma de 10 mil pesos para subvenir a los gastos que demande la construcción alumbrado eléctrico, y mejoramiento del Parque Forestal, y del Parque Centenario y del terreno ubicado al norte del Mapocho entre las Avenidas de La Paz e Independencia.

Noticias administrativas

ESCUELA INDUSTRIAL DE SALITRE DE IQUIQUE.— Se ha declarado vacante el puesto de profesor de castellano en la Escuela Industrial de Salitre de Iquique, servido por el señor Lorenzo Gallardo y se ha nombrado en su reemplazo a don Carlos Valdés V.

ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA. — Ha sido aceptada la renuncia que ha hecho de su cargo de viticultor a cargo del Criadero Nacional de Vides de la Escuela Práctica de Agricultura de Santiago, y se ha nombrado en su reemplazo al señor Fernando Larenas Salvo.

FABRICACION DE COBRE METALURGICO. — Se ha comisionado ad-honorem al señor Ramón Gantes, para que estudie en Estados Unidos, todo lo que se relaciona con la fabricación del cobre metalúrgico.

ADELANTOS INDUSTRIALES. —Se ha comisionado ad-honorem al ingeniero don Ricardo Solar Puga, para que estudie en Estados Unidos, la electrificación ferroviaria y la posibilidad de introducir en nuestros establecimientos industriales, principalmente en la Escuela de Artes y Oficios, los adelantos industriales de ese país.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. — La Dirección de Obras Públicas, ha sido autorizada para pedir propuestas públicas a fin de ejecutar los trabajos de ampliación del alcantarillado y obras anexas en el edificio de la Escuela de Artes y Oficios.

Las propuestas se abrirán el 23 del mes en curso en la Inspección General de Hidráulica.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Dentro de poco se pedirán propuestas públicas para la construcción de la techumbre del pabellón Alameda del edificio de la nueva Biblioteca Nacional.

Crónica Policial

EL ASUNTO WUNDER. — En la tarde de ayer concurrieron al 2.o juzgado del crimen, citados por el señor juez don Franklin de la Barra, los señores ingenieros Luccius y Brain Silva.

Los señores nombrados, prestaron declaración ante el señor juez, manifestando ambos que tienen la convicción de que el cadáver hallado en Las Condes corresponde a la persona del señor León Wunder amigo de ambos, que desapareció, como se sabe misteriosamente de su alojamiento del Hotel Oddó.

Las declaraciones reiteraron en todas sus partes lo manifestado en la prensa por los señores Brain y Luccius.

EL CADAVER EN LAS CONDES.— En las investigaciones que practica la Sección de Seguridad aún no hay nada de nuevo que pueda dar luz sobre la persona a quien corresponde el cadáver encontrado en Las Condes.

Los agentes enviados al sitio del hallazgo no regresaron ayer, lo que hace presumir que se han encontrado con alguna pista interesante para el éxito de las referidas investigaciones.

El jefe de la Sección ha entregado este interesante trabajo al activo y preparado inspector señor Palacios, quien fué el que descubrió los objetos que han servido para atestiguar que el desaparecido Wunder no ha sido la persona hallada muerta junto a dichos objetos.

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO

Se previene a los señores Accionistas, que desde el 1.o al 15 de Junio deben efectuar el pago de las cuotas acordadas, más el gasto de limpia. Horas de oficina: de 12 a 16 (12 a 4), los Sábados de 9 a 12.

Santiago, Mayo 6 de 1919.

EL SECRETARIO. 4000-8-f

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio, Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1114. Tel. Nac. 1882.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

TIMOLEON ANGUITA A.
Bandera 287.— Consultas sobre leyes de contribución. 2828-E-30

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez, 88. Teléfono 1845.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1066. Casilla 1088.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario Abogado. Bandera 345. Casilla 926, desde las 9 h. a las 18 h.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 434.

HERMAN ECHEVERRIA O.
Morandé 444. Domicilio, Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o, Of. 14.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694 Teléfono 930.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléf. 2343.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.— Morandé 356. Teléfono 1956.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o, Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.—Teléfono 2307.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, oficinas 11-A y 13-A, en bajos. 3977-F-20

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 1207. Teléf. 2077

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3311. Teléfono 966.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE C.
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 433.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales, alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y Puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Cas. 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-15. Hospital S. Vicente 16-18.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 14-17. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30-16. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas 13-15. San Isidro No. 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557 15 a 18.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1367.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 14-16.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 14-17. A. Prat 80. Teléfono 6019.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general.—Delicias 210. — De 13 a 15.

LABORATORIO CLINICO
Del Dr. Santander. Reconocimientos de la sífilis, orina, sangre, etc. Rayos X. Moneda 821.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista, Vergara 134. De 15 a 16. Teléf. 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 830.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 888 (frente a Estado). Consultas de 13 a 16. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas de 9-10 y de 13-16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1309. Teléfono Inglés 556.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 739.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas 13 a 16. Nataniel 142.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619.—13.30 a 15.30.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 13 1|2 a 16. Sábados 8 a 12.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 13 1|2 a 15 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ O.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 13 a 15 1|2.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes; sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, Sífilis, Urinarias. Compañía 1470. De 14 a 17. Regresó.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 13 a 15.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis, 15-17. Huérfanos 1353

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. GUSTAVO UNDURRAGA
Corazón, arterio-esclerosis, reumatismo. Tratamiento preventivo de la apendicitis. — Consultorio: Agustinas 1230.—Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestino, hígado diabetes, obesidad, reumatismo.—2-4. Castro 106.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 14 a 16. San Martín 509. esq. Catedral. Teléfono 2860

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. 13 a 15. Cas. 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 13-16. Delicias 1367. Tel. 2541

Dr. JORGE HERRERA BOGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2879. Delicias 2558. Consultas: 13-15.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16 Delicias 253.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. — Claras 549.—14-15.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. A. KORNER ANWANTERD
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5 San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos, enfermedades de señoras. 12-16

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336.—13-16.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 350. Consultas 11-12 y 6-7.

Dr. MALBRAN
Bandera 786. Enfermedades mentales y nerviosas.—14-17.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12. Huérfanos 2311 y 14-17 Bandera 62.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 13-16.

CORA MAYERS G.
Médico cirujano. Niños y señoras: consultas de 16-18. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas 14-16.

DOCTOR MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540.—16-18.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. Sn. Vicente. Sto. Domingo 2959, de 13-16.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 17-19.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. F. Grohnert B.
Moneda 1592. Consultas: 14-18.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas 14-16. Compañía 1770.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas 14 a 16. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina Teatinos. Consultas de 14-17

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades de sistema nervioso. Monjitas 308. 13-15.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Santo Domingo 320, esq. San Antonio. Consultas 13-15. Teléfono 2415.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 15 a 17.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas 16 a 18. Teléfono 277.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 14-16. Claras 431.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas 13-16. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13 a 15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUARES ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 13-15.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13-16. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. ULLOA DOMINGUEZ
Puente 559, de 1 a 4. Independencia 1726, de 10 a 12. 3190-f-10

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. TORNERO
Piel, sífilis, venéreas, 13-15 y 18 a 19. Maturana 439.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 15 1|2 a 17.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 81. Teléfono 2895.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas 14-16.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas 13 a 16. Vergara 474.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 14-16. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas 13-15, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. WAUGH ALDUNATE
666| Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. 914| Consultas: 14-16 1|2. Catedral 1983.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 806. Consultas 13-15.30.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas 13-15. Teléfono 111. Parque.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774. (Portal Edwards).

E. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 3972. Merced 368. 3874-G.-3

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Casilla 3972.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas 15 a 19. San Diego 1650.

ERNESTO CARVALLO CASTELLON
Dentista. Puente 640. Consultas de 9-12 2-6. 3787-f-18

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

RAFAEL URQUIETA
Consultas diarias y atención nocturna de 21-23. Agustinas 853.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787.—De 10-12 y 13-15.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1548.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

ARTURO SIERRA
Dentista.— Compañía 1463.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1220. de 9 1|2 y 14-18.

VICENTE REAL D.
Dentista. Trasladóse a Santo Domingo 1516.

J. CAMARGO SANGINES
Carmen 32.—De 1 a 5.

CORIOLANO LARA VALLE
Ex-ayudante Escuela Dental. Regresó. Av. España 86.

Dr. LUIS PELLIZA C.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

Dr. GUILLERMO VELASCO M.
Estudios en Filadelfia. Catedral 1261

Dra. ELVIRA ROSAS B.
Bandera 76.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil Morandé 235. Teléf. 1863. Cas. 1491

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8%. Planos, presupuestos.—Morandé 131.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-53. Teléf. Ing. 2311.

MATRONAS

RITA COSTA DE SANCHEZ
Trasladóse de Huérfanos 2428 a Echaurren 455.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 636.

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

MATRONA ERAZO
Trasladó su Clínica de Cumming 544 a Huérfanos 2566. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Curación flores blancas. Examen grátis. Pago vencido. San Diego 360.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

R. AMELIA ULLOA L.
Matrona. Escuela Alemana ex-alumna del Dr. Hillmams. Cochrane 471.

VARIOS

S N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

INSTITUTO DE BELLEZA
Elva de Tagle. Especialista estética femenina. Extrae el vello radicalmente. Moneda 1037.

Seccion Valparaíso

ABOGADOS

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 829. Nacional 112.

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 238. Teléfono 1588.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. S. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas, Viña del Mar Alvarez 730.— Valparaíso.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO .. .. 10 31|32
COMERCIAL .. .. 11 1|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 £ VALE	$ 21.88.03
1 DOLAR	4.79 ¼
1 FRANCO	0.74.48
1 LIRA	0.62.50
1 PESETA	0.95.23
1 NAC. ARGENTINO	2.11.—

PREMIO DEL ORO: 82.50 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 31|32, un peso oro de 18 d. vale $ 1.64.10, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 82.50 por ciento, hay una diferencia de 18.40 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 31|32	10 25|32
París	1.34 1|4	1.32
N. York		4.79 1|4
Italia	1.60	1.57 1|4
España	1.05	1.03 1|4
Argentina		2.11

Banco Londres y Río de La Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 31|32	10 13|16
París	1.34 1|2	1.32 1|2
N. York		4.79
España		1.02 1|4
Italia		1.65 1|4
Brasil		10 13|16
Uruguay		5.37
Argentina		2.11 1|4

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 15|16	10 3|4
£ vale	$ 21.94.—	$ 22.33.—
Peseta	$ 0.95.46	$ 0.97.08
Franco	$ 0.75.47	$ 0.76.77
Dólar		$ 4.79.50

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Bastante activo se vió el mercado de valores durante las dos ruedas de la Bolsa de Comercio en el día de ayer, desarrollándose un importante movimiento en Antofagasta, Curanilahue, Máfil, Domeyko, Llallaguas, Banco Francés, Italiano y Nacional.

En bonos el movimiento se concretó a la 1.a hora, operándose sólo 6,000 nominales en la 2.a. Los más transados fueron los Caja 8 o|o-1 o|o.

En la 1.a rueda se hicieron 106,300 en bonos y 1.354,512.50 en acciones, disminuyendo en la 2.a el valor de lo transado en ambos valores, transándose sólo 6,000 en bonos y 1.302,532 en acciones.

El valor total de las operaciones asciende a 112,300 nominales en bonos y a 2.657,044.50 efectivos en títulos de sociedades.

Comparadas estas cifras con las del día anterior, tenemos un saldo en contra de los bonos de 159,100 y a favor de las acciones de 1.576,757.50.

TENDENCIA

En acciones fué más o menos igual el número de los que obtuvieron avance que descenso, no pronunciándose una tendencia definida y en bonos sí nó firmeza, sosteniendo sus precios todos los transados.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.— Cierran a última hora con transacción a 257 para Julio 3 y comprador a 256 1|2 para esta fecha.

Domeyko.— Cierran a última hora con transacción a 8 al contado y comprador a 7 1|2.

Antofagasta.— Cierran a última hora con transacción y vendedor a 146 1|4 para Julio 3.

El cambio.— Cierra a 11 1|32 vendedor.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera rueda

600 Llallagua, Junio 19, 256.
100 Llallagua, id., 255 3|4.
500 Llallagua, id., 255.
700 Llallagua, Julio 3, 257 3|4.
100 Llallagua, id., 257.
200 Llallagua, id., 258.
200 Llallagua, id., 256.
800 Llallagua, id., 256 1|2.
4000 Domeyko, 6 1|2.
1300 Domeyko, Julio 3, 6 1|2.
300 Antofagasta, Julio 19, 144.
200 Antofagasta, id., 144 1|4.
100 Antofagasta, id., 144 1|2.
1100 Antofagasta, Julio 3, 144.
600 Antofagasta, id., 144 3|4.
800 Antofagasta, id., 144 1|2.
100 Antofagasta, id., 144.
5 Gas Santiago, 110 1|2.
100 Gas Santiago, 111.
400 Italiano, 6 1|4.
400 Nacional, 57 1|4.
2 Chile, 230.
66300 Caja 8 o|o-1 o|o, 105 1|2.
13500 Caja 8 o|o-1 o|o, 105 3|4.
17000 Garant. 8 o|o, 90.
9500 Munic. Priv. Dic. 8 o|o, 101 1|2.

Segunda rueda

200 Curanilahue, Julio 3, 225 1|2.
1500 Curanilahue, id., 225.
300 Curanilahue, id., 224.
200 Curanilahue, Junio 19, 224.
200 Pintados, 4 1|2.
300 Máfil, Junio 19, 122 1|2.
100 Máfil, Julio 3, 123.
500 Llallagua, Julio 19, 255 1|2.
200 Llallagua, id., 255.
700 Llallagua, Julio 3, 256 1|4.
300 Llallagua, id., 256.
200 Llallagua, id., 255 3|4.
100 Llallagua, id., 256 3|4.
400 Antof., Junio 19, 144 1|4.
700 Antof., id., 144.
200 Antof., id., 144 1|2.
200 Antof., Julio 3, 144 3|4.
700 Antof., id., 144 1|2.
100 Fuegos, 97.
6 Vidrios, 295.
18 Banco Santiago, 159.
400 Francés, 61.
6000 Hip. 7 o|o-1 o|o, 98 7|8.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hipotecaria 8 o|o-1 o|o.— Transacciones por valor de 79,800 nominales, quedando comprador por 70,000 a 105 1|2 y vendedor por 10 mil y 12,000 a 105 3|4.

Caja Hipotecaria 8 o|o-2 o|o.— Vendedor por 10,000 a 105 3|4.

Caja Hipotecaria 7 o|o-2 o|o.— Vendedor por 400 a 102.

Caja Hipotecaria 7 o|o-1 o|o.— Comprador por 4,500 a 102.

Caja Hipotecaria 6 o|o-1 o|o.— Comprador por 1,500 a 90 3|4.

Banco Hipotecario 8 o|o-1 o|o.— Comprador por 15,000 a 102 7|8 y vendedor por la misma cantidad a 103.

Banco Hipotecario 7 o|o-1 o|o.— Transacciones por valor de 6,000 nominales, quedando vendedor por 10 mil a 98 7|8.

Banco Hipotecario 6 o|o.— Vendedor por 20,000 año 905 a 95.

Garantizador 8 o|o.— Transacciones por valor de 17,000 nominales.

Municip. Priv. Dic. 8 o|o.—Transacciones por valor de 9,500 nominales, quedando comprador por 600 a 101 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— Se transaron 2 acciones por valor de 460 pesos, quedando comprador por 30 a 229 1|2 y vendedor por 100 a 230.

Nacional.— Se transaron 400 acciones por valor de 22.900 pesos, quedando comprador por 200 a 57 1|4 y 25 a 57 1|2.

Popular.— Comprador por 25 acciones a 125.

Hipotecario.— Vendedor por 4 acciones a 740.

Garantizador.— Vendedor por 100 acciones a 34.

Francés.— Se transaron 400 acciones por valor de 24,400 pesos, quedando vendedor por 200 a 61.

Italiano.— Se transaron 400 acciones por valor de 2,500 pesos, quedando comprador por 100 a 6 1|4 y vendedor por 1,000 a este mismo precio.

Santiago.— Se transaron 18 acciones por valor de 2,862 pesos.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Se transaron 5,200 acciones por valor de 1.332,550 pesos, quedando en la primera rueda comprador por 100 a 255 para Junio 19 y vendedor por la misma cantidad a 255 1|2 para la misma fecha y en la segunda rueda comprador por 100 a 256 1|2 para Julio 3 y vendedor por 200 a 257 para la misma fecha. Cierran a última hora con transacción a 257 para Julio 3 y comprador a 256 1|2 para la misma fecha.

Totoral.— Se ofreció comprar 500 y 300 acciones a 9.

Gatico.— 100 acciones se ofreció comprar a 18 1|2 para Julio 3 y vender 200 a 19 para Junio 19.

Oruro.— Se ofreció comprar 50 acciones a 20 1|2 y vender 200 a este mismo precio.

Curanilahue.— Se transaron 2,200 acciones por valor de 384,600 pesos, quedando comprador por 200 a 225, para Julio 3 y vender la misma cantidad a 226 para la misma fecha.

Lota y Coronel.— 20 acciones se ofreció comprar a 195.

Caylloma.— Comprador por 1,000 a 7 7|8 y vendedor por la misma cantidad a 8.

Pintados.—Se transaron 200 acciones por valor de 900 pesos, quedando vendedor por 70 a 4 1|2.

Máfil.— Se transaron 400 acciones por valor de 49,050 pesos, quedando comprador por 100 a 23 para Julio 3 y vender la misma cantidad a 23 para Junio 19.

Domeyko. — Se transaron 2,300 acciones por valor de 34,450 pesos, quedando comprador por 200 a 6 1|2 al contado y 300 a 6 5|8 para Julio 3 y vendedor por 100 a 7 para Julio 3. Cierran a última hora con transacción a 8 al contado y comprador a 7 1|2.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.— Se transaron 5,400 acciones por valor de 779,250 pesos, quedando comprador por 200 a 144 y medio para Julio 3 y vendedor por 100 a 145 para esta misma fecha. Cierran a última hora con transacción y vendedor a 146 1|4 para Julio 3.

Boquete.—35 acciones se ofreció vender a 52.

Lastenia.—100 acciones se ofreció vender a 32 al contado y la misma cantidad a 33 para Julio 3.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.— Se transaron 100 acciones por valor de 9,700 pesos, quedando comprador por 150 a 97 1|4 y vendedor por 200 a 97 1|2.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Central.—100 acciones se ofreció vender a 70.

La Germania.— Se ofreció comprar 100 acciones a 43.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.— Se transaron 105 acciones por valor de 11,652.50 pesos, quedando comprador por 100 y 10 a 111.

Gas Valparaíso.— Se ofreció vender 20 acciones a 108.

Electricidad Industrial.— Se ofreció comprar 60 acciones a 120 y vender 100 a 125.

Viña. — 50 acciones se ofreció comprar a 108.

Penco.— Se ofreció comprar 50 acciones a 146.

Malvoa.— Comprador por 100 acciones a 23 y vendedor por la misma cantidad a 23 1|2.

Vidrios.—Se transaron 6 acciones por valor de 1,770 pesos, quedando comprador por 40 a 297.

Cervecerías Unidas.—11 acciones se ofreció vender a 380.

Vapores.— Se ofreció vender 100 acciones a 221.

San Bernardo.— Vendedor por 50 acciones a 119.

Tattersall.— Se ofreció comprar 100 acciones a 152.

Telégrafo Comercial.—20 acciones se ofreció comprar a 48 1|2.

Tejidos Santiago. — Se ofreció vender 20 acciones a 345.

EN LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO SE TRANSARON

1.a rueda

2500 Llallagua, Junio 19, 255.
1000 Llallagua, Junio 19, 254 1|2.
1100 Lallagua, Julio 3, 255 1|2.
1500 Llallagua, Julio 3, 255 3|4.
1000 San Bartolo, Junio 19, 38.
200 Laguna Blanca, 115.
500 Antofagasta, Junio 19, 144.
200 Antofagasta, Julio 3, 143 3|4.
300 Antofagasta, Julio 3, 144.
700 Antofagasta, Julio 3, 144 1|4.
9000 Caja 8 o|o-2 o|o, 105 3|4.

2a rueda

1000 Gatico, Julio 3, 18 1|2.
2300 Caylloma, Junio 19, 8 1|8.
200 Antofagasta, Julio 3, 144 1|2.
500 Viña, Julio 3, 108 1|2.
4 Cerv. Unidas, P. S., 375.
5 Cerv. Unidas, P. S., 377.
3 Cerv. Unidas, P. S., 374.
11 Antofagasta, P. S., 141 1|2.
20 Antofagasta, P. S., 141 1|2.
20 Lastenia, P. S., 32.
35 Boquete, P. S., 50.
24 Fuego, P. S., 97 1|4.
70 Cemento Melón, P. S., 74.
25 Viña, P. S., 107.
1 Club Viña, P. S., 490.
1 Club Viña, P. S., 515.
47 Banco Chile, P. S., 228.

Letras

1.a rueda: vendedores, 10 31|32.
1.a rueda: compradores, 11.
2.a rueda: vendedores, 11.
2.a rueda: compradores, 11 1|32.

Oro

1.a rueda: vendedores, 83.20.
1.a rueda: compradores, 83.
2.a rueda: vendedores, 82.60.
2.a rueda: compradores, 82.50.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa, el estaño bajó £ 1.05 al contado y s. 0.5 a plazo. El cobre Standard no varió.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño, £ 233.15 al contado y £ 230.15 a plazo.

Cobre Standard, £ 78.10 al contado y £ 78.15 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

		Pagado	Precios	
BANCOS				
Chile		100	229½	c.
Español de Chile		100	180½	tr.
Gar. de Valores		100	34	v.
Francés de Chile		50	61	v.
Hip. de Chile		200	739	v.
Hip. Valparaíso		100	111	c.
Italiano		20	6¼	v.
Nacional		40	57¼	cc
Popular		100	126	c.
Talca		100	160	v.
Santiago		100	159	tr.
Unión Comercial		20	9¼	c.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera	£	1	0.80	c.
Caylloma (pl.)	sh.	5	8	v.
Colquirí (est.)	$	5	2	v.
Curanilahue (ca.)		100	225	c.
Disputada (cob.)		25	11	v.
Domeyko (cob.)		5	8	tr.
Fortuna C. (est.)		10	17¾	tr.
Gatico (cobre)	£	1	18½	c.
Llallagua (est.)		1	257	c.
Lota y Co. (car.)	$	20 oro	195	c.
Máfil (ca.)		50	123	c.
Monte Bco. (est.)	£	1	4	c.
Oruro (est.)	$	20	20½	v.
Oploca	£	1	109	v.
Pintados (s. not.)	$	33	4½	v.
Pod. de Coll. (c.)	£	5	31	c.
S. Bartolo (cobre)	$	20	38	tr.
S. J. Oruro (est.)	£	1	2¼	c.
Schwager (ca.)		5	1000	c.
Taltal (plata)	$	10	15	c.
Totoral (plata)	$	10	9	c.
Vacas (oro)		5	6	v.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Agua Santa	£	5	140	c.
Antofagasta		1	146¼	v.
Boquete		5	50	tr.
Castilla	$	20	10	v.
Lastenia	£	1	32	v.
La Unión	$	20	10	v.
Loa	£	1	58½	tr.
Perseverancia	$	20	20	c.
SOCIEDADES GANADERAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch. Past.		1	7	c.
Aysen		1	72	tr.
Chile-Argentina		1	11	c.
Gente Grande		1	89	v.
Laguna Blanca		1	115	tr.
Rupanco	$	20	43	c.
Tierra del Fuego	£	1	97¼	c.
Vallenar	$	20	42	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Alemana	$	125	280	c.
La Alianza Ch.		25	68	tr.
La Americana		100	335	c.
La América		25	62	c.
Araucanía		25	43	tr.
La Central		25	68	tr.
La Comercial		75	215	c.
La Chilena C.		25	71	c.
La Española		100	320	tr.
La Francesa		50	170	c.
La Franco Ch.		25	43	c.
Germania		25	44	tr.
La Iberia		62½	109½	tr.
La Industrial		25	45	c.
La Internacional		85	120	c.
La Italia		100	300	c.
La Mapocho		50	170	c.
La Nacional		25	650	tr.
Nueva España		75	150	tr.
La Protectora		25	280	c.
La Santiago		50	274	tr.
La U. Chilena		50	610	c.
La U. Nacional		60	73½	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral de Mad.	£	1	1¼	c.
Buques y Mad.	$	50	65	tr.
Catres	$	100	65	tr.
Cemento Melón	£	1	74	tr.
Cerv. Unidas	$	100	374	tr.
Diques	$	100	284	c.
Chiclayo (azu.)	£	1	20	c.
Electricidad	£	50	120	c.
El Globo	$	100	90	tr.
Feria Izquierdo		100	100	c.
Gas Valparaíso		50	108	v.
Gas Santiago		50	111	c.
Industrial		60	186	tr.
Laboratorio Chile		25	90	c.
Malvoa		20	23	c.
M. de la Vega		100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£	1	147	tr.
Sal P. de Lobos	$	50	62	c.
San Bern. (F. E.)		100	119	v.
San Martín (F. T.)	£	1	1	v.
Tabacos		20	71	c.
Tattersall		100	153	v.
Tejidos Santiago		100	340	tr.
Telég. Comercial		25	48½	c.
Telég. Nacional		10	15	v.
Transp. Unidos		50	45	v.
Vapores S. A.		25 oro	220	v.
Vidrios		100	297	c.
V. del Mar. R. A.	£	1	108	c.
SOCIEDADES PETROLIFERAS				
Sud-Americana	$	3	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	$ 120000	c.
B. de C. de V.		5000	190000	tr.
Club Hípico		500	7800	c.
Créd. y Cons.		50	7½	tr.
Hip. Chile		500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	94	v.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Dic.)	90¾	c.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oct.)	91¾	c.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)	102	c.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)	102	v.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	105½	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	106	v.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	73	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	91	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	89	c.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)	93	c.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	98¾	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	99	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	102⅞	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	102½	v.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)	101¾	tr.
Mun. Priv. Dic. 8	101½	c.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy. — Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

OFERTAS Y DEMANDAS

Cebada. — Vendedor de cebada forrajera delgada a $ 25 en bodega, Santiago.

Frejoles. — Vendedor de caballeros, listos, a $ 52.25.

Vendedor de caballeros, Julio, a $ 53, Teno al norte.

Comprador de caballeros, Julio, a $ 52.50, Teno al norte.

Vendedor de triguitos, a $ 50, en Linares.

Papas. — Comprador de papas amarillas, Junio, a $ 17.50.

Comprador de papas amarillas, Julio, a $ 20.25.

Vendedor de papas amarillas, Julio, a $ 22.

Comprador de papas amarillas, Agosto, a $ 22.

Maíz. — Vendedor de maíz amarillo, a $ 22.

Comprador de maíz amarillo, a $ 21.

TRANSACCIONES REGISTRADAS

Trigo centro. — 2,000 sacos de trigo centro, a $ 34, Prov., Julio.

1,000 sacos de trigo centro, a $ 34, Prov., Junio.

Cebada. — 2,100 sacos de cebada chevalier s|m., a $ 28, bodega, Santiago.

500 sacos de cebada chevalier, s|m., a $ 28, bodega, Santiago.

Trigo centro

Comprador a $ 34.

Vendedor a $ 34.50.

Santiago, 6 de Junio de 1919.

EL SECRETARIO.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LARRAIN, OLAVARRIA Y Cía.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 3 de Junio de 1919

NOTA.—Los precios de venta incluyen el envase del artículo.

Ají chileno, en vaina, los 16.10 kilos, a $ 14.

Arvejas petit-pois, corrientes, los 100 kilos, a 33.80.

Arvejas petit-pois, revueltas, los 100 kilos, a 24.50.

Carbón espino, primera clase, el saco, a 13.

Carbón espino, corriente, el saco, de 11.60 a 11.80.

Carbón espino, regular, el saco, de 10.80 a 11.

Carbón blanco, corriente, el saco, a 6.20.

Carbón blanco de la frontera, el saco, de 5.50 a 5.90.

Cebada del país, forrajera, corriente, los 100 kilos, a 26.

Cebada del país, forrajera, delgada, los 100 kilos, de 21.20 a 23.60.

Cebada inglesa, tercera clase, los 100 kilos, a 15.50.

Frejoles, los 100 kilos, así:

Coscorrones, corrientes, de 54 a 55.

Burritos nuevos, mojados, de 50.50 a 53.

Caballeros, corrientes, de 51 a 52.50.

Coscorrones, segunda clase, a 50.50.

Milagros, corrientes, a 48.50.

Burritos, segunda clase, a 48.

Caballeros, viejos y manchados, a 47.50.

Bayos grandes, corrientes, a 43.50.

Coscorrones, viejos y manchados, a 43.50.

Bayos chicos, corrientes, a 40.

Abalitos, corrientes, a 39.50.

Bayos, muy viejos, a 31.50.

Garbanzos regulares, agorgojados, los 100 kilos, a 45.50.

Granzas de trigo candeal, primera clase, los 100 kilos, a 22.20.

Granzas de trigo blanco, corrientes, los 100 kilos, de 14.20 a 14.60.

Granzas de trigo candeal, corrientes, los 100 kilos, a 14.40.

Granzas de trigo blanco, tercera clase, los 100 kilos, a 8.40.

Granzas de cebada, 3.a clase, los 100 kilos, a 6.20.

Leña, la carga de 64 unidades, así:

Eucaliptus, primera clase extra, a 32.50.

Espino, dispareja, de 13.50 a 15.50.

Blanca, corriente, de 14 a 15.50.

Espino, delgada, a 8.

Espino, despuntes, a 5.80.

Maíz amarillo, nuevo, corriente, los 100 kilos, a 22.

Maíz colorado, nuevo, corriente, los 100 kilos, a 21.60.

Maíz amarillo, revuelto, los 100 kilos, de 19 a 19.80.

Maíz amarillo, húmedo, los 100 kilos, a 18.40.

Maíz amarillo, azumagado, los 100 kilos, de 17 a 17.50.

Maíz colorado, mojado, los 100 kilos, a 17.

Mantequilla fresca, primera clase, los 46 kilos, así:

Block, El Principal, C. I., a 370.

Cajitas, Los Lingues, J. F. L., de 309 a 349.

Cajitas, Hacienda Campusano, J. S. S., a 348.

Cajitas, Gultro, A. L. A., a 344.

Cajitas, El Sauce, Rosario, M. H. V., a 344.

Block, Requínoa, L. M., a 302.

Block, Teno, A. E., a 300.

Cajitas, añeja, Gultro, A. L. A., a 262.

Cajitas, Melipilla, L. O. C., a 260.

Cajitas, Buin, añeja, a 206.

Cajitas, Rosario, rancia, a 110.

Block, Quinta, rancia, a 110.

Nueces, corrientes, los 100 kilos, de 140 a 150.

Nueces, manchadas, los 100 kilos, a 120.

Paja capotillo, los 100 kilos, a 3.60.

Papas, el saco retobado, y sin retobo y los 100 kilos, así:

Blancas, cazuelas, el saco retobado, de 18 a 19.

Amarillas, el saco retobado, de 17.60 a 18.40.

Blancas, el saco retobado, de 15.90 a 17.70.

Blancas, cazuelas, mojadas, el saco retobado, de 15 a 17.50.

Amarillas, los 100 kilos, de 16.20 a 17.40.

Amarillas, mojadas, el saco retobado, de 14.50 a 17.

Amarillas, el saco sin retobo, de 15.60 a 16.60.

Blancas, cazuelas, el saco sin retobo, de 15.80 a 16.40.

Semillón amarillas, mojadas, el saco retobado, de 6.50 a 9.

Semilla, amarillas, el saco retobado, de 5.50 a 7.

Pasto primer corte, 1.a clase, los 100 kilos, a 7.

Pasto primer corte, corriente, los 100 kilos, de 5.90 a 6.50.

Pasto primer corte, averiado, los 100 kilos, a 4.20.

Pasto 2.o corte, la coliza, de 2.55 a 2.90.

Pasto primer corte, la coliza, de 1.50 a 1.60.

Quesos, los 46 kilos, cuyas cantidades y clases son las siguientes:

48, Requínoa, M. M., a 146.50.
12, Melipilla, G. D., a 145.
20, Cunaco, I. V. V., a 140.50.
11, Gultro, A. L. A., a 140.
11, Gultro, A. L. A., a 139.50.
12, Gultro, A. L. A., a 135.
12, Melipilla, G. D., a 131.
20, Requínoa, J. I. E., a 129.
42, San Vicente, Dr. E. G., a 128.
10, Requínoa, J. I. E., a 126.50.
8, Gultro, A. L. A., a 125.
15, Buin, L. L., a 121.50.
10, Gultro, A. L. A., a 120.
19, Santiago, A. V. N., a 116.
4, Santiago, a 110.50.
10, Paine, L. M., a 101.
10, hinchados, Gultro, A. L. A., a 67.
12, Santiago, duros, a 58.50.

Semilla curagüilla, nueva, los 100 kilos, a 21.60.

Trigo, los 100 kilos, así:

Candeal, corriente, de 30.50 a 32.20.

Blanco, agorgojado, de 29 a 29.50.

Candeal, 2.a clase, de 27.20 a 29.20.

Candeal, dejenerado y sucio, de 24.40 a 25.50.

Blanco, delgado y húmedo, a 24.

Zapallos, grandes y chicos, el ciento, a 40.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

VEGA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria.—Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de 0.30 a 0.50, docena de atados.

Apio ensalada, de 0.60 a 1.50, atado de doce matas.

Ajos, de 0.80 a 2.60, el mil.

Achicoria, de 2 a 4, el ciento.

Berros, de 0.10 a 0.15, docena de matas.

Betarragas, de 12 a 14, el mil.

Camotes, de 0.80 a 0.50, el kilógramo.

Cebollas cabezas, de 2 a 7, el ciento.

Coliflor, de 18 a 28 el ciento.

Castañas, de 0.60 a 0.80 el kilógramo.

Cakis, de 0.60 a 0.80, el kilógramo.

Lechugas, de 1.40 a 2.80, el ciento.

Limones, de 6 a 12, el ciento.

Manzanas, de 0.80 a 1, el kilógramo.

Orégano, de 0.80 a 1.60, docena de atados.

Porrones, de 10 a 14, el mil.

Pimentón, de 3 a 5, el mil.

Papas cazuela, de 16 a 18, el saco de 100 kilógramos.

Papas amarillas, de 16 a 17.50, el saco de 100 kilógramos.

Peregil, de 0.40 a 0.60, docena de atados.

Paltas, de 1 a 1.20.

Repollos, de 7 a 14, el ciento.

Rabanitos franceses, de 0.10 a 0.15, el ciento.

Rábanos, de 3.50 a 5, el ciento.

Repollitos Brusel, de 10 a 14, el saco harinero.

Tomates, de 2 a 4, el ciento.

Uvas, de 0.80 a 0.90 el kilógramo.

Yerba Buena, de 0.40 a 0.80, docena de atados.

Zapallos del año, de 30 a 80, el ciento.

Carretas que entraron

De zapallos	11
De cebollas	4
De lechugas	8
De papas	11
De repollos	21
De rábanos	3
De ajos	4
De apio	6
De verduras	6
De coliflores	2
Total	76

FERIA ARTURO YZQUIERDO

CALLE CAUPOLICAN Esq. de CONFERENCIA

Desvío San Alfonso

Terneros de pie, de $ 76 a $ 85.

Terneros de 1 año, de 98 a 121.

Terneros de 1 1|2 año, de 140 a 159.

Novillos de 2 años, gordos, de 198 a 225.

Novillos de 2 años a media gordura, de $ 239 a 260.

Novillos de 3 años, gordos del país, de 312 a 350.

Novillos de 3 años, gordos mestizos, de 374 a 405.

Novillos de 3 años, a media gordura, de 260 a 289.

Novillos gordos mestizos, de 412 a 450.

Bueyes gordos mestizos, de 506 a 580.

Bueyes gordos del país, de 420 a 467.

Bueyes a media gordura, de 385 a 410.

Bueyes flacos del país, de 300 a 328.

Bueyes flacos mestizos, de 331 a 440.

Bueyes de trabajo, de 368 a 400.

Vaquillas de 1 1|2 año, de 156 a 180.

Vaquilla de 2 años, de 210 a 228.

Vaquillas de 3 años, mestizas, de 285 a 315.

Vacas gordas mestizas, de 397 a 440.

Vacas gordas del país, de 339 a 372.

Vacas a media gordura, de 265 a 300.

Chancho de pie, a 25.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de 0.67 a 0.83 1|2.

Bueyes, de 0.75 a 0.82.

Vacas, de 0.67 1|2 a 0.82.

FERIA DEL MATADERO

(SOCIEDAD ANONIMA)

Placer 960 — Estación San Diego SANTIAGO

Transacciones al peso en la feria del 5 de Junio de 1919:

Precio por kilo:

1 buey con 860 kilos, a 87 centavos.
4 bueyes con 2,940 kilos, a 84 1|2 centavos.
5 bueyes con 3,380 kilos, a 81 1|2 centavos.
1 buey con 545 kilos, a 81 centavos.
1 buey con 520 kilos, a 80 y medio centavos.
7 bueyes con 4,105 kilos, a 79 1|2 centavos.
5 bueyes con 3,320 kilos, a 78 1|2 centavos.
1 buey con 575 kilos, a 78 centavos.
5 bueyes con 3,445 kilos, a 77 centavos.
1 buey con 460 kilos, a 76 1|2 centavos.
2 bueyes con 1,310 kilos, a 76 centavos.
6 bueyes con 2,930 kilos, a 67 1|2 centavos.
7 novillos con 2,500 kilos, a 76 centavos.
7 novillos con 2,465 kilos, a 74 centavos.
1 vaca con 585 kilos, a 90 1|2 centavos.
10 vacas con 4,550 kilos, a 84 1|2 centavos.
9 vacas con 3,850 kilos, a 84 1|2 centavos.
10 vacas con 4,675 kilos, a 82 1|2 centavos.
10 vacas con 4,450 kilos, a 82 centavos.
10 vacas con 4,640 kilos, a 82 centavos.
9 vacas con 4,225 kilos, a 80 1|2 centavos.
11 vacas con 4,830 kilos, a 79 1|2 centavos.
10 vacas con 4,360 kilos, a 79 centavos.
3 vacas con 1,040 kilos, a 78 1|2 centavos.
5 vacas con 2,005 kilos, a 78 centavos.
11 vacas con 4,550 kilos, a 77 centavos.
5 vacas con 2,310 kilos, a 76 1|2 centavos.
5 vacas con 2,280 kilos, a 76 1|2 centavos.
5 vacas con 2,450 kilos, a 76 1|2 centavos.
4 vacas con 1,850 kilos, a 76 centavos.
13 vacas con 5,690 kilos, a 75 1|2 centavos.
5 vacas con 2,330 kilos a 75 1|2 centavos.
15 vacas con 6,080 kilos, a 75 centavos.
10 vacas con 2,970 kilos, a 75 centavos.
10 vacas con 4,170 kilos, a 74 1|2 centavos.
12 vacas con 4,645 kilos, a 74 1|2 centavos.
11 vacas con 4,180 kilos, a 74 centavos.
8 vacas con 3,100 kilos, a 73 1|2 centavos.
10 vacas con 3,550 kilos, a 73 centavos.
10 vacas con 3,715 kilos, a 73 centavos.
10 vacas con 3,350 kilos, a 73 centavos.
10 vacas con 3,605 kilos, a 72 1|2 centavos.
15 vacas con 5,250 kilos, a 72 centavos.
5 vacas con 2,170 kilos, a 70 centavos.
1 vaca con 460 kilos, a 66 centavos.
1 vaca con 530 kilos, a 46 centavos.
1 toruno con 505 kilos, a 73 centavos.
3 torunos con 2,135 kilos, a 71 1|2 centavos.
61 cerdos con 1,440 kilos, a 87 centavos.

El ganado debe remitirse a Feria del Matadero, Estación San Diego, y la correspondencia a Placer 960.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Junio 7.

Ganado mayor

Bueyes	55
Novillos	59
Vacas	225
En vara	45
	384

Ganado menor

Corderos	1193
Cerdos	270
Terneros	30
	1493

PRECIOS DE LAS CARNES

Junio 6.

	Clase	Por kilos		
Carne buey	1.a	1.16	a	1.20
Id id	2.a	1.05	a	1.15
Id id	3.a	0.60	a	1.00
Id novillo	1.a	1.14	a	1.18
Id id	2.a	1.00	a	1.12
Id id	3.a	0.60	a	0.95
Id vaca	1.a	1.17	a	1.20
Id id	2.a	1.08	a	1.15
Id id	3.a	0.60	a	1.05
Id cordero	1.a		a	1.50
Id id	2.a	1.30	a	1.40
Id id	3.a	1.00	a	1.20
Id oveja	1.a		a	1.20
Id id	2.a	1.00	a	1.10
Id id	3.a	0.80	a	1.00
Id cabro	1.a		a	1.00
Id id	2.a	0.80	a	0.90
Id id	3.a	0.60	a	0.70
Id cerdo	1.a		a	1.15
Id id	2.a	1.00	a	1.10
Id id	3.a	0.90	a	1.00
Grasa en rama		1.40	a	1.50
Sebo ovejuno		1.00	a	1.10
Cuero de vacuno macho		1.90	a	2.00
Id hembra		1.90	a	2.00
Id ovejuno pesos docena		48	a	70

REVISTA COMERCIAL DE CHILLAN

Frutos y productos del país

Trigo

Amarillo, los 100 kilos, a $ 28.

Trigo blanco del sur, los 100 kilos, sin saco, según clase, a 30.

Lentejas, a 68.

Harinas

Harina de primera, flor cilindro, los 46, sin saco, buenas marcas, a 22.50.

Harina de segunda clase, los 46, con saco, 19.

Frejoles

Frejoles bayos chicos, los 100 kilos, con saco, 42.

Frejoles bayos regulares, no hay.

Frejoles burritos claros, no hay.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, 52.

Frejoles milagros, no hay.

Varios

Arvejas petit-pois, 30 con saco.

Arvejas comunes, 25, con saco.

Papa reina, no hay.

Afrechillo, los 46 kilos, 5.50, con saco.

Carbón blanco, el saco, según clase, 4.20, con saco.

Cera, los 46 kilos, 150.

Lana, trasquila de Marzo, sin transacciones, 140.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, 10.

Maíz colorado, 20.

Mantequilla, según clase, los 46 [illegible] los, 250.

Miel blanca, los 46 kilos, 40.

Miel rubia, los 46 kilos, 40.

Nueces, sin saco, de cáscara [illegible] ca, 48.

Alfalfa segundo corte, los 100 [illegible] los, según clase, 12.

Quesos, los 46 kilos, según [illegible] de 110 a 120.

Azúcar, 34.50 el cajón.

Parafina, 25.50 el cajón.

Transacciones de animales

Terneros de pie, de 60 a 8[illegible]

Terneros de un año, de 14[illegible] 160.

Terneros de un año y medio, [illegible] 200 a 220.

Novillos de dos años gordos, [illegible] 220 a 240.

Novillos de dos años a media [illegible] dura, de 260 a 280.

Novillos de dos años flacos, [illegible] 160 a 180.

Novillos de tres años, gordos [illegible] tizos, de 300 a 350.

Novillos de tres años gordos [illegible] país, de 270 a 300.

Novillos de tres años, flacos [illegible] tizos de 260 a 290.

Novillos de tres años, flacos [illegible] país de 280 a 300.

Bueyes gordos mestizos, de [illegible] 500.

Bueyes gordos del país, de [illegible] 450.

Bueyes a media gordura, de [illegible] a 350.

Bueyes flacos mestizos, de [illegible] 300.

Bueyes flacos del país, de [illegible] 300.

Torunos gordos, de 420 a [illegible]

Torunos a media gordura, de [illegible] a 350.

Vaquillas de uno y medio año, [illegible] 220 a 240.

Vaquillas de dos años, de [illegible] 200.

Vaquillas de tres años, de [illegible] 270.

Vacas gordas méstizas, de [illegible] 400.

Vacas a media gordura, de [illegible] 260.

Vacas flacas mestizas, de [illegible] 240.

Vacas flacas del país, de [illegible] 200.

Vacas paridas de lechería, mes[illegible] zas, de 280 a 300.

Vacas paridas flacas, de [illegible] 240.

Precios de carne

Carne de vaca, 1.60.

Filete de vaca, kilo, 1.60.

Posta, 1.40.

Jerguilla, 1.40.

Estomaguillo, 1.60.

Asiento de lomo, 1.60.

Hueso, 1.20.

Surtido, 1.40.

Charqui, 1.80.

Carne de cordero de 1.a clase, 1.60.

Carne de cordero de 2.a clase, [illegible]

Carne de cordero de 3.a clase, [illegible]

Carne de cordero de 3.a clase, [illegible]

Carne de vacuno de 1.a clase, [illegible]

Carne de vacuno 2.a clase, [illegible]

Carne de vacuno 3.a clase, 1.00.

Carne de cerdo de 1.a clase, [illegible]

Carne de cerdo de 2.a clase, [illegible]

Grasa en rama, a 1.20.

Sebo de ovejuno, 1.60.

Cuero de vacuno macho o hembra, 1.60.

NOTICIAS VARIAS

MERCADO DEL SALITRE

Asociación Salitrera de Propaganda Delegación de Santiago

Producción en el mes de Mayo:

1919, 3.029,390 quintales españoles.

1918, 5.295,229 quintales españoles.

Menor producción en 1919, 2 millones 265,839 quintales españoles.

La producción del salitre ha sido desde el 1.o de Julio al 31 de Mayo:

1918|19, 47.821,761 quintales españoles.

1917|18, 59,511,277 quintales españoles.

Menor producción en 1918|19, 11 millones 689,516 quintales españoles.

Santiago, 6 de Junio de 1919.